

DIÓCESIS DE ORIHUELA-ALICANTE

BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO



AÑO 2021
AÑO JUBILAR
DE SAN JOSÉ



NÚM. 439

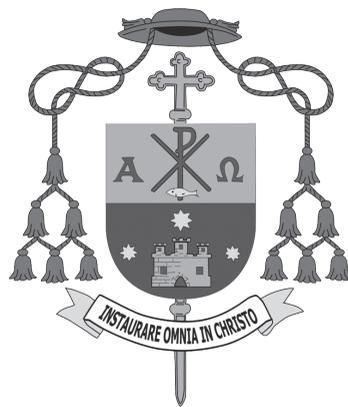
AÑO 2021

ENERO / FEBRERO

DIÓCESIS DE ORIHUELA-ALICANTE

DIÓCESIS DE ORIHUELA-ALICANTE

BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO



NÚM. 439

AÑO 2021

ENERO / FEBRERO

PORTADA: Talla policromada de San José con el Niño en brazos de la Parroquia San José de La Murada.
Autor: José Sánchez Lozano. Realizado en: Murcia en 1960.

EDITA: Obispado de Orihuela-Alicante
Marco Oliver, 5
03009 Alicante
Tel: 96 520 48 22

IMPRIME: RGV PRINT SERVIGRAF S.L.
C/ Azorin, 4. 03007 Alicante

Depósito Legal: A-61-1958
ISSN 1885-1487

SUMARIO

OBISPO DIOCESANO

Escritos

Año Nuevo: Oración por la Paz, compromiso con la esperanza.....	7
Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos	10
Comunicado del Obispo de Orihuela-Alicante.....	13
Gracias. Ánimo	15
Una ocasión para amar y servir en lo ordinario	17
Campaña Manos Unidas 2021	19
Cuaresma 2021	21

Homilías y alocuciones

Jornada Diocesana del Mayor.....	24
Presentación del Señor. Jornada Mundial de la Vida Consagrada.....	27
Misa de la Jornada Mundial del Enfermo.....	30
Predicación a los sacerdotes diocesanos en el final de sus Ejercicios Espirituales online	32
Miércoles de Ceniza	35
Misa de inicio de Cuaresma con la Junta Mayor de Cofradías, Hermandades y Mayordomías de Orihuel.....	37

Agenda

Enero	40
Febrero	44

VICARÍA GENERAL

Carta a los sacerdotes y diáconos.....	48
Comunicado del Obispado de Orihuela-Alicante, 3 de febrero	49
Comunicado del Obispado de Orihuela-Alicante, 8 de febrero	50

CANCILLERÍA

Nombramientos	52
Hermandades y Cofradías	53
Estatutos.....	53
Ejercicios Espirituales	54
Decreto suspensión procesiones Semana Santa 2021	55

LITURGIA

Convocatoria de Cursillo Ministros Extraordinarios de la Comuni3n.....57

AÑO JUBILAR DE SAN JOSÉ

Celebraci3n del Año Jubilar de San Jos359

NECROL3GICAS

Rvdo. Enrique Garrig3s Miquel62

Rvdo. Juan Galiana Amor3s65

SANTA SEDE

PAPA FRANCISCO

Ángelus del Papa Francisco en la Solemnidad de Santa Mar3a, Madre de Dios. LIV Jornada Mundial de la Paz69

Mensaje del Santo Padre Francisco para la Celebraci3n de la 54 Jornada Mundial de la Paz. 1 de enero de 202171

XXV Jornada Mundial de la Vida Consagrada, Fiesta de la Presentaci3n del Se3or81

Mensaje del Santo Padre Francisco Para la XXIX Jornada Mundial del Enfermo85

Mensaje del Santo Padre Francisco para la Cuaresma 202189

Carta del Santo Padre Francisco al Prefecto de la Congregaci3n para la Doctrina de la Fe sobre el acceso de las mujeres a los ministerios del lectorado y del acolitado93

Motu proprio *Spiritus Domini*99

CONGREGACI3N PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

Decreto sobre nuevas inscripciones en el Calendario Romano General ..101

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Prot3gete: El testamento vital103

La Iglesia espa3ola frente a la trata.....107

Nota y rueda de prensa final de la Comisi3n Permanente.....109

Inmatriculaciones de la Iglesia ¿un privilegio?114

La Iglesia espa3ola continúa su compromiso para la protecci3n de menores.....119

OBISPO DIOCESANO

ESCRITOS

Año Nuevo: Oración por la Paz, compromiso con la esperanza

En el marco entrañable de las fiestas de la Navidad, ya es tradición que el primer día del Año Nuevo la Iglesia celebre la Jornada Mundial de la Paz, para la cual el Papa Francisco ha elegido como tema de su Mensaje para 2021: «La cultura del cuidado como camino de la paz». Afirmando: «Cultura del cuidado para erradicar la cultura de la indiferencia, del rechazo y de la confrontación, que suele prevalecer hoy en día».

Fortalecer la oración por la **paz** es extender a todo el mundo, a la familia de los pueblos, la bendición que se escucha en el Libro de los Números, primera lectura de la misa del nuevo año: «Que el Señor te muestre tu rostro y te conceda la paz» (Núm 6,26). Es recoger el canto de los ángeles en Nochebuena: «En la tierra paz a los hombres de buena voluntad» (Lc 2, 14). Esa es nuestra oración y es nuestro canto para este comienzo del Año Nuevo.

Oración que adquiere especiales connotaciones de gran necesidad en el presente de nuestro país, cuando vivimos momentos agravados por leyes que afectan a la vida y a la libertad, como son las recientes sobre la eutanasia y la educación, y que se enmarcan en una triste dinámica de la actual política dominante que rompe o aleja consensos, ahondando en seculares fracturas, encendiendo fuegos peligrosos en un momento

de especial vulnerabilidad en el cuerpo social de nuestro país, asaltado por emergencias que requieren unir las fuerzas de todos.

Junto al don de la paz, imploremos a Dios por el necesario don de la **salud** en estos tiempos de pandemia. Roguémosle por los enfermos y por aquellos que les cuidan. En tiempos especialmente difíciles, como son los nuestros, salen a relucir aspectos negativos de las personas y de la misma sociedad, algunos de ellos los acabamos de señalar, pero también se manifiestan aspectos positivos del cuerpo social y de hombres y mujeres que con su callado servicio y calidad moral hacen posible que sigamos funcionando, hacen posible que la vida y el amor, el cuidado sacrificado por los demás, sigan mostrando la huella de Dios en lo mejor de muchísimos seres humanos; las paredes de Residencias y Hospitales, de tantos servicios y hogares son testigos mudos de esta verdad.

Y junto a la paz y la salud, imploremos a Dios por el enorme bien personal y social que es el **trabajo**. Las consecuencias económicas, laborales, sociales de la pandemia en la que estamos sumidos dicen los expertos que están por ver, en gran medida. En nuestra tierra alicantina hay sectores sumamente afectados. Aspectos importantes en nuestro modo de vida, tan propios de nuestro pueblo, como son las relaciones sociales y las fiestas y celebraciones, han quedado también seriamente tocados. Especialmente seamos sensibles a los más vulnerables, sensibles a tantas familias en necesidad. Esto nos empuja al compromiso ante tamaña situación, y nos lleva al apoyo decidido a los hombres y mujeres que desde Cáritas, Migraciones, y los demás diversos servicios sociales sirven a los demás.

Es ciertamente difícil el momento, pero veámoslo también como una oportunidad. Oportunidad para, con la gracia de Dios, cambiar, priorizar en la cosas esenciales, desembarazarnos de superficialidades y atender a urgencias que nos reclaman, comprometidos con la fraternidad y con el «**cuidado**» del que nos habla papa Francisco en su Mensaje para la Jornada del inicio del Año Nuevo: «cuidado de la dignidad y de los derechos de la persona»; «del bien común»; de «la solidaridad»; de «la protección de la creación»; teniendo a «Dios Creador, como modelo del cuidado» y a Jesús como «punto culminante de la revelación del amor del Padre por la humanidad (Cf. Jn 3,16)».

Recién estrenado el Año nos encontramos con dos fiestas que iluminan poderosamente el imperioso compromiso con la **esperanza** que entiendo que nos pide el Señor en tiempos difíciles como los nuestros.

En la fiesta de la Epifanía, en el Evangelio de dicha Solemnidad (Mt 2, 1-12), la figura de los «Magos de Oriente» nos muestra la capacidad de mirar arriba, hasta el punto no sólo de descubrir «la estrella» sino de seguirla, y de mostrar una fe fuerte, capaz de persistir en la búsqueda en medio de la oscuridad y de las mediaciones difíciles, capaz de una constancia que les conduce a la meta. Toda una lección.

En la fiesta del Bautismo de Jesús, en el Evangelio en esa Solemnidad (Mc 1, 7-11), contemplamos el «rasgarse los cielos» en el Jordán, al Espíritu Santo posarse sobre Jesús y la voz del Padre proclamarlo como su «Hijo amado». Él es Dios con nosotros, en medio de su pueblo, que sale de las aguas del Jordán como nuevo Moisés para guiar a la humanidad hacia pastos fecundos de paz, de salvación y de justicia. Él es definidamente, con su presencia y cercanía, el apoyo firme de nuestra esperanza.

Afrontemos el Año Nuevo acogiéndonos al cuidado maternal de María, estrella de nuestro camino, madre de nuestra esperanza que es Cristo. Un año especialmente apreciado por ella: el año de su esposo San José. Pues el papa Francisco ha convocado a la Iglesia a un «**Año de San José**», que va desde el 8 de diciembre pasado al mismo día de 2021.

Os animo a tener especialmente a **S. José** presente en este año, sobre todo las parroquias que lo tienen como titular, diez en nuestra Diócesis, y aquellas instituciones y servicios que le pueden estar vinculados, como la pastoral de la buena muerte y de los enfermos, tan relevantes en tiempos de pandemia. Orad ante él y reflexionad sobre su vida y sus grandes valores humanos y cristianos. A su protección confiamos a nuestra Iglesia. A su protección os confiamos en el Nuevo Año.

Dios os bendiga.

✠ **Jesús Murgui Soriano.**
Obispo de Orihuela-Alicante.

Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos 18 – 25 enero 2021

«Permaneced en mi amor y daréis fruto en abundancia» (cf. Jn. 15, 5-9)

Cuando llega el mes de Enero, en el inicio de cada año y tras acoger con gozo y alegría la Salvación que Dios nos regala con el nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, todos los cristianos de todas las confesiones estamos convocados a la oración conjunta por nuestra unidad, querida y deseada por Jesús como testimonio de fe para el mundo (cf. Jn. 17, 21). Así, del 18 al 25 de enero intensificaremos nuestra oración con esta intención aunque, este año, los encuentros ecuménicos, por las circunstancias de la pandemia en la que estamos inmersos, necesariamente se vean reducidos.

El lema que orienta este año el Octavario, «*Permaneced en mi amor y daréis fruto en abundancia*», nos alienta a tener una comunión espiritual con Cristo y como consecuencia también entre nosotros. Este deseo expresado por Jesús en el marco de su despedida de los discípulos en la Última Cena, manifiesta y prefigura la unidad que desea para su Iglesia, pues si permanecen unidos a Él, como el sarmiento a la vid, esa unidad producirá fruto abundante, siendo, además, para el mundo reflejo de la unidad de Dios Uno y Trino. Por eso es importante la unidad de la Iglesia, porque Dios no está dividido sino que es una perfecta unidad y comunión del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

En numerosas ocasiones pensamos que la unidad es fruto de consensos y acuerdos alcanzados entre unas y otras Iglesias y comunidades eclesiales y podemos correr el peligro de olvidar que «*para que estos acuerdos sean eficaces y produzcan fruto es necesario que sean vividos y logrados por sus protagonistas como lo que de verdad son, obra del Espíritu Santo. De ahí que el ecumenismo espiritual tenga tanta importancia y deba ser valorado como verdadera intendencia de cuanto hacemos los cristianos de unas y otras confesiones por lograr la unidad visible de la Iglesia*» (CEE. Mensaje de los Obispos)

Este ecumenismo espiritual es el que debemos tener y practicar todos los cristianos, al igual que lo experimentan en su vida diaria la Comunidad Monástica de Grandchamp que ha elaborado los materiales

para el Octavario ecuménico de este año. Una comunión espiritual entre cincuenta mujeres de diferentes generaciones y países y de diferentes tradiciones eclesiales, pero que en su diversidad son una parábola viva de comunión que fundamentan en la fidelidad a la oración, a la vida en comunidad y a la acogida de los huéspedes y visitantes. Los inicios de esta comunidad están marcados por la experiencia dolorosa de la división entre las Iglesias cristinas y que las llevo a la búsqueda de la unidad de los cristianos y al compromiso de orar por la misma como centro de su vida comunitaria. Estas hermanas son conscientes que permanecer en el amor de Cristo, exige la comunión con los demás como fruto de tal comunión con Cristo.

Desde esta conciencia de que la comunión con Cristo exige la comunión con los demás animo a trabajar y a orar por este ecumenismo espiritual como sustento permanente para que el camino de esa unidad visible de la Iglesia se vaya recorriendo hasta alcanzarla en su plenitud. Hasta ese gran día, son muchos los campos en los que podemos trabajar en comunión de vida desde la fe que nos une; una fe que nos compromete a trabajar por la defensa de la vida en todas sus etapas, por los más necesitados y vulnerables de nuestra sociedad, por la justicia y la paz, por la ecología y el cuidado de nuestro planeta, por la libertad religiosa y el respeto de conciencia, y tantos otros ámbitos de la vida y la sociedad. Para ello, es necesario vencer las dificultades y los celos que produce la división entre cristianos y que nos alejan unos de otros y que, a su vez, son un escándalo porque también nos alejan de Dios. Que la espiritualidad, el acercamiento constante a Dios como todos los cristianos buscamos, nos lleve a reconocernos como hermanos y la solidaridad entre unos y otros, fruto de la permanencia en el amor de Dios, nos ayude a superar los conflictos entre cristianos y a aliviar el sufrimiento que estos nos producen a todos.

Os animo, con estas convicciones, a que todos los miembros de la Diócesis os unáis a la vivencia de la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos, de modo que ésta impulse y sostenga un creciente ecumenismo espiritual entre nosotros.

En tiempos de grandes sufrimientos y necesidades, y los nuestros lo son, es de razón aunar voluntades y esfuerzos; que estos tiempos de pandemia, de experiencia de nuestra fragilidad, el Espíritu nos ayude a estar muy unidos al Señor y entre nosotros, a «permanecer en su amor» como nos sigue pidiendo Jesús. Una circunstancia histórica que, con la

luz del Espíritu, debe ayudar a avanzar en el camino ecuménico, hacia tiempos nuevos de amor y de unidad.

Con mi afecto y bendición a todos.

✠ Jesús Murgui Soriano.
Obispo de Orihuela-Alicante.

Comunicado del Obispo de Orihuela-Alicante

Alicante, 25 de enero de 2021

Hermanos sacerdotes y diáconos:

De todos es conocido el momento de especial gravedad de la pandemia en nuestro territorio, así como las medidas que progresivamente van tomando las autoridades para hacer frente a la situación. En estos duros momentos deseo compartir con vosotros algunas realidades de las que, en buena parte, ya sois conocedores.

1º.- Nuestro querido Obispo emérito, D. Rafael, se encuentra ingresado en el Hospital General de Alicante. Roguemos al Señor por su recuperación; os pido que recemos por él en las celebraciones de nuestras comunidades.

2º.- Durante estos días recibió el alta hospitalaria D. Francisco Cases, Obispo emérito de Canarias. Hemos seguido su evolución y su estado es bueno, aunque confinado en nuestra Casa Sacerdotal. En la misma Casa un elevado número de residentes, veinticuatro, ha dado positivo, de los cuales cuatro están hospitalizados. También tenemos a varios miembros del personal sanitario y de servicios de la Casa confinados. Pidamos por ellos y por todos los enfermos de la Diócesis.

3º.- Esta situación de la Casa sacerdotal y de otros lugares de la Diócesis afecta a sacerdotes y laicos con cargos de servicio en el Obispado. Esto influye en algunas áreas de la Curia diocesana, como la Vicaría Judicial y la Administración. Mientras las tareas vuelven a la normalidad, pedid información y orientación a Vicaría General.

4º.- En el territorio diocesano, la situación de la pandemia afecta y podrá seguir afectando a sacerdotes y responsables de servicios de nuestras parroquias y comunidades. Debe ser este un momento de especial solidaridad en el ámbito arciprestal. Animo a nuestros párrocos y arciprestes a unir fuerzas y a proseguir la ayuda mutua, con la orientación y el apoyo del Vicario Episcopal propio.

5°.- Como ocurrió en los meses de confinamiento, procuremos que la gracia de Dios nos encuentre con deseos de buscar vías alternativas, si es preciso, para atender a nuestro Pueblo. Hagamos lo posible para que no le falte a nuestros fieles nuestra Misa diaria, celebrada siempre por ellos y, en lo posible, con algunos de ellos, respetando escrupulosamente, en todo momento, las medidas sanitarias prescritas, y manteniendo el templo abierto, el mayor tiempo posible, para que los fieles puedan encontrarse con el Señor, rezar, y poder recibir de nosotros la orientación precisa para los servicios de caridad y de atención a enfermos.

6°.- Resulta providencial que podamos ofrecerlos del día 8 al 12 de febrero los Ejercicios Espirituales previstos, aunque de forma telemática. Seguid las indicaciones para acceder a ellos que os ofrecen desde Vicaría General. Es un modo de facilitar que muchos los podamos vivir. En momentos así es importante estar preparados para lo que pida el Señor de nosotros, y para tener encendida nuestra vocación de servicio y entrega, más necesaria que nunca para el Pueblo de Dios que se nos ha confiado.

Nada más, mucho ánimo y mucha confianza en el Señor. Su gracia no nos faltará para estar a la altura de nuestro deber en estos duros momentos.

Dios os bendiga

✠ Jesús Murgui Soriano.
Obispo de Orihuela-Alicante.

Gracias. Ánimo

Alicante, 28 de enero de 2021

Encontrándonos, todavía en unos días muy afectados por la alta incidencia de la pandemia en las poblaciones de nuestro territorio, no quiero dejar pasar tiempo sin dar las gracias a todas aquellas personas e instituciones que nos han mostrado su cercanía y ofrecido su oración al Señor con motivo del deterioro de la salud de personas que nos son especialmente cercanas y significativas, y que se han visto golpeadas por la pandemia que sufrimos. Nuestra gratitud a todos los que se han interesado estos días por la salud del Sr. Obispo emérito D. Rafael Palmero, también por D. Francisco Cases, emérito de Canarias, al igual que del también emérito de nuestra diócesis, D. Victorio Oliver, hospitalizado ayer mismo. Del mismo modo agradecemos el interés por los sacerdotes diocesanos, tanto por los residentes en la Casa Sacerdotal, como por otros afectados por la pandemia en las comunidades parroquiales, así como por tantos fieles cristianos laicos a los que las circunstancias les han impedido ejercer sus servicios en la misma Casa Sacerdotal, en el Obispado, o se han visto afectados siendo estudiantes en nuestro Seminario y Teologado de Alicante.

También ha sido muy dolorosa y mortal la presencia del coronavirus en comunidades de religiosos y religiosas de nuestra diócesis, algún monasterio se ha visto privado de su Abadesa, y alguna de sus Casas han llorado la pérdida de varias hermanas de la Comunidad, no faltando el fallecimiento de religiosos muy queridos que prestaron servicios a nuestra Iglesia diocesana.

Al igual que hoy, ante la Santa Faz, en la Misa de rogativa celebrada, hemos hecho presentes nuestras súplicas por todos ellos, enfermos y difuntos. El próximo martes también ofreceremos por ellos la Eucaristía en la fiesta de la Presentación del Señor, 2 de febrero, Jornada Mundial de la Vida Consagrada que celebraremos a las 19:30 en San Nicolás, transmitida por los medios de comunicación de la Concatedral.

Estos son momentos para sentirnos y ejercer como familia diocesana, unida por el dolor y las circunstancias adversas; familia diocesana que se interesa y vela por los que la sirven y por los que se han desgastado toda una vida por ella, haciéndola Iglesia samaritana, casa abierta a cuantos

nos necesitan, activo hospital de campaña para atender, querer y cuidar a todos, como nos enseñó Jesús, el Señor, con su propio testimonio.

Sigamos ese camino de comunión, de sensibilidad y cercanía en momentos de intensa incidencia de la gran enfermedad y sus múltiples consecuencias. Sigamos pidiendo a Dios por los enfermos y por los que los cuidan, por los difuntos, por sus familias, por nuestra familia diocesana y nuestra golpeada sociedad; sigamos pidiéndole piedad y misericordia para todos.

Mientras seguimos caminando y rezando juntos, como Iglesia servidora, os reitero dos importantes palabras: gracias, ánimo.

Dios os bendiga

✠ Jesús Murgui Soriano.
Obispo de Orihuela-Alicante.

Una ocasión para amar y servir en lo ordinario

Un año más COPE me brinda la oportunidad de participar en este Anuario que como no podía ser de otra manera tiene un cariz muy especial en esta ocasión. Y es que mirar al 2020 es hacer frente a un momento histórico especialmente atormentado y sufriente por el drama de la pandemia del COVID-19.

Además, como cristianos, estamos pasando y hemos pasado, y superado, circunstancias de especial dificultad. Nosotros estamos especialmente configurados para el encuentro y el servicio directo a los demás, para atender las necesidades de los que nos rodean y de aquellos a quienes somos enviados. Y, por tanto, no estamos hechos para el aislamiento, ni para hacer de la Iglesia un lugar de puertas cerradas. Por ello, nos ha dolido muchísimo atravesar tanto tiempo sin servicios abiertos y sin asambleas litúrgicas abiertas, o celebrar de este modo Semana Santa, Pascua o más recientemente Navidad.

El COVID está impactando además muy fuerte en la economía y las familias más vulnerables son las que más están sufriendo estos efectos. Más si cabe en nuestra provincia donde muchas familias dependen directamente de los ingresos que genera el turismo. Desde nuestra Cáritas Diocesana, sin ir más lejos, se han multiplicado por cuatro las ayudas directas a familias en los últimos meses.

Y en este contexto, me da la impresión de que la humanidad anhela nuevos caminos para levantarse después de haber probado la fragilidad y la vulnerabilidad. La Iglesia no es ajena a esta esperanza. Y en medio de esta humanidad, más que nunca está llamada a ser «hospital de campaña» como nos pide también el papa Francisco.

Por eso he tratado de transmitir, como obispo de estas queridas y solidarias tierras de Orihuela-Alicante, que sea este tiempo extraño una ocasión para AMAR, para SERVIR EN LO ORDINARIO, cada uno en su lugar, en las cosas pequeñas y debidas, con las que damos vida y paramos la muerte, el dolor y la soledad. Es el camino: firmes en la fe,

para, comprometidos, superar el drama sanitario y sus enormes consecuencias psicológicas, económicas y sociales de todo tipo, que para largo nos van a venir.

Procede afrontar este momento histórico como circunstancia de renovación, suplicando para ello una fe firme, para ser testigos de ella y portadores de esperanza con la que sostener a los hermanos. **NO ES OCASIÓN PARA DESESPERAR, SINO PARA DESPERTAR.**

Queridos amigos y compañeros de COPE, desde esta ventana que me cedéis con este especial Anuario 2020 quiero agradeceros a todos vuestro sentido de la responsabilidad y esfuerzo por dar servicios y respuestas en circunstancias nuevas y os animo a seguir en ese camino por **AMOR A NUESTRA SOCIEDAD.**

✠ Jesús Murgui Soriano
Obispo de Orihuela-Alicante

Campaña Manos Unidas 2021

«Contagia solidaridad para acabar con el hambre»

La Encíclica «Fratelli Tutti» de Papa Francisco ha significado un nuevo impulso a la dimensión social y universal de la fraternidad, profundizando en un camino que la Iglesia Católica ha ido recorriendo, especialmente desde el Concilio Vaticano II, para la construcción de sociedades solidarias y la defensa de la dignidad humana, la justicia y la paz en el mundo. Manos Unidas es uno de los frutos visibles de este camino.

La Encíclica, tras la clara descripción de las «sombras de un mundo cerrado», nos ofrece una evidente interpelación y una salida desde la parábola del Buen Samaritano (Lc 10, 25-37), para recordarnos la importancia de entender que el hermano herido, empobrecido o violentado, es una persona que existe hoy cerca de nosotros; para recordarnos la importancia de salir de nosotros mismos e ir al encuentro solidario, comprometido, con las heridas y necesidades de los otros.

Sin duda esta Encíclica es una oportunidad y un impulso para pensar y gestar un mundo abierto que sólo es posible desde el amor; amor que nos permite trascendernos a nosotros mismos y a nuestro grupo de pertenencia. Así, Papa Francisco propone una antropología del encuentro frente a una concepción individualista de la persona. Sin la entrega de sí mismo a los demás, el ser humano no puede desarrollarse ni encontrar su plenitud.

Precisamente para Manos Unidas, Asociación de la Iglesia Católica en España para la ayuda, promoción y desarrollo de las personas de los países más desfavorecidos, la Encíclica «Fratelli Tutti» supone una reafirmación de su labor a favor de la solidaridad efectiva con los más pobres para sacarlos del hambre y ayudarles a construir su propio futuro con dignidad. Y supone una gran ayuda para un compromiso renovado a favor del bien común, promoviendo un verdadero cambio en las conciencias, e impulsando la solidaridad de la sociedad española para acabar con la miseria y el hambre en todas sus formas y en cualquier lugar del mundo.

La labor y el compromiso de Manos Unidas adquieren perfil propio en la Campaña de cada año. En la presente Campaña del 2021, el lema y el cartel reflejan el momento de pandemia que nuestro mundo está

viviendo. Recordemos que junto a la pandemia del coronavirus existen otras pandemias mortíferas, graves y duraderas que condicionan y marcan la vida de cientos de millones de personas en el mundo, como son: el hambre, la pobreza, las lacerantes desigualdades. Y recordemos que, desde hace 62 años, Manos Unidas, en una permanente llamada a la unidad por la solidaridad, trata de detener y erradicar esas otras pandemias.

Concretamente este año, lema y cartel se hacen eco de la pandemia sanitaria actual que tanto afecta a nuestra forma de vivir y de relacionarnos, y que se centra en no contagiarse y no contagiar.

Desde Manos Unidas se intenta trasladar un sentido positivo al verbo contagiar, que tan presente está en el vocabulario de estos tiempos, para orientar el fin de la Campaña a un deseo de contagiar realidades positivas y especialmente necesarias en estos momentos: alegría, positividad, esperanza... **solidaridad**.

Con el lema «**Contagia solidaridad para acabar con el hambre**» se desea impulsar actitudes y acciones de cooperación para acabar con la histórica pandemia que sigue asolando el mundo: el hambre. La imagen del cartel está centrada en un niño, cuyo rostro y expresión manifiestan alegría y optimismo, y que levanta sus manos para recibir y empaparse del regalo de la solidaridad, simbolizado en la lluvia.

Durante la actual pandemia del coronavirus hemos podido ser testigos de múltiples acciones de entrega generosa, de compromiso y solidaridad; abramos nuestras personas al don que Dios nos concede por medio del ejemplo de los mejores hijos de nuestra sufriente sociedad, y pidámosle que, desde la convicción de que de este drama mundial sólo podremos salir juntos, siga moviendo los corazones humanos hacia una creciente solidaridad que venza el hambre y haga de los derechos humanos una justa realidad.

Con estos deseos, vaya mi reconocimiento a la gran familia de Manos Unidas de nuestra Diócesis de Orihuela-Alicante. Vuestro testimonio nos estimula hacia una renovada solidaridad. Mucho ánimo en esta Campaña 2021. Dios os bendiga.

✠ **Jesús Murgui Soriano.**
Obispo de Orihuela-Alicante.

Cuaresma 2021

Queridos diocesanos:

La Providencia nos ofrece de nuevo la oportunidad de iniciar el camino cuaresmal que nos conducirá a revivir los acontecimientos centrales y culminantes de la vida del Señor: su Pasión, Muerte y Resurrección. Acontecimientos que nos afectan y transforman.

La cruz de Jesús no es algo que afecte solo a sus contemporáneos. Su pasión no quedó encerrada en su tiempo; puesto que su amor trasciende y llega a los hombres y mujeres de todos los tiempos, pues su sangre se derramó por ellos.

Él, además, ha querido quedarse misteriosamente en los que sufren (Cf. Mt 25, 31-46). Está en las nuevas víctimas y en sus cruces; su pasión, que se prolonga en la historia, está también en estos tiempos de pandemia, en nuestros tiempos.

Nuestra época es tiempo de muchos sufrimientos y soledades: ¿Quién no piensa en las muertes en soledad de tantos enfermos y ancianos? ¿Quién no revive la angustia de tantos familiares que no pudieron acompañar a los suyos en los últimos momentos, y, quizás, ni tan siquiera compartieron en familia y rezaron como Iglesia en el amargo duelo? ¿Quién, entre tanto dolor de estos largos meses, no reconoce, como creyente, una encarnación de la «Verónica» en tantas buenas gentes y en sanitarios revestidos de humanidad, que además de ofrecer su saber, ofrecieron su cercanía y calor humano? ¿Quién no ve un eco de la amargura y soledad de María, en tantos que han llorado impotentes delante de tanto mal? Sí; la sombra de la pasión y de la cruz de Jesús ha tocado fuertemente a nuestra época: ojalá, igualmente sepamos acoger su redención salvadora.

Para nosotros, cristianos, la cruz es en Jesús, y en nosotros gracias a Él, camino y puerta de Resurrección. Y lo fue porque aquella cruz suya, aquel Viernes, quedó transformada por su amor; de lugar infame

e ignominioso, pasó a ser signo definitivo de su amor y de su entrega absoluta por nosotros; lugar de esperanza y de perdón.

Estamos llamados especialmente en estos tiempos de pandemia, a ser gente que reconozca a Jesús que necesita nuestra ayuda en cada enfermo y cada prójimo que sufre y llora. Llamados a ser «cireneos» en tantas pasiones dolorosas que tenemos cerca, y, también, «cireneos» de tantos servidores públicos, cuidadores de ancianos, profesionales sanitarios y de servicios que atienden en su enfermedad y necesidades a nuestros conciudadanos.

En tiempos de tantos interrogantes y angustias, en esta providencial Cuaresma, seamos gente comprometida en servir y en volver a Dios, tan olvidado; en volver a nosotros mismos, viviendo esta circunstancia dramática como oportunidad de renacer, por gracia, en la fe, para así ser auténticos portadores de ayuda, ánimo y consuelo.

En la próxima Semana Santa no tendremos procesiones ni actos externos multitudinarios, pero en ella seguro que estará Jesús, mostrándonos su amor desde la Cruz, e iluminando nuestras cruces y el final de nuestras vidas desde la Resurrección.

Que nuestras parroquias y comunidades, así como nuestras Hermandades y Cofradías estén llenas de hombres y mujeres que, siempre, os sintáis queridos por Dios en la persona de su Hijo, Jesús, y de su Santísima Madre, la Virgen. Y que, en esta Cuaresma, os sintáis llamados a caminar hacia la próxima Semana Santa y Pascua, siendo cada día testigos de su amor y portadores de su esperanza.

La Santísima Virgen, que vivió su soledad y dolor llena de fe y de amor al pie de la Cruz, sea vuestro modelo de entereza y entrega en estos tiempos de interrogantes y de necesidades. Y que su amor de madre os sostenga como decididos servidores de los hermanos.

Queridos diocesanos, muchos de vosotros miembros de las Hermandades y Cofradías de nuestra entrañable Diócesis de Orihuela-Alicante, tan rica gracias a vosotros de celebraciones solemnísimas de la Semana Santa; no perdáis la esperanza. Hará falta quizás no sólo tiempo sino

mucho esfuerzo e ilusión para rehacer mejorando lo que habéis logrado. Ojalá sea para hacerlo todo más auténtico y más según la voluntad de Dios.

A todos: **Ánimo.** En medio de la oscuridad el Señor es nuestra Luz. Con Él, la Vida es nuestra meta cierta. Que esta Cuaresma que iniciamos nos conduzca a una Pascua que nos levante con su energía resucitadora en momentos históricos de especial dificultad.

Recibid mi aliento y mi bendición.

✠ Jesús Murgui Soriano.
Obispo de Orihuela-Alicante.

HOMILÍAS Y ALOCUCIONES

Jornada Diocesana del Mayor

*Misa de rogativa, Santa Faz
28 de enero de 2021*

Nos encontramos celebrando esta Eucaristía en la Santa Faz, en el marco del Encuentro del Mayor que promueve la Diócesis estos últimos años, organizados conjuntamente por el Secretariado Diocesano del Enfermo y del mayor y «Vida Ascendente».

En las presentes circunstancias, el programa de la Jornada se ha visto reducido a este acto que se celebra a puerta cerrada debido a la situación actual de emergencia sanitaria, que puede seguirse online y por televisión, y que ha comenzado con una visita al altar de S. José, con motivo del año que la Iglesia le dedica, encomendándole de forma especial a los enfermos. Esta celebración tiene carácter de rogativa elevada al cielo por los mayores, los enfermos y los que los cuidan y por el fin de la pandemia. Por ellos, en este clima de humilde súplica de misericordia a la Santa Faz, concluiremos con la bendición a toda la Diócesis con la réplica de su querida imagen.

Haber acudido precisamente aquí, en una Jornada así a la que nos hemos referido, y en las presentes circunstancias, ciertamente dramáticas dentro de la evolución de la pandemia, tiene un carácter de claro reflejo de lo que nuestros antepasados cristianos de esta querida tierra han venido haciendo durante siglos en los momentos más angustiosos

de su historia, venir junto a la Santa Faz de Nuestro Señor Jesucristo e implorarle misericordia. También hoy a nosotros nos ayuda a ello la sagrada imagen y reliquia, los sentimientos de fe que inundan el lugar sostenidos por la constante oración de nuestras hermanas Canónicas del Monasterio, y la Palabra de Dios que acabamos de escuchar.

En las palabras del Evangelio proclamado se nos sigue ofreciendo hermosa síntesis de lo que significa la vida y la misión del Señor, que tienen su culminación en su Cruz y Resurrección: «Tanto amó Dios al mundo que entregó a su Hijo único, para que no perezca ninguno de los que creen en Él, sino que tengan vida eterna» (Jn 3,16). Absolutamente toda la historia de Jesús es una historia de amor para nosotros, hacia la Humanidad, que tiene su origen en la misericordia del Padre, y que tiene como finalidad que no perezcamos, sino que alcancemos la vida eterna.

Esas palabras vienen a nosotros en unos momentos en los que sentimos una gran necesidad de ese amor del que nos hablan. Necesidad de sentir que su amor no nos deja, y que de su amor nada nos separa.

Todo este lugar no sólo acoge, de siglos, constante presencia del amor y la misericordia del Señor, manifestada en su Santa Faz. Sino que el origen del lugar, su historia, su realidad actual, expresan una gran historia de amor hacia el Señor.

La fecha histórica del 17 de marzo de 1489 recuerda como el Señor correspondió a la fe y al amor de su pueblo con una serie de prodigios, iniciándose por ambas partes una historia de amor, expresada por nuestro pueblo en una profunda veneración hacia su Santa Faz. Esos prodigios que nos pueden ayudar a situarnos en el momento presente, son: la sequía, la lágrima, la Verónica.

La sequía está en el origen, algo tan propio de nuestras tierras y que movió a acudir a implorar al Señor. También nuestros tiempos son tiempos de grandes sequías, de grandes carencias y necesidades. De tal calibre que nos hacen levantar las manos suplicando, gemir mirando al cielo, preguntándonos de donde nos vendrá la salvación.

La lágrima en la mejilla del Señor, tan singular que determina la iconografía específica de nuestra Santa Faz, puede ser contemplada como expresión de su misericordia hacia nosotros, sumidos en las grandes carencias que nos aplastan, como un reflejo de sus palabras camino del Calvario dirigidas a las mujeres que «lanzaban lamentos por Él», y a las que dijo: «no lloréis por mí, llorad por vosotras y por vuestros hijos» (Lc 23, 27-28). Expresión, pues, de su compasión que se enternece sintiendo

pena por nosotros, y que reclama nuestra fe y confianza en Él, desde esa lágrima, expresión de su amor y de su misericordia.

Pero la Santa Faz, la reliquia que según constante tradición contiene, nos remite a una persona y un gesto singular en la Pasión del Señor: a la Verónica, mujer misericordiosa y valiente que ante el sufrimiento y el estado en el que se encuentra, su rostro cubierto de salivazos y sangre, ante el Jesús caído y abandonado por todos, da un paso adelante, se acerca en un gesto de piedad y compasión y limpia su rostro. Cuanto nos puede evocar este gesto en estos momentos: a personas ejemplares, médicos, personal sanitario y de servicios, capellanes y voluntarios, religiosas y personal de residencias, familiares y profesionales en Hospitales, Centros de salud, hogares en los que se cuida, se auxilia y ayuda a enfermos y mayores, lugares de salvación por la ciencia y la bondad en esta dramática pandemia.

Hermanos nos acercamos muy probados a la misericordia del Señor en esta Eucaristía ante la Santa Faz. Probados por la sequía, la necesidad de respuestas y remedios ante el gran drama de la pandemia que está asolando nuestra Humanidad. Nos acercamos a Él confiando en su amor, expresado en esa lágrima que sigue derramando por nosotros, compadecido de nuestros pecados, nuestras miserias y sufrimientos. Confiamos plenamente en su misericordia, a ella nos acogemos, sólo en ella encontraremos el remedio definitivo para nuestras personas. Y con esperanza le suplicamos que haga nuestros sentimientos semejantes a los de la mujer Verónica, personas que se compadezcan y se comprometan con el dolor y la soledad sufriente de tantos hermanos y hermanas enfermos, mayores, quizás abandonados. Y que sostenga la entrega ejemplar de tantos profesionales de la salud, familiares, personas buenas que sirven y cuidan, que limpian el rostro de dolor de tantas víctimas de esta pandemia.

Queridos hermanos en estos tiempos recios, difíciles, acudamos llenos de confianza para que el amor del Señor nos sane y nos reanime, para que seamos personas sabias y comprometidas, tal como se necesitan; personas llenas de fe, del amor y la bondad que nos transmite la Santa Faz. En momentos así, de tanta necesidad, digamos de corazón: «¡Faz divina! ¡Misericordia!». Así sea.

Presentación del Señor. Jornada Mundial de la Vida Consagrada

*Concatedral de San Nicolás, Alicante
2 de febrero de 2021*

Celebramos la festividad de la Presentación del Señor en unos momentos muy especiales para la Humanidad, una humanidad que sangra por muchas heridas. Hoy, XXV Jornada Mundial de la Vida Consagrada, el mismo lema elegido para la conmemoración nos lo recuerda: «La vida consagrada, parábola de fraternidad en un mundo herido».

De modo claro el lema de la presente Jornada nos recuerda la condición sufriente del ser humano y las heridas que afectan a la misma creación. El maltrato a nuestro planeta, nuestra casa común, va unida al maltrato, ya crónico, a las personas: el hambre, la indigencia, la guerra, la persecución o la explotación no son cosa del pasado; y a estos males se unen hoy los de los más afectados por la pandemia, que se está cebando con los enfermos, los mayores y los más vulnerables, sembrando también, en sus consecuencias materiales y sociales, altas dosis de aflicción y desesperanza.

En los rostros de los seres humanos sufrientes y necesitados «se miran y se sienten llamados los consagrados»; en las «cunetas de nuestra sociedad encuentran a Cristo», junto a cada herido «se arrodillan y se entregan, haciéndose prójimos de cada uno si excepción». Así, con bellas y elocuentes palabras nuestros obispos, en su mensaje para esta Jornada, apuntan que ellos, nuestros consagrados y consagradas, «en su corazón misericordioso y misionero son parábola de la fraternidad humana».

Ante el drama de un mundo herido, el lema de la Jornada ilumina el ser y el hacer de la vida consagrada desde la luz de la parábola del Buen Samaritano, gran referencia que Papa Francisco pone ante nuestros ojos en su última encíclica «Fratelli tutti». Gran referencia para las comunidades y las obras de quienes viven en este mundo su consagración al Señor.

El lema de la Jornada, en fin, nos recuerda la gran necesidad que tiene nuestro mundo de encontrar en la fraternidad el gran remedio a los males de nuestra Humanidad, como nos recuerda el Papa en esta encíclica; siendo la fraternidad bálsamo en medio de tantas divisiones y discordias, medicina para la soledad, la tristeza y cualquier sufrimiento. Especialmente en una pandemia que ha puesto en clara evidencia la fragilidad del ser humano, la vida consagrada nos recuerda que todos somos hermanos, llamados a la ayuda mutua sin abandonar a nadie, presentándonos la vida como encuentro y como servicio.

La fiesta de hoy, precisamente nos ofrece en el relato evangélico que hemos proclamado de S. Lucas, el encuentro del Señor; llevado en brazos de sus padres, se encuentra con su pueblo. Es el encuentro del esperado, en su templo, con aquellos que le esperan; de ahí el nombre original de fiesta del «Encuentro» en Oriente.

Fijémonos en la persona de la anciana Ana, y especialmente en la de Simeón que, lleno del Espíritu Santo, ve cumplida su vida en ese encuentro, como muestra su alegría que es expresión de una real plenitud existencial, como muestran sus palabras en las que reconoce en el niño, al Salvador de todos los pueblos, luz de las naciones, la gloria de Israel.

Cuanto me recuerda esto a aquello que, hace ya años, leíamos por vez primera en el n.1 de «*Evangelii gaudium*» de Papa Francisco, de cómo el encuentro con Jesús es fuente de gozo, de transformación, de plenitud de vida. Viendo el Evangelio de hoy, la transformación de Simeón, la actitud de Ana, que se dedica a «hablar del niño», a dar testimonio, es bien evidente el efecto, es bien visible la consecuencia de tal encuentro.

En estos tiempos tan especiales, por los interrogantes, la experiencia de fragilidad, por el dolor, que importantísimo es pedir al Señor vivirlos como oportunidad para experimentar un renovado encuentro con Él. Tiempos abiertos a la gracia del reencuentro con el Señor. Reencuentro que nos cambie, nos transfigure como a Simeón y a Ana. Reencuentro que encienda la propia vocación como consagrados, como sacerdotes, como laicos, como cristianos. Un don del Espíritu Santo para nuestros tiempos de especial dificultad.

Pidamos, especialmente, por los consagrados, hoy; por aquellos y sus comunidades afectadas por la pandemia, con fallecidos y enfermos. Pidamos por todas las víctimas de estos momentos de pandemia. Pidamos a María y a José portadores de Jesús entonces, que nos lo traigan también hoy, para que ilumine nuestras tinieblas, para que siga siendo luz del mundo y esperanza nuestra. Así sea.

Misa de la Jornada Mundial del Enfermo

*San Nicolás,
11 de febrero de 2021*

«María dijo: "Proclama mi alma la grandeza del Señor, se alegra mi espíritu en Dios, mi salvador"» (Lc1, 46-47).

San Juan pablo II instituyó para cada año el 11 de febrero, en el día que celebramos la memoria liturgia de la Virgen de Lourdes, la Jornada Mundial del Enfermo, lo hizo con estas palabras: «Así como escogí el 11 de febrero de 1984 para publicar la carta apostólica «Salvicis doloris» acerca del sentido cristiano del sufrimiento humano (...) considero significativo fijar esa misma fecha para la celebración de la Jornada Mundial del Enfermo. En efecto, "Con María, Madre de Cristo, que estaba junto a la cruz, nos detenemos ante todas las cruces del hombre de hoy" (Salvicis doloris, 31). Y Lourdes, uno de los Santuarios marianos más queridos para el pueblo cristiano, es lugar y, a la vez símbolo de esperanza y de gracia en el sentido de la aceptación y el ofrecimiento del Sufrimiento Salvífico».

Los objetivos de la Jornada, entre otros, son: la sensibilización del pueblo de Dios; la ayuda al enfermo a valorar, en el plano humano y sobre todo en el sobrenatural, el sufrimiento; promover el compromiso con la pastoral sanitaria de las diócesis y comunidades; favorecer el voluntariado y la formación de los agentes sanitarios; y hacer que se comprenda mejor la importancia de la asistencia religiosas a los enfermos.

En plena pandemia esta Jornada Mundial del Enfermo y su Campaña, adquiere una singular importancia. Nuestra Diócesis está especialmente comprometida estos años, desde el Secretariado Diocesano del Enfermo y del Mayor, en la atención y pastoral debidas, y está especialmente activa en todo este tiempo de pandemia con múltiples actuaciones de todo tipo, como manifestó significativamente en la cercana Misa de Rogativa del pasado 28 de enero en la Santa Faz, y esto siguiendo una encomiable sensibilidad materializada desde decenios: en la labor de la Hospitalidad diocesana de Lourdes, el servicio ejemplar de nuestros Capellanes en Hospitales y Residencias y el servicio impagable de un comprometido voluntariado visitador de enfermos en nuestras parroquias y la estela evangelizadora de «Vida Ascendente». Dios os lo pague

a todos; y en estas circunstancias graves de la pandemia recordemos: nada de retraimientos, sino que, siempre con las debidas medidas señaladas por las autoridades sanitarias, tengamos más creatividad y compromiso que nunca.

Como nos recuerda el lema central de este año: «Cuidémonos mutuamente». Reafirmemos la conciencia de la mutua responsabilidad, y la necesidad de cuidarnos y de acompañar la enfermedad y la soledad en tiempos particularmente difíciles, siendo creativos y responsable. Esta época que nos ha tocado vivir nos está ayudando a descubrir por la experiencia, bien dolorosa, hasta qué punto la responsabilidad personal es un bien para todos. Como recordaba en una carta para el tiempo de pandemia el Abad General del Cister: «Quien acepta las reglas y comportamientos necesarios para defenderse del contagio contribuye a limitarlo para los demás» (15-III-2020). Y como nos enseña papa Francisco en sus Catequesis con motivo de la pandemia: «La pandemia ha puesto de relieve lo vulnerables e interconectados que estamos todos. Si no cuidamos el uno del otro, empezando por los últimos, incluso de la creación, no podemos sanar el mundo» (12-VIII-2020). «...es necesario cuidarse y cuidarnos mutuamente, (y los «cuidadores» de enfermos y ancianos) desempeñan un papel esencial en la sociedad actual» (16-IX-2020).

Y el Papa ha querido, en su Mensaje para la Jornada de hoy, dejarnos estas palabras tan propias de esta celebración de la Virgen: «Le encomiendo a María, Madre de Misericordia y Salud de los enfermos, todas las personas enfermas, los agentes sanitarios y quienes se prodigan al lado de los que sufren. Que Ella, desde la Gruta de Lourdes y desde los innumerables santuarios que se le han dedicado en todo el mundo, sostenga nuestra fe y nuestras esperanza, y nos ayude a cuidarnos unos a otros con amor fraterno».

Hoy nosotros, aquí, ante nuestra querida imagen de la Virgen del Remedio, así se lo suplicamos nos lo consiga su Hijo. Así sea.

Predicación a los sacerdotes diocesanos en el final de sus Ejercicios Espirituales online

12 de febrero de 2021

En primer lugar deseo expresaros mi más sincera felicitación a todos vosotros por la sabia decisión de vivir estos Ejercicios, precisamente en las presentes circunstancias. Igualmente manifiesto mi gratitud en nombre de la Iglesia diocesana, a los cuatro sacerdotes diocesanos, D. José Moya, D. Joaquín Carlos, D. Carlos Mendiola y D. José Luis Úbeda, por haberlos predicado tras aceptar con ejemplar disponibilidad el prestar tan importante servicio.

Habéis terminado esta mañana, mejor, termináis con esta última reflexión que comparto con vosotros, estos días especialmente orientados a encontraros con el Señor, para desde ese continuado encuentro y diálogo con Él mediante la acción del Espíritu Santo, reencontraros von vosotros mismos, con vuestro auténtico ser, y así avanzar en la renovación de vuestra vida y ministerio.

Muchas frases podrían conseguir fijar el propósito de unos Ejercicios; me permito tomar esta que es puro eco de las palabras de S. Pablo en la carta a los romanos (Rom 14, 7-9): «**Vivamos para el Señor**».

Vivir «para sí mismos» significa vivir como quien tiene en sí mismo el propio principio y el propio fin; indica una existencia cerrada en sí misma, pendiente solo de la propia satisfacción y de la propia gloria, sin ninguna perspectiva de eternidad. Vivir «para el Señor», significa vivir «desde» el Señor –de la vida que viene de Él, de su Espíritu- y vivir «para» el Señor, o sea, en vistas a Él, para su gloria. Se trata de una sustitución del principio dominante: no más «yo», sino Dios: «Ya no vivo yo, es Cristo quien vive en mi» (Gal 2,20). Es un «descentrarse respecto a nosotros mismos, para volvernos a centrar en Cristo». Una auténtica revolución interior.

Motivo para ese vivir para el Señor es que somos suyos, nos ha comprado (redimido) enteramente. Pero a ese motivo de justicia, se le añade

otro de amor. Es el amor del Salvador, más aún que su derecho, el que nos empuja a vivir para Él. «Nos amó y se entregó por nosotros» (Ef 5,2). «Me amó y se entregó por mí» (Gal 2,20). Esto hasta el punto de que nada nos puede separar de su amor. Recordemos que afortunadamente estos Ejercicios Espirituales los habéis vivido a las puertas de la Cuaresma que nos conduce a revivir su amor en su Pasión, Muerte y Resurrección, y a gozar de su presencia luminosa Resucitado, que culmina con la Ascensión y Pentecostés. Estamos en las puertas de todas las grandes fiestas de su amor, de cuanto es el origen decisivo del «vivir para Él».

Recordemos que el fruto de este vivir «para el Señor» es **la alegría**. El que vive para sí mismo no tiene, para alimentar su alegría, más que un objeto finito y precario, y por ello está inexorablemente abocado a la tristeza. El que vive «para el Señor» tiene, para alegrarse un objeto y motivo infinito, divino y siempre nuevo. María en el Magnificat expresa esta realidad, Dios en su amor, en su fidelidad, es la fuente de su gozo transfigurador.

S. Pablo en sus cartas habla de «gloriarse», y de una «jubilosa certeza» que hace vivir al hombre redimido a un nivel completamente desconocido para el hombre natural, sin fe. Esa certeza nace de la esperanza de la gloria de Dios y no falta ni siquiera en la tribulación (Cf. Rom 5,4), sabiendo bien que los sufrimientos del tiempo presente son cosa de nada comparados con la gloria que va a revelarse reflejada en nosotros (Rom 8,18).

Además, quiero subrayar especialmente, que este vivir «para el Señor», significa vivir para la Iglesia, que es su cuerpo. Por eso la decisión de servir al Señor de forma nueva debe traducirse necesariamente en retomar, de modo nuevo, el propio lugar al servicio de los hermanos de la comunidad eclesial. Tiene consecuencias en el ministerio recibido. Especialmente, nosotros sacerdotes diocesanos, y más en estos momentos: debemos acentuar el **trabajo ilusionado y creativo** en plena pandemia que desgasta y debilita al ser humano y al ser eclesial, y esto debemos hacerlo además, **acentuando la comunión**. Trabajo ilusionado, frente a desánimos y comodidades que matan el servicio urgente ante tanta necesidad; y comunión, frente a actitudes tóxicas de personalismos, sea de orgullo personal o de grupo, que hieren la unidad en comunidades,

arciprestazgos y la misma Diócesis; sembrando rupturas, desconfianza y desamor; siendo quien así actúa aliado de quienes tratan de ensuciar la imagen de una Iglesia ejemplarmente servidora, y de crear desafección a sus cabezas, anudándolas, eliminándolas. Trabajo ilusionado y comunión, expresión muy nuestra y muy de hoy de «vivir para el Señor», que vive en su Iglesia.

Llegados al final del camino de los Ejercicios, que la resolución sea volver a escoger a Jesús como único Señor de nuestra vida. Decir «¡Jesús es el Señor» no es solo hacer una afirmación, sino tomar una decisión, es reconocerlo como propio Señor. Son palabras con poder de definirnos, y de ser baluarte contra las potencias del mal. Palabras que separan dos mundos.

S. Pablo lanza la advertencia: «Ya es hora de despertarnos del sueño... La noche está avanzada, el día se echa encima» (Rom 13, 11s). La noche es la vida presente y el día que se echa encima es «el día del Señor», el que fijará nuestro destino para **la eternidad**. Ahora con la pandemia la experiencia de nuestra fragilidad se ha hecho especialmente evidente. El mundo pasa, nos advierte la Palabra de Dios (1Cor 7,31): debemos pasar «del mundo», no aferrarnos a él, para no pasar «con el mundo», comentaba S. Agustín (In Ioh. 55,1). «El mundo pasa y su codicia también; en cambio, el que cumple la voluntad de Dios permanece para siempre» (1 Jn 2,17).

Que el camino de estos Ejercicios nos conduzca a «Vivir para el Señor», a «**ser del Señor**», a permanecer en Él. Roca firme en este mundo frágil, que pasa. Que servirle por amor en su Iglesia sea nuestra felicidad; el camino cierto de una vida fecunda y plena de amor y servicio, semilla de eternidad por obra de su Misericordia.

Miércoles de Ceniza

*Concatedral de San Nicolás, Alicante
17 de febrero de 2021*

De nuevo con la Cuaresma se nos concede la gracia de contemplar ante nuestros ojos el camino para regresar al Padre, para volver a Dios «de todo corazón» (Jl 2,12); dejar el pecado y llegar a la luz del Señor Resucitado, que se nos concede por medio de su perdón. Ello conlleva entrar en nosotros mismos, escuchar en lo profundo la Palabra del Señor, y descubrir hacia donde estamos caminando, qué valores nos dirigen la vida, cuál es la orientación de nuestro vivir, qué ansía y busca nuestro corazón, y, con todo ello, acogernos a su misericordia y compasión.

Como decía esta misma mañana el Papa, en su homilía de este Miércoles de Ceniza: «La cuaresma es un viaje que implica toda nuestra vida, todo lo que somos. Es tiempo de verificar las sendas que estamos recorriendo, para volver a encontrar el camino de regreso a casa, para redescubrir el vínculo fundamental con Dios, del que depende todo. La cuaresma... es discernir hacia donde está orientado el corazón. Este es el centro de la cuaresma: hacia dónde está orientado mi corazón» (17-II-21).

Por ello estos tiempos de pandemia, por estar tan limitados los actos externos, los actos de expresión exterior de nuestra fe y devoción (aunque no sean en esto ningún ideal y ni los hayamos buscado ni deseado), pueden servirnos de oportunidad para cuidar la vertiente más profunda, más interior, más central del camino cuaresmal, y que afecta a la verdad de nuestra vida, su orientación y actitudes, para reordenarlas según la voluntad de Dios.

En este sentido invitaba hoy el mismo papa a preguntarnos: «¿Hacia dónde me lleva el navegador de mi vida, hacia Dios o hacia mi yo?», y, así, definía el contenido de estos días cuaresmales como «un éxodo de la esclavitud a la libertad». Esto, es eco evidente, del camino del pueblo de Israel que en su peregrinaje de 40 años es llamado a dejar la idolatría y ataduras de Egipto; y eco evidente de los pasajes evangélicos del próximo primer domingo de cuaresma que nos hablarán de los 40 días en el desierto vividos por Jesús como espacio de victoria sobre las tentaciones. Cuaresma como camino de libertad, de reordenar mi yo

hacia la auténtica verdad de su ser, hacia su reorientación hacia el Padre.

Busquemos, pues, estos días la fuerza renegadora de la verdadera conversión, la que nos hace volver al Padre, recibir su perdón en el sacramento de la reconciliación e iniciar una vida nueva, fiel a la gracia que recibimos en el Bautismo, vida real de hijos de Dios salvados en la Pascua del Señor.

Para ello, como ayuda y expresión de nuestra conversión, se nos anima en el tiempo cuaresmal, que hoy inauguramos con el signo de la imposición de la ceniza, a intensificar la oración más dilatada y alimentada por la Palabra de Dios, el ayuno y la mortificación voluntaria, y la limosna discreta y silenciosa. En el Evangelio, lo acabamos de escuchar en los labios de Jesús, se exhorta a los discípulos a estas prácticas, hechas sin ostentación, despojados de toda soberbia y sin hacerlas por apariencia, hechas sólo ante el Padre, para abrirnos a los dones, a su gracia.

Deseo que estéis atentos al valor cristiano del ayuno, que en nuestros tiempos en muchos ambientes cristianos ha quedado como desaparecido. Y que además de ser hoy expresión de identidad y comunión eclesial, tiene un valor especial unido a la limosna, como en épocas de la antigüedad cristiana en las que se convertía en limosna el fruto del ayuno; tal como se reintenta con la «limosna penitencial». Cuidemos esto en tiempos de tantas necesidades como está generando la pandemia.

Aprovechemos este tiempo de gracia y salvación: Dejémonos reconciliar con Dios, como nos ha pedido San Pablo. Acojamos las gracias que el Señor quiere derramar en nosotros en estos días, y que nos pondrán a punto para celebrar fructuosamente la Pascua del Señor, su salvación. Así sea.

Misa de inicio de Cuaresma con la Junta Mayor de Cofradías, Hermandades y Mayordomías de Orihuela

*Convento de Santa Ana de los Padres Franciscanos, Orihuela
21 de febrero de 2021*

Del tiempo de Cuaresma, que nos conduce a la Semana Santa, a la Pascua, se ha dicho infinidad de definiciones. Personalmente deseo destacar dos; la primera, estando cerca, aún, del reciente Miércoles de Ceniza y en pleno primer domingo de este tiempo es: **La Cuaresma, una llamada a la conversión:** En el Miércoles de Ceniza, desde la Palabra de Dios, la Iglesia proclamaba la llamada a volver al Señor, nuestro Dios. Papa Francisco, en la homilía del mismo día (17-II-21), concluía así: «La cuaresma es un viaje de regreso a Dios».

En el Evangelio de S. Marcos, que acabamos de escuchar, notamos que a dos verbos en indicativo siguen dos en imperativo: el anuncio de lo que Dios hace exige la correspondencia humana. Jesús –hemos oído- proclama la Buena Noticia, el tiempo de la promesa «ha cumplido el plazo» y «está cerca» el Reino, al que tendía toda la antigua Alianza: para acogerlo, para entrar en el Reino, es necesario «cambiar de mentalidad», «convertirse», y aceptar la lógica exigente y desconcertante de la fe, la adhesión amorosa y activa al designio de Dios; cambiar «el rumbo», dejando el mal camino, el malgastar la vida, a veces cayendo muy bajo (como el Hijo Pródigo), y volver al padre, a casa, a nuestro ser hijos, a la vida, a Dios.

La segunda es: **La Cuaresma, una primavera espiritual.** Hace referencia al número cuarenta: Cuarenta años de Israel, de Egipto a la Tierra Prometida; cuarenta días de Moisés en el Sinaí; cuarenta días de Jesús en el desierto. Significa tiempo favorable de encuentro con Dios, un tiempo de gracia y de amor. Tiempo propicio para reconocer la voluntad de Dios en nuestra vida, de discernir y saber qué me pide Dios en esta etapa de mi vivir. Esto bien se puede calificar de arranque, de «primavera espiritual», ocasión para renacer y crecer en el espíritu, en su voluntad.

Todo crecimiento, comporta crisis, prueba: las tentaciones son pruebas que nos permiten decir sí a Dios, confiar en Él en medio de las dificultades y contrariedades; ser fieles al camino debido, a la vocación recibida. Ahí en la prueba, en la tentación, vencer es usar la libertad para

ser fieles a Dios y decir sí a Él, cueste lo que cueste. Ahí está el amor a Dios y el amor que recibimos de Dios –su gracia- con el que podemos decir sí, serles fieles hasta el fin.

Se ha dicho con toda razón que hacerse hombre significa hacerse «pobre»; ¡como lo estamos comprobando –en cuento debilidad y vulnerabilidad- en la experiencia de pandemia que ha vuelto del revés nuestros planes y seguridades!; ser humano es no tener nada con que presentarse fuerte frente a Dios, ningún apoyo, ninguna fuerza o seguridad fuera del compromiso y el sacrificio del propio corazón, y esto fruto de la gracia.

De ahí que muchas de las vidas de los seres humanos parezcan una carrera para tapar esa pobreza radical de nuestro ser, tratando de revestirnos de dinero, de poder, fama, apariencia, nombre; de cubrir nuestra consustancial fragilidad y desnudez. De ahí que todo eso se torne en ídolos a los que nos encadenamos y servimos: Ídolos frágiles, también, mentiras con las que parecer algo en la vida, con las que tapar nuestra humana desnudez. Por ello la tentación de Satanás, desde los comienzos, hizo y hace lo mismo, y siempre le reconocemos por las palabras: «Seréis como dioses» (Gen 3,5). Esta es la tentación de las tentaciones, con mil variaciones: la tentación contra la verdad de la naturaleza asignada al hombre. Y Jesús vence, recordando al Tentador la verdad, que sólo Dios es Dios; y cuál es la verdad, la autenticidad del ser humano. Y, por tanto, su libertad y felicidad para lo que ha sido creado.

De esta manera, nos recordaba esto Papa Francisco predicando el Evangelio de este domingo, «es necesario tener la valentía de rechazar todo lo que nos lleva fuera del camino, los falsos valores que nos engañan atrayendo nuestro egoísmo de forma sutil (...). Solamente Dios puede darnos la verdadera felicidad: es inútil que perdamos nuestro tiempo buscándola en otro lugar, en las riquezas, en los placeres, en el poder, en la carrera...El Reino de Dios es la realización de todas nuestras aspiraciones, porque es, al mismo tiempo, salvación del hombre y gloria de Dios» (18-II-2018).

Para suplicar entender, y vivir, todo esto hemos acudido a celebrar esta Eucaristía junto a la imagen entrañable de Nuestro Padre Jesús. Para suplicarle vivir una Cuaresma de conversión, de vuelta a Dios, de renacimiento espiritual, de encuentro con Cristo, con Él, nuestro Salvador. Fijando nuestra mirada en su rostro, en el de Aquel que «sufrió su pasión, de una vez para siempre, por los pecados, el justo por los injustos, para conducirnos a Dios» (1Pe 3,18), como nos recuerda S. Pedro en la

2ª lectura de hoy. Para aprender de su rostro su mirada de compasión, y su perenne lección de humildad. Humildad, que si somos capaces de aprenderla algo más en esta Cuaresma, nos dará la necesaria sabiduría para vencer las tentaciones y escapar de las recurrentes y consabidas trampas del enemigo de nuestra salvación y de nuestra felicidad.

Supliquemos, pues, la gracia de una Cuaresma para renovar la fe, la esperanza y la caridad, como nos pide Papa Francisco en su mensaje de este año. Año de pandemia, que limitará las manifestaciones externas, pero que puede ser oportunidad de vivir un tiempo cuaresmal y una Semana Santa en profundidad, para encontrarnos con el perdón de Dios, para lavar en la sangre de Cristo, en su amor, nuestra vida. Crucemos nuestra mirada con Nuestro Padre Jesús, dejemos que nos toque el corazón, es lo mejor que nos puede pasar. Un agracia que suplicamos por intercesión de Nuestra Señora de Monserrate, nuestra madre y patrona. Así sea.

AGENDA

ENERO

- 1 Realiza Ejercicios Espirituales.
- 2 Realiza Ejercicios Espirituales.
- 3 *D* Realiza Ejercicios Espirituales.
- 4 Prepara la Visita Pastoral al Arciprestazgo III de Alicante. Llamadas y estudio de informes. Se reúne con colaboradores de la Curia diocesana.
- 5 Despacha asuntos y atiende consultas en la Curia diocesana.
- 6 Celebra la Eucaristía de la solemnidad de la Epifanía en la Capilla de la vivienda episcopal en el Obispado.
- 7 Mantiene comunicación con sacerdotes enfermos y mayores. Participa en la reunión del nuevo Secretariado de Religiosidad Popular en la Curia diocesana. Comienza la Visita Pastoral en el Arciprestazgo de Alicante III, de la Vicaría II, reuniéndose con el párroco de María Madre de la Iglesia, de Alicante; y posteriormente con el Consejo Parroquial ampliado de dicha parroquia.
- 8 Ultima escritos y materiales para publicaciones diocesanas; y atiende consultas en la Curia diocesana. Se reúne con el párroco de la parroquia de El Salvador de Alicante, y a continuación con el Consejo Parroquial ampliado de dicha parroquia, dentro de la Visita Pastoral.
- 9 Atiende y despacha asuntos desde el Obispado. Preside la Eucaristía de la fiesta del Bautismo del Señor, y firma de libros parroquiales, en la Parroquia de El Salvador de Alicante, dentro de la Visita Pastoral.
- 10 *D* Preside la Eucaristía de la fiesta del Bautismo del Señor, firma de libros parroquiales, y visita la Cripta-Baptisterio, en la Parroquia de María Madre de la Iglesia de Alicante, dentro de la Visita Pastoral.
- 11 Graba para el programa de TV, «De Par en Par». Realiza seguimiento de la aplicación del Congreso Nacional de Laicos, con los responsables de la Delegación de Laicos. Mantiene una reunión sobre los Encuentros programados de sacerdotes y sus Ejercicios Espirituales, y las actuaciones de la Delegación para el Clero. Se

- reúne con el párroco de la parroquia de la Inmaculada de Alicante, y a continuación con el Consejo Parroquial ampliado de dicha parroquia, dentro de la Visita Pastoral.
- 12 Se reúne con responsables de la Junta Diocesana de Cofradías de Semana Santa. Preside el Consejo Episcopal Permanente. Mantiene comunicación con sacerdotes enfermos y mayores.
- 13 Mantiene una reunión de estudio y colaboración con el Director del MARQ y el del Museo Diocesano, en el Obispado. Prepara la Jornada diocesana de los Mayores, y promoción de atención a Residencias, con el director del Secretariado de Pastoral del Enfermo y el Mayor.
- 14 Mantiene una reunión sobre el «Año de la Familia» y sobre el Secretariado diocesano de Familia y Vida. Realiza sesión de estudio y seguimiento del Sínodo diocesano de Jóvenes. Prepara y realiza consultas sobre calendario y documentación para la Visita Pastoral.
- 15 Mantiene una reunión para ultimar los contenidos del Boletín Oficial del Obispado. Realiza seguimiento de la aplicación del Congreso diocesano de Educación y confección de la correspondiente Agenda. Mantiene comunicaciones en relación a las aplicaciones del Decreto sobre procesiones en la Semana Santa 2021.
- 16 Preside el Consejo Diocesano de Pastoral. Preside la Eucaristía y firma de libros parroquiales, en la Parroquia de La Inmaculada de Alicante, dentro de la Visita Pastoral.
- 17 D Saluda al Consejo Parroquial, preside la Eucaristía y firma de libros parroquiales, en la Parroquia de El Buen Pastor de Alicante, dentro de la Visita Pastoral.
- 18 Recibe audiencias en el Obispado. Se reúne con la Presidenta diocesana de Manos Unidas. Preside el acto de oración del Inicio del Octavario de Oración por la Unidad de los Cristianos, en la parroquia de La Resurrección de Alicante.
- 19 Se reúne con Vicarios Episcopales para el seguimiento de la Visita Pastoral. Preside el Consejo Episcopal Plenario. Preside el Consejo Episcopal Permanente.
- 20 Atiende consultas y hace seguimiento de temas con colaboradores en la Curia diocesana. Mantiene comunicaciones con sacerdotes y Monasterios, en el marco de la pandemia.
- 21 Ultima la revisión de los escritos y materiales correspondientes al

- Boletín Oficial del Obispado.
- 22 Con colaboradores de la Curia, realiza seguimiento y revisión de proyectos diocesanos. En la conmemoración de San Vicente Mártir, celebra la Eucaristía por los diáconos permanentes en su Jornada diocesana.
 - 23 Prepara materiales y escritos para celebraciones y publicaciones diocesanas.

 - 24 *D* Realiza seguimiento de la situación consecuencia de la pandemia en la Diócesis. Comunicación con sacerdotes enfermos y mayores.
 - 25 Graba para el programa de TV, «De Par en Par». Prepara, con colaboradores de la Curia, reuniones y actos diocesanos más inmediatos. Envía a los sacerdotes un Comunicado sobre el momento de la pandemia. Despacha asuntos en la Curia diocesana y realiza seguimiento de la situación en la Casa Sacerdotal.
 - 26 Recibe en audiencias a Vicarios Episcopales. Preside el Consejo Episcopal Permanente. Atiende consultas y realiza seguimiento de la incidencia de la pandemia en el Teologado Diocesano.
 - 27 Participa en el Encuentro telemático nacional de Delegados diocesanos de Liturgia y la reunión de obispos de la Comisión Episcopal de Liturgia. Despacha asuntos en el Obispado y realiza seguimiento de la situación en la Casa Sacerdotal, en la Curia y en el Teologado.
 - 28 Preside en la Misa de «Rogativa» con ocasión del Día del Encuentro diocesano del Mayor, en el Santuario de la Santa Faz. Saluda a las Hermanas del Monasterio. Participa telemáticamente en la Fiesta de Santo Tomás de Aquino del Teologado Diocesano, con el rezo de la rora intermedia y una reflexión a los seminaristas y cuerpo docente. Prepara un agradecimiento a personas e instituciones que han mostrado su cercanía y oración por la incidencia de la pandemia en los Obispos eméritos, la Casa Sacerdotal y el Teologado.
 - 29 Ultima escritos y revisión de contenidos del Boletín de comunicación con los sacerdotes. Atiende consultas y despacha asuntos con colaboradores de la Curia en el Obispado. Prepara la Jornada mundial de la Vida Consagrada en la Diócesis.
 - 30 Realiza consultas a Vicaría Judicial y a la Junta Diocesana de Cofradías de Semana Santa, para emitir un nuevo decreto de elecciones en la Cofradías, dada la actual evolución de la pandemia. Realiza

atención y seguimiento del estado de la salud de D. Victorio y D. Rafael, Obispos eméritos de la diócesis, afectados por la pandemia.

31 D Mantiene comunicación con Monasterios, casas de religiosas y con sacerdotes enfermos y mayores.

FEBRERO

- 1 Despacha asuntos y prepara la documentación para el Consejo Episcopal, en el Obispado. Reelabora las previsiones de agenda para el mes de febrero, desde las nuevas normas y previsiones de movilidad por la pandemia. Prepara materiales y escritos para celebraciones diocesanas.
- 2 Recibe en audiencia a Vicarios Episcopales. Preside el Consejo Episcopal Permanente. Ultima un nuevo decreto de elecciones en Cofradías y Hermandades de Semana Santa. Preside la Eucaristía de la Presentación del Señor en la Jornada mundial de la Vida Consagrada, en la Concatedral de san Nicolás de Alicante.
- 3 Realiza trabajo de despacho en el Obispado y seguimiento de la incidencia de la pandemia en el Teologado y en la Casa Sacerdotal. Prepara, con colaboradores de la Curia, un encuentro con los responsables de Cáritas para seguimiento de temas económicos y estudio de la atención a «personas sin techo» en la ciudad de Alicante. Preside la Misa exequial de la madre del Rvdo. D. Pascual de los Reyes, en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario de Benejúzar.
- 4 Se reúne con los responsables de Delegación de Medios de Comunicación del Obispado. Atiende consultas y despacha asuntos desde el Obispado. Se reúne con la Delegación diocesana de Laicos, para proseguir con la aplicación del Congreso Nacional.
- 5 Con la Delegación de Vida Consagrada realiza seguimiento y contactos sobre el Monasterio las Capuchinas de Alicante. Se reúne con la dirección de Cáritas diocesana. Realiza estudio de propuestas de presencia Episcopal en actos de las Juntas Mayores de Semana Santa de Orihuela y de Alicante. Realiza seguimiento de la incidencia de la pandemia en el Santuario-Monasterio de la Santa Faz y atiende a la petición de cierre.
- 6 Participa, telemáticamente, en la Convivencia anual de Manos Unidas de la Diócesis. Preside la Misa funeral de la madre del Rvdo. D. Salvador Lloret, en la parroquia de San Francisco Javier de Alicante. Preside la Misa exequial del Rvd. D. Juan Galiana Amorós, en la parroquia de San José de Elche. Realiza acompañamiento a la aplicación de las medidas sanitarias en el Santuario-Monasterio de la Santa Faz.

-
- 7D Mantiene comunicación con religiosas de Monasterios enfermas y con sacerdotes enfermos y mayores. Seguimiento de la incidencia de la pandemia en la Casa Sacerdotal, el Teologado y en el Santuario-Monasterio de la Santa Faz. Prepara escritos y materiales para las Jornadas diocesanas más próximas.
 - 8 Graba para el programa de TV, «De Par en Par». Prepara, con colaboradores de la Curia diocesana, la elaboración y difusión de un Comunicado del Obispado sobre la vacunación del Obispo. Última carta a los diocesanos sobre la próxima Cuaresma.
 - 9 Se reúne, con colaboradores de la Curia diocesana, para el seguimiento de la Orientaciones de curso, apoyo de iniciativas y preparación de Consejos. Despacha asuntos jurídicos con colaboradores de la Curia.
 - 10 Realiza estudio de documentación de asuntos económicos y jurídicos a considerar en próximas actuaciones. Prepara escritos para actos y publicaciones diocesanas.
 - 11 Comunicación con enfermos y seguimiento de la situación en la Casa Sacerdotal. Última documentación para el Boletín de Comunicación con los sacerdotes. Envía respuesta al Ayuntamiento de Orihuela, sobre actuaciones en curso en la Iglesia de San Agustín. Preside la Misa de la Jornada Mundial del Enfermo, el día de la Virgen de Lourdes, en la Concatedral de San Nicolás de Alicante.
 - 12 Se reúne con los responsables del Secretariado de Familia y Vida para la preparación del inicio del Año de la Familia; y el estudio de la configuración de dicho Secretariado. Predica, telemáticamente, en el final de los Ejercicios Espirituales de los sacerdotes diocesanos.
 - 13 Prepara la reunión de la Provincia Eclesiástica: estudio de la documentación y preparación de materiales. Atiende consultas y despacha asuntos en el Obispado.

 - 14D Mantiene comunicación con sacerdotes enfermos y mayores; y realiza seguimiento de la incidencia de la pandemia en Casa Sacerdotal y Santa Faz. Celebra la Eucaristía dominical en la Capilla de la residencia episcopal en el Obispado, dentro de la Jornada de Manos Unidas- Campaña contra el Hambre.
 - 15 Se reúne con los responsables de la Comisión de Obras. Desde el Obispado en Alicante, participa de forma telemática en la reunión

- de los Obispos miembros de la Provincia Eclesiástica. Preside la Misa exequial del Rvd. D. Enrique Garrigós Miguel, en la parroquia de San Pablo de Alicante.
- 16 Recibe en audiencia a Vicarios Episcopales. Preside el Consejo Episcopal Permanente. Atiende cuestiones relacionadas con las celebraciones de la próxima Semana Santa. Despacha con colaboradores de la Curia asuntos jurídicos, patrimoniales y de personal.
- 17 Mantiene comunicación con la Subcomisión de Familia de la Conferencia Episcopal Española, para su colaboración en el Encuentro diocesano anual. Se reúne con responsables diocesanos de asuntos económicos. Preside la Eucaristía del Miércoles de Ceniza, inicio de Cuaresma, en la Concatedral de San Nicolás, Alicante.
- 18 Se reúne con colaboradores de la Curia diocesana para fijar el orden del día del próximo Consejo diocesano de asuntos económicos. Consulta y revisa las aportaciones a realizar en libros y documentos de la Comisión Episcopal de Liturgia de la CEE.
- 19 Participa en el rezo del Rosario y concelebración en la Santa Misa con los Obispos de la Comunidad Valenciana, en la Basílica de Virgen Desamparados de Valencia. Atiende consultas y despacha asuntos en el Obispado.
- 20 Prepara materiales y escritos para actos y publicaciones diocesanas. Realiza seguimiento de sacerdotes enfermos y la evolución de la incidencia de la pandemia en la Casa Sacerdotal y en la Santa Faz.
- 21 D Mantiene comunicación con el Monasterio de Algorós. Preside la Misa de inicio de Cuaresma con la Junta Mayor de Cofradías, Hermandades y Mayordomías de la Semana Santa de Orihuela, en el Convento de Santa Ana de los Padres Franciscanos, de dicha ciudad. Prepara materiales y documentación para Consejos diocesanos y grabaciones.
- 22 Graba para el programa de TV, «De Par en Par». Preside la reunión del Colegio de Arciprestes, en el Salón de Actos del Obispado.
- 23 Preside el Consejo Episcopal Permanente. Atiende consultas y despacha asuntos en el Obispado.
- 24 Mantiene comunicación con las religiosas de Pro Ecclesia Sancta, del Monasterio de las Salesas de Orihuela. Recibe audiencias en el Obispado. Realiza seguimiento de sacerdotes enfermos y de la evolución de la pandemia en Santa Faz y Carmelitas de Orihuela.

-
- Preside el Consejo diocesano de Economía.
- 25 Se reúne con la Comisión diocesana de Asuntos Jurídicos, en el Obispado. Realiza seguimiento de acuerdos del Consejo de asuntos económicos.
- 26 Se reúne con la Madre federal de las Capuchinas, con el Delegado de Vida consagrada y el Fiscal General del Obispado. Recibe audiencias en el Obispado. Mantiene una reunión de seguimiento y programación del Sínodo diocesano de Jóvenes.
- 27 Prepara la apertura del Año de la Familia Amoris Laetitia y de la toma de posesión de canónigos en la Catedral y Concatedral. Elaboración de escritos para publicaciones y celebraciones diocesanas.
- 28 *D* Retiro de Cuaresma. Comunicación con sacerdotes enfermos y mayores.

VICARÍA GENERAL

Carta a los sacerdotes y diáconos

Alicante, 15 de enero de 2021

Hermanos sacerdotes y diáconos:

Como sabéis, en este curso pastoral estaba previsto continuar los encuentros sacerdotales con el Sr. Obispo, que se iniciaron en febrero del 2020 como sugerencia de la tercera conclusión del Encuentro Sacerdotal 2017/2018. Pero la pandemia, que impidió la realización de los últimos encuentros del pasado curso, sigue dificultando los de éste.

En conversaciones con la Delegación para el Clero, consideramos que no se deben suprimir porque constituyen un espacio fraterno para compartir inquietudes, experiencias sacerdotales altamente enriquecedoras. Por ese motivo estamos estudiando la posibilidad de tenerlos **online**. Más adelante concretaremos esta iniciativa.

También queremos anunciaros que no suprimiremos los Ejercicios Espirituales para sacerdotes y diáconos, previstos para los días del 8 al 12 de febrero, aunque los haremos telemáticamente. Se realizarán del siguiente modo:

1. Empezarán el lunes 8 a las 11:00, y terminarán el viernes 12 a las 12:00
2. Cada día se dirigirán dos meditaciones: una a las 11:00 y otra a las 16:30

3. Las predicarán sacerdotes de nuestra diócesis.
4. Aquellos que quieran participar en estos Ejercicios online deben avisar a Cristina en el Obispado a través del correo electrónico obispado@diocesisoa.org antes del 3 de febrero. A partir de ese día indicaremos cómo entrar en contacto telemáticamente.

Para terminar quiero hacer un llamamiento especial a todos los sacerdotes de nuestra diócesis para que no dejemos de cuidar la celebración diaria de la eucaristía. No hay motivos graves para dejar a nuestros pueblos y parroquias sin la celebración cotidiana de la Santa Misa. En estos momentos de tanto sufrimiento, todos somos más conscientes de la fortaleza y esperanza que nos da el contacto con Cristo Sacramentado y el encuentro celebrativo con los hermanos. Nosotros y nuestras comunidades necesitamos de la eucaristía diaria. También os exhorto a mantener el templo parroquial abierto el máximo tiempo posible para que los fieles puedan rezar ante el Sagrario, o puedan acudir a vosotros con facilidad para ser atendidos espiritualmente.

Recibid un fraternal abrazo,

Vicente Martínez Martínez
Vicario General

Comunicado del Obispado de Orihuela-Alicante, 3 de febrero

Alicante, 3 de febrero de 2020

El Obispo de la Diócesis de Orihuela-Alicante, D. Jesús Murgui, que cumplirá 75 años en abril, recibió la primera dosis de la vacuna el pasado 8 de enero, junto a los sacerdotes vinculados con la Casa Sacerdotal de Alicante. Desde el año 2007, en que se inauguró el nuevo obispado, donde se encuentra también la residencia episcopal, el obispo diocesano ha estado vinculado sanitariamente a la Casa Sacerdotal por la proximidad entre ambos edificios. En aquel momento el obispo titular era D. Rafael Palmero.

Desde que tomó posesión de la Diócesis, en septiembre de 2012, D. Jesús ha heredado esta situación, de tal modo que su servicio médico es el común a todos los sacerdotes de la Casa Sacerdotal.

Siempre que ha tenido lugar alguna campaña de vacunación en la que se ha convocado a los miembros de este centro, por ejemplo la vacunación anual de la gripe, el Sr. Obispo también ha sido convocado.

Tras la vacunación, ante la sospecha de algún caso de coronavirus en dichas instalaciones, el Sr. Obispo fue convocado con todos los demás a hacerse una prueba PCR y ha estado confinado el tiempo que se ha señalado, como el resto de sacerdotes, siguiendo los protocolos sanitarios.

El Sr. Obispo no ha buscado ningún trato de favor sanitario, sino que ha cumplido el protocolo prescrito, como en las demás situaciones sanitarias que ha vivido.

Vicente Martínez Martínez
Vicario General

Comunicado del Obispado de Orihuela-Alicante, 8 de febrero

Alicante, 8 de febrero de 2021

El Obispado de Orihuela-Alicante mantiene que el Sr. Obispo ha recibido la primera dosis de la vacuna en la Casa Sacerdotal sin buscar ningún trato de favor, siguiendo la dinámica de las demás campañas de vacunación, debido a su vinculación sanitaria con la Casa Sacerdotal.

No obstante, debido a la repercusión mediática causada por la interpretación de este hecho, y por el bien espiritual de todos los fieles de la Diócesis de Orihuela-Alicante, el Sr. Obispo renuncia a recibir la segunda dosis de la vacuna en el mismo centro en el que recibió la primera, es decir, la Casa Sacerdotal.

El Sr. Obispo se pone en manos de la Sanidad Pública para completar su vacunación cuando, donde y como determine la autoridad sanitaria.

Vicente Martínez Martínez
Vicario General

CANCILLERÍA

Nombramientos

El Sr. Obispo ha realizado los siguientes nombramientos:

- **Con fecha 21 de diciembre de 2020:** Rvdo. D. Eddy Leonardo González Flores, Vicario parroquial de la del Espíritu Santo, de Elche; Rvdo. D. Francisco Palazón Cubí, Vicario parroquial de la de San Jaime Apóstol, de Guardamar del Segura.
- **Con fecha 18 de enero de 2020:** Dña. Selena Ramírez Poveda, Presidenta de la Juventud Obrera Cristiana.
- **Con fecha 18 de enero de 2021:** D. Manuel Mora Manzanaro, Presidente de la Junta Central de Semana Santa, de Callosa de Segura.
- **Con fecha 12 de febrero de 2021:** Rvdo. D. Juan Bautista Samper Sellés, Consiliario de la Hermandad de los Moraos, de Callosa de Segura.
- **Con fecha 15 de febrero de 2021:** Rvdo. D. Juan Antonio González Magaña, Consiliario de la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Benidorm.
- **Con fecha 18 de febrero de 2021:** Rvdo. D. Francisco R. Morató Boronat, Consiliario de la Cofradía Cristo de la Caída y María Santísima de los Dolores, de Albaterra.

- **Con fecha 23 de febrero de 2021:** Rvdo. D. Francisco R. Morató Boronat, Consiliario de la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Semana Santa, de Albaterra; Dña. María Leonor Vicente Berna, Presidenta de la Cofradía Cristo de la Caída y María Santísima de los Dolores, de Albaterra.
- **Con fecha 25 de febrero de 2021:** Rvdo. D. Joaquín Carlos Carlos, Consiliario de la Cofradía Nuestro Padre Jesús Nazareno, de Crevillent.

Hermandades y Cofradías

- **El Sr. Obispo ha erigido como asociación pública de fieles, con fecha 7 de enero de 2021:** Cofradía del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de los Dolores, de Redován.
- **El Sr. Obispo, mediante decreto de fecha 8 de febrero de 2021,** ha disuelto la Hermandad Penitencial Nuestro Padre Jesús de la Caridad ante la Negación de San Pedro y Nuestra Señora de la Estrella, de Alicante.
- **El Sr. Obispo, con fecha 9 de febrero de 2021,** ha aprobado la reforma de los Estatutos de la Hermandad de la Oración en el Calvario, de Elche.

Estatutos

- **El Sr. Obispo ha aprobado, con fecha 11 de enero de 2021,** la reforma de los Estatutos de la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Semana Santa, de Albaterra.

Ejercicios Espirituales

- **Del 8 al 12 de febrero de 2021 han realizado los Ejercicios Espirituales online organizados por la Diócesis:** M.I.D. Agustín Sánchez Manzanares, Rvdo. D. Carmelo Ramón Rives, Rvdo. D. Jesús Ortuño Rodríguez, M.I.D. José Antonio Gea Ferrández, Rvdo. D. Federico García-Galbis Esquembre, Rvdo. D. Miguel Navarro Tomás, Rvdo. D. Vedasto Gimeno Soler, Rvdo. D. José Manuel Soma, Rvdo. D. Antonio Martínez García, Rvdo. D. Juan Agost Agost, Rvdo. D. Vicente Martínez Agulló, Rvdo. D. Antonio Jesús Andújar Birlanga, Rvdo. D. Daniel Riquelme Amorós, Rvdo. D. José Lozano Sánchez, Mons. Ramón B. Sáez González, Rvdo. D. Bienvenido F. Moreno Sevilla, Rvdo. D. José Cristóbal Moreno García, Rvdo. D. Ralph Hueso López, Rvdo. D. Eduardo Lorenzo García, Rvdo. D. Ciro Antonio Durán Celi, Rvdo. D. Francisco Viciano Flors, Rvdo. D. Juan Antonio Córdoba Iñesta, Rvdo. D. Efremit Mira Pina, Rvdo. D. Jesús Rosillo Peñalver y Rvdo. D. José Antonio Valero Pérez.
- **Del 22 al 26 de febrero de 2021 en el Monasterio Santo Espíritu de Gilet (Valencia):** Rvdo. D. José Tomas Marco Rico y Rvdo. D. Miguel Ángel Marcos Botella.

Decreto suspensión procesiones Semana Santa 2021

16/O-3/2021



JESÚS MURGUI SORIANO

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE ORIHUELA-ALICANTE

La celebración del Misterio de Cristo muerto y resucitado es el centro de todo el año cristiano, y las Cofradías y Hermandades de Semana Santa, año tras año, cuidan sobre todo la manifestación pública de estos días santos.

Tras consultar a la Junta Diocesana de Cofradías y Hermandades de Semana Santa sobre la posibilidad de celebrar este año 2021 las procesiones y actos cofrades que lleven consigo el uso de la vía pública, así como ante las peticiones realizadas por parte de algunas cofradías y hermandades de Semana Santa a este Obispado y a la Junta Diocesana en torno al Decreto del pasado 15 de diciembre sobre el proceso electoral de los presidentes de las cofradías y hermandades, **DECRETO:**

1. Debido al alarmante incremento de casos de contagio por el Covid-19 en nuestra Diócesis, y teniendo en cuenta también las actuales previsiones de la aplicación de las vacunas, parece muy conveniente seguir evitando la concentración de grandes grupos de personas y la libre circulación de estas. Por este motivo, oído el Consejo Episcopal y la Junta Diocesana de Cofradías y Hermandades de Semana Santa, **se determina la suspensión de todas las procesiones y estaciones de penitencia por la vía pública** de las cofradías y hermandades de Semana Santa de la Diócesis de Orihuela-Alicante, hasta que no se establezca otra medida al respecto.
2. Unido a la Junta Diocesana, sigo animando a los miembros de las cofradías y hermandades de Semana Santa a perseverar, en comunicación y comunión con los consiliarios y respectivos párrocos, en la preparación de los ejercicios de piedad propios de los días de Cuaresma y Semana Santa.
3. Esta situación nos debe ayudar a incrementar la ayuda fraterna a todos aquellos que están sufriendo soledad y carencias económicas como consecuencia de esta pandemia. Ellos son el rostro de Cristo sufriente y cercano que si veremos en la calle. Es por este que os propongo que **se concrete esta ayuda en alguna iniciativa o gesto** a través de los diferentes secretariados y delegaciones de acción social y caritativa de la Diócesis.

4. Se mantienen todas las **celebraciones litúrgicas de la Semana Santa**, teniendo en cuenta las disposiciones en cada momento de las autoridades, y se exhorta a todos los fieles de la Diócesis a intensificar especialmente la participación y vivencia del Triduo Sacro.
5. Debido a las dificultades objetivas que tienen algunas cofradías y hermandades para poder cumplir el calendario del proceso electoral de los presidentes, determinado por el decreto del 15 de diciembre de 2020, **se autoriza prorrogar hasta el 1 de marzo de 2021 el tiempo de elecciones.**

Encomendamos a Santa María la protección de toda la familia cofrade de nuestra Diócesis. Que Ella obtenga de su Hijo la fortaleza para crecer en el amor y la entrega en estos momentos de dificultad.

Dado en Alicante, a 12 de enero de 2021.



Por mandato de S.E. 

Joaquín López Serra
Canciller-Secretario

LITURGIA

Convocatoria de Cursillo Ministros Extraordinarios de la Comunión

A los Párrocos y Rectores de Iglesias
Convocatoria de Cursillo para preparar
Ministros Extraordinarios de la Comunión

Ante la necesidad de convocar un Cursillo para la formación y preparación de Ministros Extraordinarios de la Comunión, me pongo en comunicación con los Párrocos y Rectores de Iglesias, pues ellos son los responsables de solicitar al Sr. Obispo Diocesano este ministerio extraordinario, según la necesidad, para sus respectivas iglesias.

El próximo Cursillo (el nº 31) se realizará, D.m., en la PARROQUIA SAN PABLO DE ALICANTE (en el templo parroquial), junto a la Casa Sacerdotal, sita en la calle Aureliano Ibarra, nº 11, y constará de tres sesiones a realizar los siguientes sábados:

30 enero 2021
6 febrero 2021
13 febrero 2021

Será en horario reducido todos los días de 10:30 a 12 h.

La inscripción de los participantes la hará el propio párroco o rector **llamando a la Parroquia El Salvador de Elche** por las mañanas de 10 a 12:30 h. **TELÉFONO 965 45 18 61**, indicando el nombre y apellidos de los

participantes y la parroquia a la que pertenecen. El plazo de inscripción terminará el 25 de enero.

Se ruega que cada inscrito aporte la cantidad de 25 € el primer día del Cursillo para gastos del mismo y el material (Dosier DPL nº 142: «Los ministros extraordinarios de la Comunión»), que se proporcionará a los participantes el primer día del Cursillo.

La misión para ejercer este ministerio se encomendará de ordinario sólo a los que tengan su capacitación acreditada diocesaneamente, mediante la asistencia a todas las sesiones del Cursillo de formación.

Damián L. Abad,
Delegado de Liturgia

AÑO JUBILAR DE SAN JOSÉ

Celebración del Año Jubilar de San José

*La Murada (Orihuela),
12 de enero de 2021*

Estimados compañeros y hermanos sacerdotes:

Como todos sabéis el Papa Francisco con motivo del 150º aniversario de la Declaración de San José como Patrono de la Iglesia Universal, nos ha convocado a vivir un año especial, dedicado a su figura. El Señor Obispo me ha encomendado la tarea de la Coordinación Diocesana dedicado a tan insigne santo.

El Objetivo de este Año Santo es, como el Santo Padre nos lo comunica en la Carta que nos ha dirigido a todos *Patris Corde* («Con Corazón de Padre»), que crezca el amor al esposo de María, implorando su intercesión e imitando sus virtudes. Os recomiendo la lectura de esta sencilla Carta Apostólica, tanto para nuestra meditación personal así como para compartir con nuestros fieles este regalo que el Papa Francisco nos ha hecho.

Desde siempre, los cristianos hemos reconocido en la persona de San José a aquel «insigne» varón que vivió una especial comunión con la Santísima Virgen María y con Nuestro Señor Jesucristo. Sabemos también que para quien lo busca, el Santo Patriarca es el mejor maestro del alma en el trato con Jesús y con su Madre, María.

Contemplando su vida, la Iglesia Universal lo ha escogido por patrono y protector: Patrono de la Iglesia, de los Seminarios, de los Obreros, de la Vida Contemplativa, de la Buena Muerte. Miles de personas le honran

y se honran llevando su nombre. Muchas instituciones y organismos se acogen a su protección, siendo sinónimo de ayuda, de entrega a los demás, de trabajo bien hecho, de misión cumplida.

El mismo Papa Francisco nos cuenta una anécdota. El Santo Padre tiene en su dormitorio una imagen de San José tendido y durmiendo. Todas las noches antes de acostarse confía al Santo Varón la guarda y custodia de nuestra amada Iglesia. Pongamos también a nuestra Iglesia Diocesana en los brazos de San José.

Somos conscientes de la premura con la que el Papa nos ha convocado a vivir este Año Santo. Las situaciones difíciles que estamos atravesando actualmente debido a la crisis sanitaria producida por la Pandemia del Covid-19 nos estimulan a recurrir a tan Santo Protector. Como ocurrió hace ciento cincuenta años cuando ante «los tiempos tan tristes que atraviesa la Iglesia y el mundo» llevaron al Beato Papa Pío IX a volver la mirada al padre de Jesús proclamando en su Decreto *Urbi et Orbi* del 8 de diciembre de 1870 a San José patrono de la Iglesia Universal.

Desde esta Coordinación Diocesana intentaremos, dentro de las posibilidades y circunstancias que vivimos actualmente, el que podamos vivir en nuestras comunidades las gracias que Dios derrama sobre la Iglesia y el mundo de manos de San José. Os invito a realizar gestos sencillos. Un ejemplo sería la colocación de la imagen de San José en un lugar principal de nuestros presbiterios durante este año. Me consta que muchos de vosotros lo habéis hecho ya. Otra idea sería iluminar la capilla dedicada al santo Patriarca durante las celebraciones y al finalizar rezar la oración del Año Santo e incensar la sagrada imagen.

Para terminar esta primera carta os recuerdo brevemente cómo obtener las Indulgencias que la Penitenciaría Apostólica, por voluntad del Papa, concede durante este Año de San José.

- **Indulgencia Plenaria:** se concede en las condiciones habituales: confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Santo Padre en las ocasiones y el modo indicado:

- **San José, auténtico hombre de fe.** Meditar treinta minutos el Padre Nuestro o participar en un retiro espiritual que incluya una meditación sobre San José.

- **San José, el hombre justo.** Realizar una obra de Misericordia corporal o espiritual. Especialmente podemos sensibilizar a nuestros grupos de Cáritas parroquiales.

- **San José, custodio de la Sagrada Familia de Nazaret, esposo de la Santísima Virgen María y padre legal de Jesús.** Inculcar en nuestras familias y entre los novios el rezo del Santo Rosario.

- **San José Obrero,** fiesta que el Siervo de Dios Pío XII instituyó el 1 de Mayo de 1955. Confiar los trabajos a la protección de San José y pedir al Santo Obrero de Nazaret por los que buscan trabajo y lo encuentren y el trabajo de todos sea más digno.

- **San José en su Huida a Egipto.** Rezar las Letanías de San José u otra oración a San José por los refugiados, emigrantes y por la Iglesia perseguida.

Os recomiendo también rezar una oración o realizar un acto de piedad, especialmente los días 19 de marzo y el 1 de mayo, en fiesta de la Sagrada Familia, y los domingos de San José (este año comienza el domingo 31 de enero). El 19 de cada mes y los miércoles, día de la semana dedicado a San José, poder celebrar si la liturgia lo permite, la misa votiva de San José.

Y por último, en estos tiempos de pandemia y de emergencia sanitaria, rezar una oración por nuestros enfermos, moribundos y ancianos, ofreciendo a Dios los dolores y dificultades de estas personas.

Estoy a vuestra entera disposición para lo que necesitéis. Igualmente estoy totalmente abierto a recibir todas vuestras sugerencias y observaciones. Os lo agradecería mucho. Os dejo mi número de teléfono móvil para contactar conmigo en cualquier momento: 673 000 640. En próximas cartas os iré informando de medios que ponemos a vuestra disposición para vivir este año de Gracia que se nos ha concedido. Muchas gracias y espero veros pronto. ¡Feliz y santo Año de San José!

Fdo. Tomás Bordera Amérigo
Párroco de San José de La Murada

NECROLÓGICAS

EN MEMORIA DE:

Rvdo. Enrique Garrigós Miquel

El recorrido Pastoral de la vida de Enrique Garrigós comienza en su natal y querida Xixona y transcurre en la diócesis entre Alfaz del Pi su primer destino, Calpe, Santa Ana en Elda, Callosa d'Ensarriá y Madre de la Iglesia en Vistahermosa.

Yo lo conocí en Elda, en septiembre de 1981, cuando como arcipreste de Elda me presentó a la Parroquia de San Francisco de Sales, a la que había sido destinado. Yo imagino que tras sus recomendaciones me debió de decir un «para lo que me necesites, aquí me tienes», no lo recuerdo, pero lo que sí que se es que lo hizo y que todos los años que coincidimos en Elda, que fueron muchos, lo tuve a mi lado y lo encontré siempre, como en estos últimos años de reencontrarnos en Alicante.

Su actitud de servicio, no solo a mí, sino a todos los compañeros sacerdotes, formaba parte de su talante ministerial, de un talante de acogida a la persona concreta, con tal sinceridad que su relación terminaba en amistad, así fue conmigo, y con muchos compañeros.

Enrique era amigo de los sacerdotes que estábamos con él. No le costaba, le resultaba connatural. De hecho nunca se desvinculó de los sacerdotes de la diócesis de Valencia con quienes estudió. A pesar de la distancia sus reuniones, anuales al menos, con sus compañeros de Valencia con quienes estudió, era una de sus fuentes de alegría. Luego nos las contaba, nos describía el talante de esos compañeros, de qué hablaban, de lo que les pasaba. Lo hacía con verdadero interés y respeto, *hablaba de sacerdotes*, y eso para él era muy importante.

D. Enrique era un gran y buen narrador, sabía percibir y contar lo esencial de la vida, de las vidas con las que se cruzaba, sobre todo de la vida que se le presentaba en el desarrollo del ministerio, hablaba de la vida de los demás como de tierra sagrada. Las anécdotas contadas por él tenían un sabor especial, ya que además tenía un agudo sentido del humor, nunca de la burla.

Cuando yo lo conocí acababa de dejar la parroquia de Calpe en la que levantó un nuevo templo parroquial del que se sentía satisfecho, era una obra, en todo bien hecha, sin embargo dejar Calpe, doliéndole, no le bloqueó para trabajar a su destino de Elda. Y es que por lo que se, en todos los lugares en los que estuvo dejó huella, yo lo percibí en primera fila en Elda, en donde dejó esa huella por lo que hizo y por lo que facilitó.

Voy a repasar, de memoria algunas de esas realizaciones/huellas dejadas en Elda, hablan de quien era Enrique Garrigós:

- Puso su interés en proseguir con el acondicionamiento del templo de Santa Ana, y en la erección de la Capilla del Santísimo.
- A él, entre otros le debe Elda la revista septembrina de los «Santos Patronos», una revista reflejo de la cultura y religiosidad eldenses que se sigue editando.
- Intervino para conseguir que las fiestas de Moros y Cristianos, en honor de San Antón se afianzaran con la connotación religiosa propia de estas fiestas.
- Participó de manera decisiva en la puesta en marcha de un comedor sacerdotal para el arciprestazgo, que se realizó en su propia casa, generando así un espacio de convivencia y de diálogo «*de mucha categoría*», como a él le gustaba apostillar.
- A la iniciativa de D. Enrique se debe la creación en Elda de la quinta parroquia de la ciudad, la de San Pascual, para le aportó sus ideas y los primeros y decisivos pasos para facilitar la adquisición de recursos para que quien fuera enviado como párroco se sintiera con instrumentos y recursos para ponerse en marcha.
- Fue una pieza clave en el resurgir de la Semana Santa eldense.
- Apoyó de manera decidida y decisiva la creación del Consejo Interparroquial de la Ciudad para facilitar el trabajo eclesial coordinado.
- Apoyó de manera intensa, incluso con su presencia allí, la tarea

misionera de la diócesis en tierra peruanas, concretamente en Carabayllo, Lima.

Dichas estas realizaciones y huellas de D. Enrique, yo señalaría dos aspectos y diría que son lo que estaba debajo y daba vida a todo:

1º Su profunda vida espiritual que él cultivaba con la oración y de manera muy especial con el estudio y la lectura de literatura espiritual. Siempre llevaba entre manos algún libro de espiritualidad.

2º El otro aspecto yo diría que era fruto de su vida espiritual y ciertamente lo alimentaba, era su FIDELIDAD. Creo que era una virtud dominante en él y la que yo diría que ha sido eje de su vida:

- **Fiel a sí mismo**, con una personalidad muy acusada y consciente de que, como a todos, a él también le gastaba alguna mala faena, de la que con facilidad pedía perdón. Era sincero y leal.

- **Fiel a sus raíces**, se sentía muy de Xixona y muy *valencià* y de esas dos raíces hablaba con alegría a menudo, al igual que hablaba de su familia, de la que se sentía miembro activo, como anécdota diré que gracias a esa familia suya, en el comedor sacerdotal de Elda, en Navidad, comíamos seguramente de los mejores turrónes de Xixona, pues su familia fabricaba turrón y a él le daban recipientes con un casero y exquisito turrón a la piedra que él reservaba para los compañeros.

- **Fiel a la Iglesia**, es decir a la Iglesia Universal, concretamente a la parroquia que servía y a la diócesis en primer lugar, fidelidad en ocasiones dolorosa por la renuncia que conlleva la obediencia.

- **Fiel a la gente**, no solo a los sacerdotes, también a sus feligreses y a la gente en general. Como he dicho antes era alguien con quien se podía contar, él no fallaba, eso sí, en ocasiones se olvidaba, tenía sus despistes, para motivos de broma con él.

- **Fiel a Dios**, cuya búsqueda fue el eje central de su vida espiritual y sacerdotal.

Cuando en estas últimas semanas ingresó en el hospital y logró hacerse con su teléfono nos hacía llamadas a los amigos y recibía, si podía, las nuestras. Le agradaba sentirse acompañado a distancia pues tuvo sus momentos de crisis.

Cuando su enfermedad se complicó me llamó el 19 de enero para informármelo y con entereza relatar cómo iba agravándose. Aquel día tenía claro que no iba a poder recuperarse y lo último que me dijo, adelantando su despedida fue: «...*en el Cielo nos veremos*».

Rvdo. Juan Galiana Amorós

Todos tenemos una idea bastante clara de lo que ha sido el hermano Juan Galiana. Cualquiera de los que le hemos conocido, podría hacer la semblanza de este compañero.

El que más y el que menos, de los que hemos conocido a Juan, podría decir infinidad de cosas de esta persona. Todas las personas que viven en el barrio, al enterarse de su muerte, han dicho infinidad de cosas de su vida, de su trayectoria pastoral, de la relación que han tenido con él, de sus gestos, su compromiso con todos y con cada uno de los que han vivido en el barrio. Quizá una de las cosas que han marcado la trayectoria personal y pastoral de esta persona ha sido una vivencia, de la que, hace unos años se hablaba mucho, y es la ENCARNACIÓN.

Jesús, para anunciarnos la Buena Noticia del amor infinito del Padre, se hizo una persona como nosotros, trabajó como nosotros, vivió la misma vida del pueblo sencillo, estuvo a nuestra altura, se puso a nuestro nivel, en todos los sentidos. Pasó treinta años sin decir nada, como aprendiendo de la gente sencilla, este fue el Seminario de Jesús... Y sólo tres, no llegó a tres, predicando el Evangelio, y formando el grupo que iba a continuar su misión en este mundo.

Juan Galiana, fue algo parecido. Hijo de una familia de trabajadores sencillos; antes de ir al Seminario, ya había trabajado varios años en el taller, en el campo y en otras cosas que la vida le ofrecía. Se formó para el ministerio en el Seminario, pero, antes de ir al Seminario, ya tenía una buena formación, la formación básica, de la cultura del pueblo,

que posibilitaría su labor evangelizadora, en el barrio y en el mundo de los trabajadores y trabajadoras, no sólo aquí en Elche, sino en toda la diócesis.

Yo, siendo seminarista, asistí en Callosa de Segura, a un cursillo de formación, que dio el amigo Juan, junto con Enrique Pérez Tatay y Pedro Sánchez, para la evangelización del mundo de los trabajadores y de los pobres.

Juan fue un cristiano, un sacerdote, ENCARNADO en el pueblo al que él evangelizó, con la cultura del pueblo sencillo, con la experiencia de la gente normal y corriente que trabaja, que vive todos los vaivenes de la vida, que pasa por todos los problemas, y con la lucha por sobrevivir cada día. Esto, a mi entender, fue lo que hizo que él comprendiera a fondo la persona del Señor Jesús, y que pudiera transmitir su experiencia de intimidad con él, a todas las personas que se le acercaban, y con las que caminaba en su ministerio pastoral. Está claro que, a Jesús, no se le conoce sólo estudiando teología, sino viviendo su vida, pensando como él, trabajando con él y viviendo en él.

Esto le dio al Juan una cercanía muy grande en el trato con todas las personas. Esto hizo que hubiera una buena comunicación entre él y el barrio, entre él y la comunidad cristiana, entre él y el mundo de los trabajadores y trabajadoras. Y esto fue lo que hizo que Juan fuera un auténtico místico. La cercanía existencial que él tenía con Jesús, le hizo tremendamente cercano al pueblo sencillo, y la cercanía con el pueblo sencillo, le hizo avanzar en su intimidad con Jesús. Todos, el pueblo y la Iglesia estamos muy agradecidos a Juan. La Acción Católica y los movimientos de la Acción Católica, JOC, HOAC, también el Movimiento Familiar Cristiano, le deben mucho a Juan...

Para acabar voy a leer o rezar una oración que ha hecho el amigo Fulgencio en el fallecimiento de nuestro amigo Juan.

SEÑOR JESUCRISTO
VIDA de la VIDA
y AMOR de TODO AMOR
te pedimos
por nuestro entrañable hermano mayor
Don Juan Galiana
presbítero, párroco, consiliario, maestro,

guía con sabiduría,
prudencia, fortaleza
y compromiso de amor,
vida, encarnación
e identificación
con los pobres, obreras
y obreros desde Elche
en las más duras
condiciones históricas

SEÑOR JESUCRISTO
PASTOR BUENO
Que nuestro hermano Juan
que tuvo en este mundo
la misión de anunciar
el Evangelio del Reino
de las Bienaventuranzas
goce ahora contemplando
cara a cara
aquella misma Verdad-Luz
que ya mientras vivía
en la luz limitada
de este mundo en lucha,
vislumbró
en la Palabra de Dios
y nos predicó con el celo
y la entrega cotidiana
de toda su vida entera.

SEÑOR JESUCRISTO
OBRERO - LIBERADOR
Que esté nuestro
hermano y amigo
pueda gozar eternamente
en el Cielo
de la Gracia,
el Perdón y la Eucaristía
que él administró en la tierra

con total dedicación pasión
y cariñosa sencillez.

MARÍA MADRE de los POBRES:

«ASUMTA al CEL»

Que Don Juan cante feliz contigo para siempre

y nosotras y nosotros siempre podamos

oírle y escucharle

de manera siempre nueva en:

El «GLORIA del MISTERI»

SANTA SEDE

PAPA FRANCISCO

MENSAJES, MOTU PROPRIO, AUDIENCIAS, DISCURSOS, ÁNGELUS, HOMILÍAS Y PALABRAS

Ángelus del Papa Francisco en la Solemnidad de Santa María, Madre de Dios. LIV Jornada Mundial de la Paz

*Biblioteca del Palacio Apostólico
Viernes, 1 de enero de 2021*

Queridos hermanos y hermanas, ¡buenos días y feliz año!

Empezamos el nuevo año poniéndonos bajo la mirada materna y amorosa de María Santísima, que la liturgia hoy celebra como Madre de Dios. Retomamos así el camino a lo largo de las sendas del tiempo, encomendando nuestras angustias y nuestros tormentos a Aquella que todo lo puede. María nos mira con ternura materna así como miraba a su Hijo Jesús. Y si nosotros miramos al pesebre [se gira hacia el pesebre colocado en la sala], vemos que Jesús no está en la cuna, y me dicen que la Virgen ha dicho: «¿Me dejan tener en brazos un poco a este hijo mío?». Y así hace la Virgen con nosotros: quiere tenernos entre los brazos, para cuidarnos como ha cuidado y amado a su Hijo. La mirada tranquilizadora y consoladora de la Santísima Virgen es un estímulo para que este tiempo, que nos ha dado el Señor, sea dedicado a nuestro crecimiento humano y espiritual, sea tiempo de suavizar los odios y las divisiones -hay muchas- sea tiempo de sentirnos todos más hermanos, sea tiempo

de construir y no de destruir, cuidándonos unos a otros y de la creación. Un tiempo para hacer crecer, un tiempo de paz.

Es precisamente al cuidado del prójimo y de la creación que está dedicado el tema de la Jornada Mundial de la Paz, que hoy celebramos: La cultura del cuidado como camino de paz. Los dolorosos eventos que han marcado el camino de la humanidad el año pasado, especialmente la pandemia, nos enseñan lo necesario que es interesarse por los problemas de los otros y compartir sus preocupaciones. Esta actitud representa el camino que conduce a la paz, porque favorece la construcción de una sociedad fundada en las relaciones de fraternidad. Cada uno de nosotros, hombres y mujeres de este tiempo, está llamado a traer la paz: cada uno de nosotros, no somos indiferentes a esto. Nosotros estamos todos llamados a traer la paz y a traerla cada día y en cada ambiente de vida, sosteniendo la mano al hermano que necesita una palabra de consuelo, un gesto de ternura, una ayuda solidaria. Y esto para nosotros es una tarea dada por Dios. El Señor nos ha dado la tarea de ser trabajadores de paz.

Y la paz se puede construir si empezamos a estar en paz con nosotros mismos -en paz dentro, en el corazón- y con quien tenemos cerca, quitando los obstáculos que nos impiden cuidar de quienes se encuentran en necesidad y en la indigencia. Se trata de desarrollar una mentalidad y una cultura del «cuidado», para derrotar la indiferencia, para derrotar el descarte y la rivalidad -indiferencia, descarte, rivalidad-, que lamentablemente prevalecen. Quitar estas actitudes. Y así la paz no es solo ausencia de guerra. La paz nunca es aséptica, no, no existe la paz del quirófano. La paz está en la vida: no es solo ausencia de guerra, sino que es vida rica de sentido, configurada y vivida en la realización personal y en el compartir fraterno con los otros. Entonces esa paz tan ansiada y puesta siempre en peligro por la violencia, el egoísmo y la maldad, esa paz puesta en peligro se convierte en posible y realizable si yo la tomo como tarea que me ha dado Dios.

La Virgen María, que ha dado a luz al «Príncipe de paz» (Is 9,6), y que lo acuna así, con tanta ternura, entre sus brazos, nos obtenga del Cielo el bien precioso de la paz, que con tan solo las fuerzas humanas no se logra perseguir en plenitud. Solamente las fuerzas humanas no bastan, porque la paz es sobre todo don, un don de Dios; debe ser implorada con incesante oración, sostenida con un diálogo paciente y respetuoso, construida con una colaboración abierta a la verdad y a la justicia y siempre

atenta a las legítimas aspiraciones de las personas y de los pueblos. Mi deseo es que reine la paz en el corazón de los hombres y en las familias; en los lugares de trabajo y de ocio; en las comunidades y en las naciones. En las familias, en el trabajo, en las naciones: paz, paz. Y ahora pensemos que la vida hoy está organizada por las guerras, las enemistades, tantas cosas que destruyen... Queremos paz. Y esta es un don.

En el umbral de este comienzo, dirijo a todos mi cordial deseo de un feliz y sereno 2021. Cada uno de nosotros trate de hacer que sea un año de fraterna solidaridad y de paz para todos; un año cargado de confiada espera y de esperanzas, que encomendamos a la protección de María, madre de Dios y madre nuestra.

Mensaje del Santo Padre Francisco para la Celebración de la 54 Jornada Mundial de la Paz. 1 de enero de 2021

1. En el umbral del Año Nuevo, deseo presentar mi más respetuoso saludo a los Jefes de Estado y de Gobierno, a los responsables de las organizaciones internacionales, a los líderes espirituales y a los fieles de diversas religiones, y a los hombres y mujeres de buena voluntad. A todos les hago llegar mis mejores deseos para que la humanidad pueda progresar en este año por el camino de la fraternidad, la justicia y la paz entre las personas, las comunidades, los pueblos y los Estados.

El año 2020 se caracterizó por la gran crisis sanitaria de COVID-19, que se ha convertido en un fenómeno multisectorial y mundial, que agrava las crisis fuertemente interrelacionadas, como la climática, alimentaria, económica y migratoria, y causa grandes sufrimientos y penurias. Pienso en primer lugar en los que han perdido a un familiar o un ser querido, pero también en los que se han quedado sin trabajo. Recuerdo especialmente a los médicos, enfermeros, farmacéuticos, investigadores, voluntarios, capellanes y personal de los hospitales y centros de salud, que se han esforzado y siguen haciéndolo, con gran dedicación y sacrificio, hasta el punto de que algunos de ellos han fallecido procurando estar cerca de los enfermos, aliviar su sufrimiento o salvar sus vidas. Al rendir homenaje a estas personas, renuevo mi llamamiento a los responsables políticos y al sector privado para que adopten las medidas adecuadas a fin de garantizar el acceso a las vacunas

contra el COVID-19 y a las tecnologías esenciales necesarias para prestar asistencia a los enfermos y a los más pobres y frágiles[1].

Es doloroso constatar que, lamentablemente, junto a numerosos testimonios de caridad y solidaridad, están cobrando un nuevo impulso diversas formas de nacionalismo, racismo, xenofobia e incluso guerras y conflictos que siembran muerte y destrucción.

Estos y otros eventos, que han marcado el camino de la humanidad en el último año, nos enseñan la importancia de hacernos cargo los unos de los otros y también de la creación, para construir una sociedad basada en relaciones de fraternidad. Por eso he elegido como tema de este mensaje: *La cultura del cuidado como camino de paz*. Cultura del cuidado para erradicar la cultura de la indiferencia, del rechazo y de la confrontación, que suele prevalecer hoy en día.

2. Dios Creador, origen de la vocación humana al cuidado

En muchas tradiciones religiosas, hay narraciones que se refieren al origen del hombre, a su relación con el Creador, con la naturaleza y con sus semejantes. En la Biblia, el *Libro del Génesis* revela, desde el principio, la importancia del *cuidado* o de la *custodia* en el proyecto de Dios por la humanidad, poniendo en evidencia la relación entre el hombre (*'adam*) y la tierra (*'adamah*), y entre los hermanos. En el relato bíblico de la creación, Dios confía el jardín «plantado en el Edén» (cf. Gn 2,8) a las manos de Adán con la tarea de «cultivarlo y cuidarlo» (cf. Gn 2,15). Esto significa, por un lado, hacer que la tierra sea productiva y, por otro, protegerla y hacer que mantenga su capacidad para sostener la vida[2]. Los verbos «cultivar» y «cuidar» describen la relación de Adán con su casa-jardín e indican también la confianza que Dios deposita en él al constituirlo señor y guardián de toda la creación.

El nacimiento de Caín y Abel dio origen a una historia de hermanos, cuya relación sería interpretada —negativamente— por Caín en términos de *protección* o *custodia*. Caín, después de matar a su hermano Abel, respondió así a la pregunta de Dios: «¿Acaso yo soy *guardián* de mi hermano?» (Gn 4,9)[3]. Sí, ciertamente. Caín era el «guardián» de su hermano. «En estos relatos tan antiguos, cargados de profundo simbolismo, ya estaba contenida una convicción actual: que todo está relacionado, y que el auténtico cuidado de nuestra propia vida y de nuestras relaciones con la naturaleza es inseparable de la fraternidad, la justicia y la fidelidad a los demás»[4].

3. Dios Creador, modelo del cuidado

La Sagrada Escritura presenta a Dios no sólo como Creador, sino también como Aquel que cuida de sus criaturas, especialmente de Adán, de Eva y de sus hijos. El mismo Caín, aunque cayera sobre él el peso de la maldición por el crimen que cometió, recibió como don del Creador una *señal de protección* para que su vida fuera salvaguardada (cf. *Gn* 4,15). Este hecho, si bien confirma la *dignidad inviolable* de la persona, creada a imagen y semejanza de Dios, también manifiesta el plan divino de preservar la armonía de la creación, porque «la paz y la violencia no pueden habitar juntas»[5].

Precisamente el cuidado de la creación está en la base de la institución del *Shabbat* que, además de regular el culto divino, tenía como objetivo restablecer el orden social y el cuidado de los pobres (cf. *Gn* 1,1-3; *Lv* 25,4). La celebración del Jubileo, con ocasión del séptimo año sabático, permitía una tregua a la tierra, a los esclavos y a los endeudados. En ese año de gracia, se protegía a los más débiles, ofreciéndoles una nueva perspectiva de la vida, para que no hubiera personas necesitadas en la comunidad (cf. *Dt* 15,4).

También es digna de mención la tradición profética, donde la cumbre de la comprensión bíblica de la justicia se manifestaba en la forma en que una comunidad trataba a los más débiles que estaban en ella. Por eso Amós (2,6-8; 8) e Isaías (58), en particular, hacían oír continuamente su voz en favor de la justicia para los pobres, quienes, por su vulnerabilidad y falta de poder, eran escuchados sólo por Dios, que los cuidaba (cf. *Sal* 34,7; 113,7-8).

4. El cuidado en el ministerio de Jesús

La vida y el ministerio de Jesús encarnan el punto culminante de la revelación del amor del Padre por la humanidad (cf. *Jn* 3,16). En la sinagoga de Nazaret, Jesús se manifestó como Aquel a quien el Señor ungió «para anunciar la buena noticia a los pobres, ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, a dejar en libertad a los oprimidos» (*Lc* 4,18). Estas acciones mesiánicas, típicas de los jubileos, constituyen el testimonio más elocuente de la misión que le confió el Padre. En su compasión, Cristo se acercaba a los enfermos del cuerpo y del espíritu y los curaba; perdonaba a los pecadores y les daba una vida nueva. Jesús era el Buen Pastor que cuidaba de las ovejas (cf. *Jn* 10,11-18; *Ez* 34,1-31); era el Buen Samaritano que se inclinaba sobre el hombre

herido, vendaba sus heridas y se ocupaba de él (cf. *Lc* 10,30-37).

En la cúspide de su misión, Jesús selló su cuidado hacia nosotros ofreciéndose a sí mismo en la cruz y liberándonos de la esclavitud del pecado y de la muerte. Así, con el don de su vida y su sacrificio, nos abrió el camino del amor y dice a cada uno: «Sígueme y haz lo mismo» (cf. *Lc* 10,37).

5. *La cultura del cuidado en la vida de los seguidores de Jesús*

Las obras de misericordia espirituales y corporales constituyen el núcleo del servicio de caridad de la Iglesia primitiva. Los cristianos de la primera generación compartían lo que tenían para que nadie entre ellos pasara necesidad (cf. *Hch* 4,34-35) y se esforzaban por hacer de la comunidad un hogar acogedor, abierto a todas las situaciones humanas, listo para hacerse cargo de los más frágiles. Así, se hizo costumbre realizar ofrendas voluntarias para dar de comer a los pobres, enterrar a los muertos y sustentar a los huérfanos, a los ancianos y a las víctimas de desastres, como los naufragos. Y cuando, en períodos posteriores, la generosidad de los cristianos perdió un poco de dinamismo, algunos Padres de la Iglesia insistieron en que la propiedad es querida por Dios para el bien común. Ambrosio sostenía que «la naturaleza ha vertido todas las cosas para el bien común. [...] Por lo tanto, la naturaleza ha producido un derecho común para todos, pero la codicia lo ha convertido en un derecho para unos pocos»[6]. Habiendo superado las persecuciones de los primeros siglos, la Iglesia aprovechó la libertad para inspirar a la sociedad y su cultura. «Las necesidades de la época exigían nuevos compromisos al servicio de la caridad cristiana. Las crónicas de la historia reportan innumerables ejemplos de obras de misericordia. De esos esfuerzos concertados han surgido numerosas instituciones para el alivio de todas las necesidades humanas: hospitales, hospicios para los pobres, orfanatos, hogares para niños, refugios para peregrinos, entre otras»[7].

6. *Los principios de la doctrina social de la Iglesia como fundamento de la cultura del cuidado*

La *diakonia* de los orígenes, enriquecida por la reflexión de los Padres y animada, a lo largo de los siglos, por la caridad activa de tantos testigos elocuentes de la fe, se ha convertido en el corazón palpitante de la doctrina social de la Iglesia, ofreciéndose a todos los hombres de buena voluntad como un rico patrimonio de principios, criterios e

indicaciones, del que extraer la «gramática» del cuidado: la promoción de la dignidad de toda persona humana, la solidaridad con los pobres y los indefensos, la preocupación por el bien común y la salvaguardia de la creación.

El cuidado como promoción de la dignidad y de los derechos de la persona.

«El concepto de persona, nacido y madurado en el cristianismo, ayuda a perseguir un desarrollo plenamente humano. Porque persona significa siempre relación, no individualismo, afirma la inclusión y no la exclusión, la dignidad única e inviolable y no la explotación»[8]. Cada persona humana es un fin en sí misma, nunca un simple instrumento que se aprecia sólo por su utilidad, y ha sido creada para convivir en la familia, en la comunidad, en la sociedad, donde todos los miembros tienen la misma dignidad. De esta dignidad derivan los derechos humanos, así como los deberes, que recuerdan, por ejemplo, la responsabilidad de acoger y ayudar a los pobres, a los enfermos, a los marginados, a cada uno de nuestros «prójimos, cercanos o lejanos en el tiempo o en el espacio»[9].

El cuidado del bien común.

Cada aspecto de la vida social, política y económica encuentra su realización cuando está al servicio del bien común, es decir del «conjunto de aquellas condiciones de la vida social que permiten a los grupos y cada uno de sus miembros conseguir más plena y fácilmente su propia perfección»[10]. Por lo tanto, nuestros planes y esfuerzos siempre deben tener en cuenta sus efectos sobre toda la familia humana, sopesando las consecuencias para el momento presente y para las generaciones futuras. La pandemia de Covid-19 nos muestra cuán cierto y actual es esto, puesto que «nos dimos cuenta de que estábamos en la misma barca, todos frágiles y desorientados; pero, al mismo tiempo, importantes y necesarios, todos llamados a remar juntos»[11], porque «nadie se salva solo»[12] y ningún Estado nacional aislado puede asegurar el bien común de la propia población[13].

El cuidado mediante la solidaridad.

La solidaridad expresa concretamente el amor por el otro, no como un sentimiento vago, sino como «determinación firme y perseverante

de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos»[14]. La solidaridad nos ayuda a ver al otro —entendido como persona o, en sentido más amplio, como pueblo o nación— no como una estadística, o un medio para ser explotado y luego desechado cuando ya no es útil, sino como nuestro prójimo, compañero de camino, llamado a participar, como nosotros, en el banquete de la vida al que todos están invitados igualmente por Dios.

El cuidado y la protección de la creación.

La encíclica *Laudato si'* constata plenamente la interconexión de toda la realidad creada y destaca la necesidad de escuchar al mismo tiempo el clamor de los necesitados y el de la creación. De esta escucha atenta y constante puede surgir un cuidado eficaz de la tierra, nuestra casa común, y de los pobres. A este respecto, deseo reafirmar que «no puede ser real un sentimiento de íntima unión con los demás seres de la naturaleza si al mismo tiempo en el corazón no hay ternura, compasión y preocupación por los seres humanos»[15]. «Paz, justicia y conservación de la creación son tres temas absolutamente ligados, que no podrán apartarse para ser tratados individualmente so pena de caer nuevamente en el reduccionismo»[16].

7. La brújula para un rumbo común

En una época dominada por la cultura del descarte, frente al agravamiento de las desigualdades dentro de las naciones y entre ellas[17], quisiera por tanto invitar a los responsables de las organizaciones internacionales y de los gobiernos, del sector económico y del científico, de la comunicación social y de las instituciones educativas a tomar en mano la «brújula» de los principios anteriormente mencionados, para dar *un rumbo común* al proceso de globalización, «un rumbo realmente humano»[18]. Esta permitiría apreciar el valor y la dignidad de cada persona, actuar juntos y en solidaridad por el bien común, aliviando a los que sufren a causa de la pobreza, la enfermedad, la esclavitud, la discriminación y los conflictos. A través de esta brújula, animo a todos a convertirse en profetas y testigos de la cultura del cuidado, para superar tantas desigualdades sociales. Y esto será posible sólo con un fuerte y amplio protagonismo de las mujeres, en la familia y en todos los ámbitos sociales, políticos e institucionales.

La *brújula* de los principios sociales, necesaria para promover *la cultura del cuidado*, es también indicativa para las relaciones entre las naciones, que deberían inspirarse en la fraternidad, el respeto mutuo, la solidaridad y el cumplimiento del derecho internacional. A este respecto, debe reafirmarse la protección y la promoción de los derechos humanos fundamentales, que son inalienables, universales e indivisibles[19].

También cabe mencionar el respeto del derecho humanitario, especialmente en este tiempo en que los conflictos y las guerras se suceden sin interrupción. Lamentablemente, muchas regiones y comunidades ya no recuerdan una época en la que vivían en paz y seguridad. Muchas ciudades se han convertido en epicentros de inseguridad: sus habitantes luchan por mantener sus ritmos normales porque son atacados y bombardeados indiscriminadamente por explosivos, artillería y armas ligeras. Los niños no pueden estudiar. Los hombres y las mujeres no pueden trabajar para mantener a sus familias. La hambruna echa raíces donde antes era desconocida. Las personas se ven obligadas a huir, dejando atrás no sólo sus hogares, sino también la historia familiar y las raíces culturales.

Las causas del conflicto son muchas, pero el resultado es siempre el mismo: destrucción y crisis humanitaria. Debemos detenernos y preguntarnos: ¿qué ha llevado a la normalización de los conflictos en el mundo? Y, sobre todo, ¿cómo podemos convertir nuestro corazón y cambiar nuestra mentalidad para buscar verdaderamente la paz en solidaridad y fraternidad?

Cuánto derroche de recursos hay para las armas, en particular para las nucleares[20], recursos que podrían utilizarse para prioridades más importantes a fin de garantizar la seguridad de las personas, como la promoción de la paz y del desarrollo humano integral, la lucha contra la pobreza y la satisfacción de las necesidades de salud. Además, esto se manifiesta a causa de los problemas mundiales como la actual pandemia de Covid-19 y el cambio climático. Qué valiente decisión sería «constituir con el dinero que se usa en armas y otros gastos militares «un Fondo mundial» para poder derrotar definitivamente el hambre y ayudar al desarrollo de los países más pobres»[21].

8. *Para educar a la cultura del cuidado*

La promoción de la cultura del cuidado requiere un *proceso educativo* y la *brújula* de los principios sociales se plantea con esta finalidad, como

un instrumento fiable para diferentes contextos relacionados entre sí. Me gustaría ofrecer algunos ejemplos al respecto.

- La educación para el cuidado nace en la *familia*, núcleo natural y fundamental de la sociedad, donde se aprende a vivir en relación y en respeto mutuo. Sin embargo, es necesario poner a la familia en condiciones de cumplir esta tarea vital e indispensable.

- Siempre en colaboración con la familia, otros sujetos encargados de la educación son *la escuela y la universidad* y, de igual manera, en ciertos aspectos, los agentes de la *comunicación social*[22]. Dichos sujetos están llamados a transmitir un sistema de valores basado en el reconocimiento de la dignidad de cada persona, de cada comunidad lingüística, étnica y religiosa, de cada pueblo y de los derechos fundamentales que derivan de estos. La educación constituye uno de los pilares más justos y solidarios de la sociedad.

- Las *religiones* en general, y los líderes religiosos en particular, pueden desempeñar un papel insustituible en la transmisión a los fieles y a la sociedad de los valores de la solidaridad, el respeto a las diferencias, la acogida y el cuidado de los hermanos y hermanas más frágiles. A este respecto, recuerdo las palabras del Papa Pablo VI dirigidas al Parlamento ugandés en 1969: «No temáis a la Iglesia. Ella os honra, os forma ciudadanos honrados y leales, no fomenta rivalidades ni divisiones, trata de promover la sana libertad, la justicia social, la paz; si tiene alguna preferencia es para los pobres, para la educación de los pequeños y del pueblo, para la asistencia a los abandonados y a cuantos sufren»[23].

- A todos los que están comprometidos al servicio de las poblaciones, en las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, que desempeñan una misión educativa, y a todos los que, de diversas maneras, trabajan en el campo de la educación y la investigación, los animo nuevamente, para que se logre el objetivo de una educación «más abierta e incluyente, capaz de la escucha paciente, del diálogo constructivo y de la mutua comprensión»[24]. Espero que esta invitación, hecha en el contexto del *Pacto educativo global*, reciba un amplio y renovado apoyo.

9. *No hay paz sin la cultura del cuidado*

La *cultura del cuidado*, como compromiso común, solidario y participativo para proteger y promover la dignidad y el bien de todos, como una disposición al cuidado, a la atención, a la compasión, a la recon-

ciliación y a la recuperación, al respeto y a la aceptación mutuos, es un camino privilegiado para construir la paz. «En muchos lugares del mundo hacen falta caminos de paz que lleven a cicatrizar las heridas, se necesitan artesanos de paz dispuestos a generar procesos de sanación y de reencuentro con ingenio y audacia»[25].

En este tiempo, en el que la barca de la humanidad, sacudida por la tempestad de la crisis, avanza con dificultad en busca de un horizonte más tranquilo y sereno, el timón de la dignidad de la persona humana y la «brújula» de los principios sociales fundamentales pueden permitirnos navegar con un rumbo seguro y común. Como cristianos, fijemos nuestra mirada en la Virgen María, Estrella del Mar y Madre de la Esperanza. Trabajemos todos juntos para avanzar hacia un nuevo horizonte de amor y paz, de fraternidad y solidaridad, de apoyo mutuo y acogida. No cedamos a la tentación de desinteresarnos de los demás, especialmente de los más débiles; no nos acostumbremos a desviar la mirada[26], sino comprometámonos cada día concretamente para «formar una comunidad compuesta de hermanos que se acogen recíprocamente y se preocupan los unos de los otros»[27].

Vaticano, 8 de diciembre de 2020

Francisco

[1] Cf. *Videomensaje con motivo de la 75.ª Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas*, 25 septiembre 2020.

[2] Cf. Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 67.

[3] Cf. «*La fraternidad, fundamento y camino para la paz*». Mensaje para la celebración de la 47.ª Jornada Mundial de la Paz, 1 enero 2014 (8 diciembre 2013), 2.

[4] Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 70.

[5] Pontificio Consejo «*Justicia y Paz*», *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 488.

[6] *De officiis*, 1, 28, 132: PL 16, 67.

[7] K. Bihlmeyer - H. Tüchle, *Church History*, vol.1, Westminster, The Newman Press, 1958, pp. 373-374.

[8] *Discurso a los participantes en el Congreso organizado por el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral en el 50.º aniversario de la Carta encíclica «Populorum progressio»* (4 abril 2017).

[9] *Mensaje a la 22.ª Sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (COP22)*, 10 noviembre 2016. Cf. Grupo de Trabajo interdicasterial de la Santa Sede sobre la Ecología Integral, *En camino para el cuidado de la casa común. A cinco años de la Laudato si'*, LEV, 31 mayo 2020.

[10] Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. *Gaudium et spes*, 26.

[11] *Momento extraordinario de oración en tiempos de pandemia*, 27 marzo 2020.

[12] *Ibíd.*

[13] Cf. Carta enc. *Fratelli tutti* (3 octubre 2020), 8, 153.

[14] S. Juan Pablo II, Carta. enc. *Sollicitudo rei socialis* (30 diciembre 1987), 38.

[15] Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 91.

[16] Conferencia del Episcopado Dominicano, Carta pastoral *Sobre la relación del hombre con la naturaleza* (21 enero 1987); cf. Carta enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 92.

[17] Cf. Carta enc. *Fratelli tutti* (3 octubre 2020), 125.

[18] *Ibíd.*, 29.

[19] Cf. *Mensaje a los participantes en la Conferencia internacional «Los derechos humanos en el mundo contemporáneo: conquistas, omisiones, negociaciones»*, Roma, 10-11 diciembre 2018.

[20] Cf. *Mensaje a la Conferencia de la ONU para la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante sobre la prohibición de las armas nucleares que conduzca a su total eliminación*, 23 marzo 2017.

[21] *Videomensaje para la Jornada Mundial de la Alimentación*, 16 octubre 2020.

[22] Cf. Benedicto XVI, «*Educación a los jóvenes en la justicia y la paz*». *Mensaje para la celebración de la 45.ª Jornada Mundial de la Paz*, 1 enero 2012 (8 diciembre 2011), 2; «*Vence la indiferencia y conquista la paz*». *Mensaje para la celebración de la 49.ª Jornada Mundial de la Paz*, 1 enero 2016 (8 diciembre 2015), 6.

[23] *Discurso a los Diputados y Senadores de Uganda*, Kampala, 1 agosto 1969.

[24] *Mensaje para el lanzamiento del Pacto Educativo*, 12 septiembre 2019.

[25] Carta. enc. *Fratelli tutti* (3 octubre 2020), 225.

[26] Cf. *Ibíd.*, 64.

[27] *Ibíd.*, 96; cf. «*La fraternidad, fundamento y camino para la paz*». *Mensaje para la 47.ª Jornada Mundial de la Paz*, 1 enero 2014 (8 diciembre 2013), 1.

XXV Jornada Mundial de la Vida Consagrada, Fiesta de la Presentación del Señor

Basílica de San Pedro
Martes, 2 de febrero de 2021

*Homilía del Santo Padre
Palabras del Santo Padre al final de la misa*

HOMILÍA DEL SANTO PADRE FRANCISCO

Simeón -escribe san Lucas- «esperaba el consuelo de Israel» (Lc 2,25). Subiendo al templo, mientras María y José llevaban a Jesús, acogió al Mesías en sus brazos. Es un hombre ya anciano quien reconoce en el Niño la luz que venía a iluminar a las naciones, que ha esperado *con paciencia* el cumplimiento de las promesas del Señor. Esperó con paciencia.

La paciencia de Simeón. Observemos atentamente la paciencia de este anciano. Durante toda su vida esperó y ejerció la paciencia del corazón. En la oración aprendió que Dios no viene en acontecimientos extraordinarios, sino que realiza su obra en la aparente monotonía de nuestros días, en el ritmo a veces fatigoso de las actividades, en lo pequeño e insignificante que realizamos con tesón y humildad, tratando de hacer su voluntad. Caminando con paciencia, Simeón no se dejó desgastar por el paso del tiempo. Era un hombre ya cargado de años, y sin embargo la llama de su corazón seguía ardiendo; en su larga vida habrá sido a veces herido, decepcionado; sin embargo, no perdió la esperanza. Con paciencia, conservó la promesa -custodiar la promesa-, sin dejarse consumir por la amargura del tiempo pasado o por esa resignada melancolía que surge cuando se llega al ocaso de la vida. La esperanza de la espera se tradujo en él en la paciencia cotidiana de quien, a pesar de todo, permaneció vigilante, hasta que por fin «sus ojos vieron la salvación» (cf. Lc 2,30).

Y yo me pregunto: ¿De dónde aprendió Simeón esta paciencia? La recibió de la oración y de la vida de su pueblo, que en el Señor había reconocido siempre al «Dios misericordioso y compasivo, que es lento para enojarse y rico en amor y fidelidad» (Ex 34,6); reconoció al Padre

que incluso ante el rechazo y la infidelidad no se cansa, sino que «soporta con paciencia muchos años» (cf. *Ne* 9,30), como dice Nehemías, para conceder una y otra vez la posibilidad de la conversión.

La paciencia de Simeón es, entonces, reflejo de la *paciencia de Dios*. De la oración y de la historia de su pueblo, Simeón aprendió que Dios es paciente. Con su paciencia -dice san Pablo- «nos conduce a la conversión» (*Rm* 2,4). Me gusta recordar a Romano Guardini, que decía: la paciencia es una forma en que Dios responde a nuestra debilidad, para darnos tiempo a cambiar (cf. *Glaubenserkenntnis*, Würzburg 1949, 28). Y, sobre todo, el Mesías, Jesús, a quien Simeón tenía en brazos, nos revela la paciencia de Dios, el Padre que tiene misericordia de nosotros y nos llama hasta la última hora, que no exige la perfección sino el impulso del corazón, que abre nuevas posibilidades donde todo parece perdido, que intenta abrirse paso en nuestro interior incluso cuando cerramos nuestro corazón, que deja crecer el buen trigo sin arrancar la cizaña. Esta es la razón de nuestra esperanza: Dios nos espera sin cansarse nunca. Dios nos espera sin cansarse jamás. Este es el motivo de nuestra esperanza. Cuando nos extraviarnos, viene a buscarnos; cuando caemos por tierra, nos levanta; cuando volvemos a Él después de habernos perdido, nos espera con los brazos abiertos. Su amor no se mide en la balanza de nuestros cálculos humanos, sino que nos infunde siempre el valor de volver a empezar. Nos enseña la resiliencia, el valor de volver a empezar. Siempre, todos los días. Después de las caídas, volver a empezar siempre. Él es paciente.

Y miramos *nuestra paciencia*. Fijémonos en la paciencia de Dios y la de Simeón para nuestra vida consagrada. Y preguntémosnos: ¿qué es la paciencia? Indudablemente no es una mera tolerancia de las dificultades o una resistencia fatalista a la adversidad. La paciencia no es un signo de debilidad: es la fortaleza de espíritu que nos hace capaces de «llevar el peso», de *soportar*: soportar el peso de los problemas personales y comunitarios, nos hace acoger la diversidad de los demás, nos hace perseverar en el bien incluso cuando todo parece inútil, nos mantiene en movimiento aun cuando el tedio y la pereza nos asaltan.

Quisiera indicar tres «lugares» en los que la paciencia toma forma concreta.

La primera es *nuestra vida personal*. Un día respondimos a la llamada del Señor y, con entusiasmo y generosidad, nos entregamos a Él. En el camino, junto con las consolaciones, también hemos recibido decep-

ciones y frustraciones. A veces, el entusiasmo de nuestro trabajo no se corresponde con los resultados que esperábamos, nuestra siembra no parece producir el fruto adecuado, el fervor de la oración se debilita y no siempre somos inmunes a la sequedad espiritual. Puede ocurrir, en nuestra vida de consagrados, que la esperanza se desgaste por las expectativas defraudadas. Debemos ser pacientes con nosotros mismos y esperar con confianza los tiempos y los modos de Dios: Él es fiel a sus promesas. Ésta es la piedra base: Él es fiel a sus promesas. Recordar esto nos permite replantar nuestros caminos, revigorizar nuestros sueños, sin ceder a la tristeza interior y al desencanto. Hermanos y hermanas: La tristeza interior en nosotros consagrados es un gusano, un gusano que nos come por dentro. ¡Huyan de la tristeza interior!

El segundo lugar donde la paciencia se concreta es en *la vida comunitaria*. Las relaciones humanas, especialmente cuando se trata de compartir un proyecto de vida y una actividad apostólica, no siempre son pacíficas, todos lo sabemos. A veces surgen conflictos y no podemos exigir una solución inmediata, ni debemos apresurarnos a juzgar a la persona o a la situación: hay que saber guardar las distancias, intentar no perder la paz, esperar el mejor momento para aclarar con caridad y verdad. No hay que dejarse confundir por la tempestad. En la lectura del breviario de mañana hay un pasaje hermoso de Diadoco de Fotice sobre el discernimiento espiritual, que dice: «Cuando el mar está agitado no se ven los peces, pero cuando el mar está en calma, se pueden ver». Nunca podremos tener un buen discernimiento, ver la verdad, si nuestro corazón está agitado e impaciente. Jamás. En nuestras comunidades necesitamos esta paciencia mutua: soportar, es decir, llevar sobre nuestros hombros la vida del hermano o de la hermana, incluso sus debilidades y defectos. Todos. Recordemos esto: el Señor no nos llama a ser solistas -en la Iglesia ya hay muchos, lo sabemos-, no, no nos llama a ser solistas, sino a formar parte de un coro, que a veces desafina, pero que siempre debe intentar cantar unido.

Por último, el tercer «lugar», la paciencia *ante el mundo*. Simeón y Ana cultivaron en sus corazones la esperanza anunciada por los profetas, aunque tarde en hacerse realidad y crezca lentamente en medio de las infidelidades y las ruinas del mundo. No se lamentaron de todo aquello que no funcionaba, sino que con paciencia esperaron la luz en la oscuridad de la historia. Esperar la luz en la oscuridad de la historia. Esperar la luz en la oscuridad de la propia comunidad. Necesitamos esta

paciencia para no quedarnos prisioneros de la queja. Algunos son especialistas en quejas, son doctores en quejas, muy buenos para quejarse. No, la queja encarcela. «El mundo ya no nos escucha» -oímos decir esto tantas veces-, «no tenemos más vocaciones», «vamos a tener que cerrar», «vivimos tiempos difíciles» -«¡ah, ni me lo digas!...»-. Así empieza el dúo de las quejas. A veces sucede que oponemos a la paciencia con la que Dios trabaja el terreno de la historia, y trabaja también el terreno de nuestros corazones, la impaciencia de quienes juzgan todo de modo inmediato: ahora o nunca, ahora, ahora, ahora, ahora. Y así perdemos aquella virtud, la «pequeña» pero la más hermosa: la esperanza. He visto a muchos consagrados y consagradas perder la esperanza. Simplemente por impaciencia.

La paciencia nos ayuda a mirarnos a nosotros mismos, a nuestras comunidades y al mundo con misericordia. Podemos preguntarnos: ¿acogemos la paciencia del Espíritu en nuestra vida? En nuestras comunidades, ¿nos cargamos los unos a los otros sobre los hombros y mostramos la alegría de la vida fraterna? Y hacia el mundo, ¿realizamos nuestro servicio con paciencia o juzgamos con dureza? Son retos para nuestra vida consagrada: nosotros no podemos quedarnos en la nostalgia del pasado ni limitarnos a repetir lo mismo de siempre, ni en las quejas de cada día. Necesitamos la paciencia valiente de caminar, de explorar nuevos caminos, de buscar lo que el Espíritu Santo nos sugiere. Y esto se hace con humildad, con simplicidad, sin mucha propaganda, sin gran publicidad.

Contemplemos la paciencia de Dios e imploremos la paciencia confiada de Simeón y también de Ana, para que del mismo modo nuestros ojos vean la luz de la salvación y la lleven al mundo entero, como la llevaron en la alabanza estos dos ancianos.

PALABRAS DEL SANTO PADRE AL FINAL DE LA MISA

Por favor, sentaos.

Quiero agradecer al señor cardenal sus palabras que son expresión de todos, de todos los concelebrantes y de todos los participantes. Somos pocos: esta Covid nos acorralla, pero lo llevamos con paciencia. Necesitamos paciencia. Y seguir adelante, ofreciendo al Señor nuestras vidas.

Aquella joven religiosa que acababa de entrar en el noviciado estaba

contenta... Encontró a una religiosa anciana, buena, santa... «¿Cómo estás?» — «¡Esto es el paraíso, Madre!», dijo la joven. «Espera un poco: hay un purgatorio». En la vida consagrada, en la vida comunitaria: hay un purgatorio, pero se necesita paciencia para llevarlo.

Me gustaría señalar dos cosas que os podrían ayudar: Por favor, huid del chismorreo. Lo que mata la vida comunitaria es el chismorreo. No cotilleéis de los demás. «¡No es fácil, padre, porque a veces te sale de dentro!». Sí, sale de dentro: de la envidia, de tantos pecados capitales que tenemos dentro. Huid... «Pero, dígame padre, ¿no habrá alguna medicina? ¿Oración, bondad...?». Sí, hay una medicina, que es muy «casera»: morderse la lengua. Antes de cotillear de los demás, muérdete la lengua, así se hinchará, te llenará la boca y no podrás hablar mal. Por favor, huid del chismorreo que destruye la comunidad.

Y luego, la otra cosa que os recomiendo en la vida comunitaria: Siempre hay tantas cosas que no nos gustan. Del superior, de la superiora, del consultor, de ese otro... Siempre tenemos cosas que no nos gustan, ¿no? No perdáis el sentido del humor, por favor: nos ayuda mucho. Es el anti-chismorreo: saber reírse de uno mismo, de las situaciones, incluso de los demás —con buen corazón—, pero sin perder el sentido del humor. Y huir del chismorreo. Esto que os recomiendo no es un consejo demasiado clerical, digamos, pero es humano: es humano para ser pacientes. No chismorrees de los demás: muérdete la lengua. Y luego, no pierdas el sentido del humor: nos ayudará mucho.

Gracias por lo que hacéis, gracias por vuestro testimonio. Gracias, muchas gracias por vuestras dificultades, por cómo las lleváis y por el mucho dolor ante las vocaciones que no llegan. Adelante, tened valor: el Señor es más grande, el Señor nos ama. ¡Vayamos tras el Señor!

Mensaje del Santo Padre Francisco Para la XXIX Jornada Mundial del Enfermo

Uno solo es vuestro Maestro y todos vosotros sois hermanos (Mt 23,8). La relación de confianza, fundamento del cuidado del enfermo

Queridos hermanos y hermanas:

La celebración de la 29.^a Jornada Mundial del Enfermo, que tendrá lugar el 11 de febrero de 2021, memoria de la Bienaventurada Virgen

María de Lourdes, es un momento propicio para brindar una atención especial a las personas enfermas y a quienes cuidan de ellas, tanto en los lugares destinados a su asistencia como en el seno de las familias y las comunidades. Pienso, en particular, en quienes sufren en todo el mundo los efectos de la pandemia del coronavirus. A todos, especialmente a los más pobres y marginados, les expreso mi cercanía espiritual, al mismo tiempo que les aseguro la solicitud y el afecto de la Iglesia.

1. El tema de esta Jornada se inspira en el pasaje evangélico en el que Jesús critica la hipocresía de quienes dicen, pero no hacen (cf. *Mt 23,1-12*). Cuando la fe se limita a ejercicios verbales estériles, sin involucrarse en la historia y las necesidades del prójimo, la coherencia entre el credo profesado y la vida real se debilita. El riesgo es grave; por este motivo, Jesús usa expresiones fuertes, para advertirnos del peligro de caer en la idolatría de nosotros mismos, y afirma: «*Uno solo es vuestro maestro y todos vosotros sois hermanos*» (v. 8).

La crítica que Jesús dirige a quienes «dicen, pero no hacen» (v. 3) es beneficiosa, siempre y para todos, porque nadie es inmune al mal de la hipocresía, un mal muy grave, cuyo efecto es impedirnos florecer como hijos del único Padre, llamados a vivir una fraternidad universal.

Ante la condición de necesidad de un hermano o una hermana, Jesús nos muestra un modelo de comportamiento totalmente opuesto a la hipocresía. Propone detenerse, escuchar, establecer una relación directa y personal con el otro, sentir empatía y conmoción por él o por ella, dejarse involucrar en su sufrimiento hasta llegar a hacerse cargo de él por medio del servicio (cf. *Lc 10,30-35*).

2. La experiencia de la enfermedad hace que sintamos nuestra propia vulnerabilidad y, al mismo tiempo, la necesidad innata del otro. Nuestra condición de criaturas se vuelve aún más nítida y experimentamos de modo evidente nuestra dependencia de Dios. Efectivamente, cuando estamos enfermos, la incertidumbre, el temor y a veces la consternación, se apoderan de la mente y del corazón; nos encontramos en una situación de impotencia, porque nuestra salud no depende de nuestras capacidades o de que nos «angustiemos» (cf. *Mt 6,27*).

La enfermedad impone una pregunta por el sentido, que en la fe se dirige a Dios; una pregunta que busca un nuevo significado y una nueva dirección para la existencia, y que a veces puede ser que no encuentre

una respuesta inmediata. Nuestros mismos amigos y familiares no siempre pueden ayudarnos en esta búsqueda trabajosa.

A este respecto, la figura bíblica de Job es emblemática. Su mujer y sus amigos no son capaces de acompañarlo en su desventura, es más, lo acusan aumentando en él la soledad y el desconcierto. Job cae en un estado de abandono e incompreensión. Pero precisamente por medio de esta extrema fragilidad, rechazando toda hipocresía y eligiendo el camino de la sinceridad con Dios y con los demás, hace llegar su grito insistente a Dios, que al final responde, abriéndole un nuevo horizonte. Le confirma que su sufrimiento no es una condena o un castigo, tampoco es un estado de lejanía de Dios o un signo de su indiferencia. Así, del corazón herido y sanado de Job, brota esa conmovida declaración al Señor, que resuena con energía: «Te conocía sólo de oídas, pero ahora te han visto mis ojos» (42,5).

3. La enfermedad siempre tiene un rostro, incluso más de uno: tiene el rostro de cada enfermo y enferma, también de quienes se sienten ignorados, excluidos, víctimas de injusticias sociales que niegan sus derechos fundamentales (cf. Carta enc. *Fratelli tutti*, 22). La pandemia actual ha sacado a la luz numerosas insuficiencias de los sistemas sanitarios y carencias en la atención de las personas enfermas. Los ancianos, los más débiles y vulnerables no siempre tienen garantizado el acceso a los tratamientos, y no siempre es de manera equitativa. Esto depende de las decisiones políticas, del modo de administrar los recursos y del compromiso de quienes ocupan cargos de responsabilidad. Invertir recursos en el cuidado y la atención a las personas enfermas es una prioridad vinculada a un principio: la salud es un bien común primario. Al mismo tiempo, la pandemia ha puesto también de relieve la entrega y la generosidad de agentes sanitarios, voluntarios, trabajadores y trabajadoras, sacerdotes, religiosos y religiosas que, con profesionalidad, abnegación, sentido de responsabilidad y amor al prójimo han ayudado, cuidado, consolado y servido a tantos enfermos y a sus familiares. Una multitud silenciosa de hombres y mujeres que han decidido mirar esos rostros, haciéndose cargo de las heridas de los pacientes, que sentían prójimos por el hecho de pertenecer a la misma familia humana.

La cercanía, de hecho, es un bálsamo muy valioso, que brinda apoyo y consuelo a quien sufre en la enfermedad. Como cristianos, vivimos la proximidad como expresión del amor de Jesucristo, *el buen Samaritano*.

no, que con compasión se ha hecho cercano a todo ser humano, herido por el pecado. Unidos a Él por la acción del Espíritu Santo, estamos llamados a ser misericordiosos como el Padre y a amar, en particular, a los hermanos enfermos, débiles y que sufren (cf. Jn 13,34-35). Y vivimos esta cercanía, no sólo de manera personal, sino también de forma comunitaria: en efecto, el amor fraterno en Cristo genera una comunidad capaz de sanar, que no abandona a nadie, que incluye y acoge sobre todo a los más frágiles.

A este respecto, deseo recordar la importancia de la solidaridad fraterna, que se expresa de modo concreto en el servicio y que puede asumir formas muy diferentes, todas orientadas a sostener al prójimo. «Servir significa cuidar a los frágiles de nuestras familias, de nuestra sociedad, de nuestro pueblo» (*Homilía en La Habana*, 20 septiembre 2015). En este compromiso cada uno es capaz de «dejar de lado sus búsquedas, afanes, deseos de omnipotencia ante la mirada concreta de los más frágiles. [...] El servicio siempre mira el rostro del hermano, toca su carne, siente su proximidad y hasta en algunos casos la «padece» y busca la promoción del hermano. Por eso nunca el servicio es ideológico, ya que no se sirve a ideas, sino que se sirve a personas» (*ibíd.*).

4. Para que haya una buena terapia, es decisivo el aspecto relacional, mediante el que se puede adoptar un enfoque holístico hacia la persona enferma. Dar valor a este aspecto también ayuda a los médicos, los enfermeros, los profesionales y los voluntarios a hacerse cargo de aquellos que sufren para acompañarles en un camino de curación, gracias a una relación interpersonal de confianza (cf. *Nueva Carta de los agentes sanitarios* [2016], 4). Se trata, por lo tanto, de establecer un pacto entre los necesitados de cuidados y quienes los cuidan; un pacto basado en la confianza y el respeto mutuos, en la sinceridad, en la disponibilidad, para superar toda barrera defensiva, poner en el centro la dignidad del enfermo, tutelar la profesionalidad de los agentes sanitarios y mantener una buena relación con las familias de los pacientes.

Precisamente esta relación con la persona enferma encuentra una fuente inagotable de motivación y de fuerza en la *caridad de Cristo*, como demuestra el testimonio milenario de hombres y mujeres que se han santificado sirviendo a los enfermos. En efecto, del misterio de la muerte y resurrección de Cristo brota el amor que puede dar un sentido pleno tanto a la condición del paciente como a la de quien cuida de él.

El Evangelio lo testimonia muchas veces, mostrando que las curaciones que hacía Jesús nunca son gestos mágicos, sino que siempre son fruto de un *encuentro, de una relación interpersonal*, en la que al don de Dios que ofrece Jesús le corresponde la fe de quien lo acoge, como resume la palabra que Jesús repite a menudo: «Tu fe te ha salvado».

5. Queridos hermanos y hermanas: El mandamiento del amor, que Jesús dejó a sus discípulos, también encuentra una realización concreta en la relación con los enfermos. Una sociedad es tanto más humana cuanto más sabe cuidar a sus miembros frágiles y que más sufren, y sabe hacerlo con eficiencia animada por el amor fraterno. Caminemos hacia esta meta, procurando que nadie se quede solo, que nadie se sienta excluido ni abandonado.

Le encomiendo a María, Madre de misericordia y Salud de los enfermos, todas las personas enfermas, los agentes sanitarios y quienes se prodigan al lado de los que sufren. Que Ella, desde la Gruta de Lourdes y desde los innumerables santuarios que se le han dedicado en todo el mundo, sostenga nuestra fe y nuestra esperanza, y nos ayude a cuidarnos unos a otros con amor fraterno. A todos y cada uno les imparto de corazón mi bendición.

Roma, San Juan de Letrán, 20 de diciembre de 2020, cuarto domingo de Adviento.

Francisco

Mensaje del Santo Padre Francisco para la Cuaresma 2021

«Mirad, estamos subiendo a Jerusalén...» (Mt 20,18). Cuaresma: un tiempo para renovar la fe, la esperanza y la caridad

Queridos hermanos y hermanas:

Cuando Jesús anuncia a sus discípulos su pasión, muerte y resurrección, para cumplir con la voluntad del Padre, les revela el sentido profundo de su misión y los exhorta a asociarse a ella, para la salvación del mundo.

Recorriendo el camino cuaresmal, que nos conducirá a las celebraciones pascuales, recordemos a Aquel que «se humilló a sí mismo, hecho obediente hasta la muerte, y una muerte de cruz» (Flp 2,8). En este tiempo de conversión renovemos *nuestra fe*, saciemos nuestra sed con el «*agua viva*» de la esperanza y recibamos con el corazón abierto *el amor de Dios* que nos convierte en hermanos y hermanas en Cristo. En la noche de Pascua renovaremos las promesas de nuestro Bautismo, para renacer como hombres y mujeres nuevos, gracias a la obra del Espíritu Santo. Sin embargo, el itinerario de la Cuaresma, al igual que todo el camino cristiano, ya está bajo la luz de la Resurrección, que anima los sentimientos, las actitudes y las decisiones de quien desea seguir a Cristo.

El ayuno, la oración y la limosna, tal como los presenta Jesús en su predicación (cf. Mt 6,1-18), son las condiciones y la expresión de nuestra conversión. La vía de la pobreza y de la privación (*el ayuno*), la mirada y los gestos de amor hacia el hombre herido (*la limosna*) y el diálogo filial con el Padre (*la oración*) nos permiten encarnar una fe sincera, una esperanza viva y una caridad operante.

1. La fe nos llama a acoger la Verdad y a ser testigos, ante Dios y ante nuestros hermanos y hermanas.

En este tiempo de Cuaresma, *acoger y vivir la Verdad que se manifestó en Cristo* significa ante todo dejarse alcanzar por la Palabra de Dios, que la Iglesia nos transmite de generación en generación. Esta Verdad no es una construcción del intelecto, destinada a pocas mentes elegidas, superiores o ilustres, sino que es un mensaje que recibimos y podemos comprender gracias a la inteligencia del corazón, abierto a la grandeza de Dios que nos ama antes de que nosotros mismos seamos conscientes de ello. Esta Verdad es Cristo mismo que, asumiendo plenamente nuestra humanidad, se hizo Camino -exigente pero abierto a todos- que lleva a la plenitud de la Vida.

El ayuno vivido como experiencia de privación, para quienes lo viven con sencillez de corazón lleva a descubrir de nuevo el don de Dios y a comprender nuestra realidad de criaturas que, a su imagen y semejanza, encuentran en Él su cumplimiento. Haciendo la experiencia de una pobreza aceptada, quien ayuna se hace pobre con los pobres y «acumula» la riqueza del amor recibido y compartido. Así entendido y puesto en práctica, el ayuno contribuye a amar a Dios y al prójimo en cuanto, como nos enseña santo Tomás de Aquino, el amor es un movimiento que

centra la atención en el otro considerándolo como uno consigo mismo (cf. Carta enc. *Fratelli tutti*, 93).

La Cuaresma es un tiempo para creer, es decir, para recibir a Dios en nuestra vida y permitirle «poner su morada» en nosotros (cf. Jn 14,23). Ayunar significa liberar nuestra existencia de todo lo que estorba, incluso de la saturación de informaciones -verdaderas o falsas- y productos de consumo, para abrir las puertas de nuestro corazón a Aquel que viene a nosotros pobre de todo, pero «lleno de gracia y de verdad» (Jn 1,14): el Hijo de Dios Salvador.

2. La esperanza como «agua viva» que nos permite continuar nuestro camino

La samaritana, a quien Jesús pide que le dé de beber junto al pozo, no comprende cuando Él le dice que podría ofrecerle un «agua viva» (Jn 4,10). Al principio, naturalmente, ella piensa en el agua material, mientras que Jesús se refiere al Espíritu Santo, aquel que Él dará en abundancia en el Misterio pascual y que infunde en nosotros la esperanza que no defrauda. Al anunciar su pasión y muerte Jesús ya anuncia la esperanza, cuando dice: «Y al tercer día resucitará» (Mt 20,19). Jesús nos habla del futuro que la misericordia del Padre ha abierto de par en par. Esperar con Él y gracias a Él quiere decir creer que la historia no termina con nuestros errores, nuestras violencias e injusticias, ni con el pecado que crucifica al Amor. Significa saciarnos del perdón del Padre en su Corazón abierto.

En el actual contexto de preocupación en el que vivimos y en el que todo parece frágil e incierto, hablar de esperanza podría parecer una provocación. El tiempo de Cuaresma está hecho para esperar, para volver a dirigir la mirada a la paciencia de Dios, que sigue cuidando de su Creación, mientras que nosotros a menudo la maltratamos (cf. Carta enc. *Laudato si'*, 32-33;43-44). Es esperanza en la reconciliación, a la que san Pablo nos exhorta con pasión: «Os pedimos que os reconciliéis con Dios» (2 Co 5,20). Al recibir el perdón, en el Sacramento que está en el corazón de nuestro proceso de conversión, también nosotros nos convertimos en difusores del perdón: al haberlo acogido nosotros, podemos ofrecerlo, siendo capaces de vivir un diálogo atento y adoptando un comportamiento que conforte a quien se encuentra herido. El perdón de Dios, también mediante nuestras palabras y gestos, permite vivir una Pascua de fraternidad.

En la Cuaresma, estemos más atentos a «decir palabras de aliento,

que reconfortan, que fortalecen, que consuelan, que estimulan», en lugar de «palabras que humillan, que entristecen, que irritan, que desprecian» (Carta enc. *Fratelli tutti* [FT], 223). A veces, para dar esperanza, es suficiente con ser «una persona amable, que deja a un lado sus ansiedades y urgencias para prestar atención, para regalar una sonrisa, para decir una palabra que estimule, para posibilitar un espacio de escucha en medio de tanta indiferencia» (*ibíd.*, 224).

En el recogimiento y el silencio de la oración, se nos da la esperanza como inspiración y luz interior, que ilumina los desafíos y las decisiones de nuestra misión: por esto es fundamental recogerse en oración (cf. Mt 6,6) y encontrar, en la intimidad, al Padre de la ternura.

Vivir una Cuaresma con esperanza significa sentir que, en Jesucristo, somos testigos del tiempo nuevo, en el que Dios «hace nuevas todas las cosas» (cf. Ap 21,1-6). Significa recibir la esperanza de Cristo que entrega su vida en la cruz y que Dios resucita al tercer día, «dispuestos siempre para dar explicación a todo el que nos pida una razón de nuestra esperanza» (cf. 1 P 3,15).

3. La caridad, vivida tras las huellas de Cristo, mostrando atención y compasión por cada persona, es la expresión más alta de nuestra fe y nuestra esperanza.

La caridad se alegra de ver que el otro crece. Por este motivo, sufre cuando el otro está angustiado: solo, enfermo, sin hogar, despreciado, en situación de necesidad... La caridad es el impulso del corazón que nos hace salir de nosotros mismos y que suscita el vínculo de la cooperación y de la comunión.

«A partir del «amor social» es posible avanzar hacia una civilización del amor a la que todos podamos sentirnos convocados. La caridad, con su dinamismo universal, puede construir un mundo nuevo, porque no es un sentimiento estéril, sino la mejor manera de lograr caminos eficaces de desarrollo para todos» (FT, 183).

La caridad es don que da sentido a nuestra vida y gracias a este consideramos a quien se ve privado de lo necesario como un miembro de nuestra familia, amigo, hermano. Lo poco que tenemos, si lo compartimos con amor, no se acaba nunca, sino que se transforma en una reserva de vida y de felicidad. Así sucedió con la harina y el aceite de la viuda de Sarepta, que dio el pan al profeta Elías (cf. 1 R 17,7-16); y con los panes que Jesús bendijo, partió y dio a los discípulos para que

los distribuyeran entre la gente (cf. *Mc* 6,30-44). Así sucede con nuestra limosna, ya sea grande o pequeña, si la damos con gozo y sencillez.

Vivir una Cuaresma de caridad quiere decir cuidar a quienes se encuentran en condiciones de sufrimiento, abandono o angustia a causa de la pandemia de COVID-19. En un contexto tan incierto sobre el futuro, recordemos la palabra que Dios dirige a su Siervo: «No temas, que te he redimido» (*Is* 43,1), ofrezcamos con nuestra caridad una palabra de confianza, para que el otro sienta que Dios lo ama como a un hijo.

«Sólo con una mirada cuyo horizonte esté transformado por la caridad, que le lleva a percibir la dignidad del otro, los pobres son descubiertos y valorados en su inmensa dignidad, respetados en su estilo propio y en su cultura y, por lo tanto, verdaderamente integrados en la sociedad» (*FT*, 187).

Queridos hermanos y hermanas: Cada etapa de la vida es un tiempo para creer, esperar y amar. Este llamado a vivir la Cuaresma como camino de conversión y oración, y para compartir nuestros bienes, nos ayuda a reconsiderar, en nuestra memoria comunitaria y personal, la fe que viene de Cristo vivo, la esperanza animada por el soplo del Espíritu y el amor, cuya fuente inagotable es el corazón misericordioso del Padre.

Que María, Madre del Salvador, fiel al pie de la cruz y en el corazón de la Iglesia, nos sostenga con su presencia solícita, y la bendición de Cristo resucitado nos acompañe en el camino hacia la luz pascual.

Roma, San Juan de Letrán, 11 de noviembre de 2020, memoria de san Martín de Tours.

Francisco

Carta del Santo Padre Francisco al Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre el acceso de las mujeres a los ministerios del lectorado y del acolitado

Al Venerable Hermano

Cardenal Luis F. Ladaria, S.I.,

Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe,

El Espíritu Santo, vínculo de amor entre el Padre y el Hijo, construye y alimenta la comunión de todo el Pueblo de Dios, suscitando en

él múltiples y diversos dones y carismas (cf. Francisco, Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, n. 117). Mediante los sacramentos del Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía, los miembros del Cuerpo de Cristo reciben del Espíritu del Señor Resucitado, en diverso grado y con diferentes expresiones, los dones que les permiten dar la contribución necesaria a la edificación de la Iglesia y al anuncio del Evangelio a toda criatura.

El apóstol Pablo distingue a este respecto entre dones de gracia-carismas («charismata») y servicios («diakoníai» - «ministeria») [cf. *Rm* 12,4ss y *1 Cor* 12,12ss]). Según la tradición de la Iglesia, se denominan *ministerios* las diversas formas que adoptan los carismas cuando se reconocen públicamente y se ponen a disposición de la comunidad y de su misión de forma estable.

En algunos casos el ministerio tiene su origen en un sacramento específico, el Orden sagrado: se trata de los ministerios «ordenados» del obispo, el presbítero, el diácono. En otros casos el ministerio se confía, por un acto litúrgico del obispo, a una persona que ha recibido el Bautismo y la Confirmación y en la que se reconocen carismas específicos, después de un adecuado camino de preparación: hablamos entonces de ministerios «instituidos». Muchos otros servicios u oficios eclesiales son ejercidos de hecho por tantos miembros de la comunidad, para el bien de la Iglesia, a menudo durante un largo período y con gran eficacia, sin que esté previsto ningún rito particular para conferir el oficio.

A lo largo de la historia, a medida que las situaciones eclesiales, sociales y culturales han ido cambiando, el ejercicio de los ministerios en la Iglesia Católica ha adoptado formas diferentes, mientras que permanecía intacta la distinción, no sólo de grado, entre los ministerios «instituidos» (o «laicos») y los ministerios «ordenados». Los primeros son expresiones particulares de la condición sacerdotal y real propia de todo bautizado (cf. *1 P* 2, 9); los segundos son propios de algunos miembros del Pueblo de Dios que, como obispos y sacerdotes, «reciben la misión y la facultad de actuar en la persona de Cristo Cabeza» o, como diáconos, «son habilitados para servir al pueblo de Dios en la diaconía de la liturgia, de la palabra y de la caridad» (Benedicto XVI, Carta apostólica en forma de *Motu Proprio Omnium in mentem*, 26 de octubre de 2009). Para indicar esta distinción también se utilizan expresiones como *sacerdocio bautismal* y *sacerdocio ordenado* (o *ministerial*). En todo caso es bueno reiterar, con la constitución dogmática *Lumen Gentium* del Concilio Vaticano II,

que «se ordenan, sin embargo, el uno al otro, pues ambos participan a su manera del único sacerdocio de Cristo» (LG, n. 10). La vida eclesial se nutre de esta referencia recíproca y se alimenta de la tensión fecunda entre estos dos polos del sacerdocio, el ministerial y el bautismal, que aunque son distintos están enraizados en el único sacerdocio de Cristo.

En línea con el Concilio Vaticano II, el sumo pontífice san Pablo VI quiso revisar la práctica de los ministerios no ordenados en la Iglesia Latina -hasta entonces llamados «órdenes menores»- adaptándola a las necesidades de los tiempos. Esta adaptación, sin embargo, no debe interpretarse como una superación de la doctrina anterior, sino como una actuación del dinamismo que caracteriza la naturaleza de la Iglesia, siempre llamada con la ayuda del Espíritu de Verdad a responder a los desafíos de cada época, en obediencia a la Revelación. La carta apostólica en forma de Motu Proprio *Ministeria quaedam* (15 de agosto de 1972) configura dos oficios (tareas), el del Lector y el del Acólito, el primero estrictamente ligado al ministerio de la Palabra, el segundo al ministerio del Altar, sin excluir que otros «oficios» puedan ser instituidos por la Santa Sede a petición de las Conferencias Episcopales.

La variación de las formas de ejercicio de los ministerios no ordenados, además, no es la simple consecuencia, en el plano sociológico, del deseo de adaptarse a las sensibilidades o a las culturas de las épocas y de los lugares, sino que está determinada por la necesidad de permitir a cada Iglesia local/particular, en comunión con todas las demás y teniendo como centro de unidad la Iglesia que está en Roma, vivir la acción litúrgica, el servicio de los pobres y el anuncio del Evangelio en fidelidad al mandato del Señor Jesucristo. Es tarea de los pastores de la Iglesia reconocer los dones de cada bautizado, dirigirlos también hacia ministerios específicos, promoverlos y coordinarlos, para que contribuyan al bien de las comunidades y a la misión confiada a todos los discípulos.

El compromiso de los fieles laicos, que «son simplemente la inmensa mayoría del Pueblo de Dios» (Francisco, Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*, n. 102), ciertamente no puede ni debe limitarse al ejercicio de los ministerios no ordenados (cf. Francisco, Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*, n. 102), pero una mejor configuración de estos ministerios y una referencia más precisa a la responsabilidad que nace, para cada cristiano, del Bautismo y de la Confirmación, puede ayudar a la Iglesia a redescubrir el sentido de comunión que la caracteriza y a

iniciar un renovado compromiso en la catequesis y en la celebración de la fe (cf. Francisco, Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*, n. 102) Y es precisamente en este redescubrimiento que puede encontrar una mejor traducción la fecunda sinergia que surge de la ordenación mutua del sacerdocio ordenado y el sacerdocio bautismal. Esta reciprocidad, del servicio al sacramento del altar, está llamada a refluir, en la distinción de tareas, en ese servicio de «hacer de Cristo el corazón del mundo» que es la misión peculiar de toda la Iglesia. Precisamente este servicio al mundo, único aunque distinto, amplía los horizontes de la misión de la Iglesia, evitando que se encierre en lógicas estériles encaminadas sobre todo a reivindicar espacios de poder, y ayudándole a experimentarse a sí misma como una comunidad espiritual que «avanza juntamente con toda la humanidad y experimenta la suerte terrena del mundo» (GS, n. 40). En esta dinámica podemos entender verdaderamente el significado de la «Iglesia en salida».

En el horizonte de renovación trazado por el Concilio Vaticano II, se siente cada vez más la urgencia de redescubrir la corresponsabilidad de todos los bautizados en la Iglesia, y de manera especial la misión de los laicos. La Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos para la Región Panamazónica (6-27 de octubre de 2019), en el quinto capítulo del documento final, señaló la necesidad de pensar en «nuevos caminos para la ministerialidad eclesial». No sólo para la Iglesia amazónica, sino para toda la Iglesia, en la variedad de situaciones, «es urgente que se promuevan y se confieran ministerios para hombres y mujeres ... Es la Iglesia de hombres y mujeres bautizados que debemos consolidar promoviendo la ministerialidad y, sobre todo, la conciencia de la dignidad bautismal.» (*Documento Final*, n. 95).

A este respecto, es bien sabido que el Motu Proprio *Ministeria quaedam* reserva solo a los hombres la institución del ministerio de Lector y Acólito y, en consecuencia, así lo establece el canon 230 § 1 del CIC. Sin embargo, en los últimos tiempos y en muchos contextos eclesiales se ha señalado que la disolución de esa reserva podría contribuir a una mayor manifestación de la dignidad bautismal común de los miembros del Pueblo de Dios. Ya con ocasión de la XII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos sobre *La Palabra de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia* (5-26 de octubre de 2008) los Padres sinodales expresaron el deseo de «que el ministerio del Lectorado se abra también a las mujeres» (cf. 17); y en la exhortación apostólica postsinodal *Verbum Domini* (30 de

septiembre de 2010), Benedicto XVI precisaba que el ejercicio del *munus* de lector en la celebración litúrgica, y en particular el ministerio del Lectorado como tal, en el rito latino es un ministerio laical (cf. n. 58).

Durante siglos, la «venerable tradición de la Iglesia» ha considerado las llamadas «órdenes menores» -entre las que se encuentran precisamente el Lectorado y el Acolitado- como etapas de un itinerario que debía conducir a las «órdenes mayores» (Subdiaconado, Diaconado, Presbiterado). Como el sacramento de las órdenes estaba reservado sólo a los hombres, esto también se aplicaba a las órdenes menores.

Una distinción más clara entre las atribuciones de los que hoy se denominan «ministerios no ordenados (o laicales)» y «ministerios ordenados» permite disolver la reserva de los primeros sólo a los hombres. Si en lo que se refiere a los ministerios ordenados la Iglesia «no tiene en absoluto la facultad de conferir la ordenación sacerdotal a las mujeres» (cf. S. Juan Pablo II, Carta Apostólica *Ordinatio sacerdotalis*, 22 de mayo de 1994), para los ministerios no ordenados es posible, y hoy parece oportuno, superar esta reserva. Esta reserva tenía sentido en un contexto particular, pero puede ser reconsiderada en nuevos contextos, teniendo siempre como criterio, sin embargo, la fidelidad al mandato de Cristo y la voluntad de vivir y proclamar el Evangelio transmitido por los apóstoles y confiado a la Iglesia para que sea religiosamente escuchado, santamente custodiado, fielmente anunciado.

No sin motivo, san Pablo VI se refiere a una tradición *venerabilis*, no a una tradición *veneranda*, en sentido estricto (es decir, una que «debe» ser observada): puede reconocerse como válida, y durante mucho tiempo lo ha sido; sin embargo, no tiene un carácter vinculante, ya que la reserva a los hombres no pertenece a la naturaleza propia de los ministerios del Lector y del Acólito. Ofrecer a los laicos de ambos sexos la posibilidad de acceder a los ministerios del Acolitado y del Lectorado en virtud de su participación en el sacerdocio bautismal, aumentará el reconocimiento, también a través de un acto litúrgico (institución), de la preciosa contribución que desde hace tiempo muchísimos laicos, también las mujeres, aportan a la vida y a la misión de la Iglesia.

Por estos motivos, he considerado oportuno establecer que se puedan instituir como Lectores o Acólitos no sólo hombres, sino también mujeres, en los cuales y en las cuales, mediante el discernimiento de los pastores y después de una adecuada preparación, la Iglesia reconoce «la firme voluntad de servir fielmente a Dios y al pueblo cristiano»,

como está escrito en el Motu Proprio *Ministeria quaedam*, en virtud del sacramento del Bautismo y de la Confirmación.

La decisión de conferir también a las mujeres estos cargos, que implican estabilidad, reconocimiento público y un mandato del obispo, hace más efectiva en la Iglesia la participación de todos en la obra de evangelización. «Esto da lugar también a que las mujeres tengan una incidencia real y efectiva en la organización, en las decisiones más importantes y en la guía de las comunidades, pero sin dejar de hacerlo con el estilo propio de su impronta femenina.» (Francisco, Exhortación Apostólica *Querida Amazonia*, n.º 103). El «sacerdocio bautismal» y el «servicio a la comunidad» representan así los dos pilares en los que se basa la institución de los ministerios.

De este modo, además de responder a lo que se pide para la misión en el tiempo presente y de acoger el testimonio de muchísima mujeres que se han ocupado y siguen ocupándose del servicio a la Palabra y al Altar, se hará más evidente -también para quienes se encaminan hacia el ministerio ordenado- que los ministerios del Lectorado y del Acolitado están enraizados en el sacramento del Bautismo y de la Confirmación. De esta manera, en el camino que lleva a la ordenación diaconal y sacerdotal, los que han sido instituidos Lectores y Acólitos comprenderán mejor que participan en un ministerio compartido con otros bautizados, hombres y mujeres. Así, el sacerdocio propio de cada fiel (*commune sacerdotium*) y el sacerdocio de los ministros ordenados (*sacerdotium ministeriale seu hierarchicum*) se mostrarán aún más claramente ordenados entre sí (cf. *LG*, n. 10), para la edificación de la Iglesia y para el testimonio del Evangelio.

Corresponderá a las Conferencias Episcopales establecer criterios adecuados para el discernimiento y la preparación de los candidatos a los ministerios del Lectorado o del Acolitado, o a otros ministerios que consideren instituir, según lo dispuesto en el Motu Proprio *Ministeria quaedam*, con la aprobación previa de la Santa Sede y de acuerdo con las necesidades de la evangelización en su territorio.

La Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos se encargará de la aplicación de la mencionada reforma mediante la modificación de la *Editio typica del Pontificale romanum* o «*De Institutione Lectorum et Acolythorum*».

Renovándole la seguridad de mis oraciones, imparto de todo corazón la bendición apostólica a Su Eminencia, que de buen grado extendo a

todos los miembros y colaboradores de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

Desde el Vaticano, 10 de enero de 2021, Fiesta del Bautismo del Señor.

Francisco

Motu proprio *Spiritus Domini*

Carta apostólica en forma de Motu proprio

Spiritus Domini,

**del Sumo pontífice
Francisco**

**sobre la modificación del can. 230 § 1 del Código de Derecho
Canónico acerca del acceso de las personas de sexo femenino al
ministerio instituido
del Lectorado y del Acolitado**

El Espíritu del Señor Jesús, fuente perenne de la vida y misión de la Iglesia, distribuye a los miembros del Pueblo de Dios los dones que permiten a cada uno, de manera diferente, contribuir a la edificación de la Iglesia y al anuncio del Evangelio. Estos carismas, llamados *ministerios por ser* reconocidos públicamente e instituidos por la Iglesia, se ponen a disposición de la comunidad y su misión de forma estable.

En algunos casos esta contribución ministerial tiene su origen en un sacramento específico, el Orden Sagrado. Otras tareas, a lo largo de la historia, han sido instituidas en la Iglesia y confiadas a través de un rito litúrgico no sacramental a los fieles, en virtud de una forma peculiar de ejercicio del sacerdocio bautismal, y en ayuda del ministerio específico de los obispos, sacerdotes y diáconos.

Siguiendo una venerable tradición, la recepción de los «ministerios laicales», que san Pablo VI reguló en el Motu Proprio *Ministeria quaedam* (17 de agosto de 1972), precedía como preparación a la recepción del Sacramento del Orden, aunque tales ministerios se conferían a otros

fieles idóneos de sexo masculino.

Algunas asambleas del Sínodo de los Obispos han evidenciado la necesidad de profundizar doctrinalmente en el tema, para que responda a la naturaleza de dichos carismas y a las necesidades de los tiempos, y ofrezca un apoyo oportuno al papel de la evangelización que atañe a la comunidad eclesial.

Aceptando estas recomendaciones, se ha llegado en los últimos años a una elaboración doctrinal que ha puesto de relieve cómo determinados ministerios instituidos por la Iglesia tengan como fundamento la condición común de ser bautizados y el sacerdocio real recibido en el sacramento del Bautismo; éstos son esencialmente distintos del ministerio ordenado recibido en el sacramento del Orden. En efecto, una práctica consolidada en la Iglesia latina ha confirmado también que estos ministerios laicos, al estar basados en el sacramento del Bautismo, pueden ser confiados a todos los fieles idóneos, sean de sexo masculino o femenino, según lo que ya está previsto implícitamente en el canon 230 § 2.

En consecuencia, después de haber escuchado el parecer de los Dicasterios competentes, he decidido proceder a la modificación del canon 230 § 1 del *Código de Derecho Canónico*. Por lo tanto, decreto que el canon 230 § 1 del *Código de Derecho Canónico* tenga en el futuro la siguiente redacción:

«Los laicos que tengan la edad y condiciones determinadas por decreto de la Conferencia Episcopal, pueden ser llamados para el ministerio estable de lector y acólito, mediante el rito litúrgico prescrito; sin embargo, la colación de esos ministerios no les da derecho a ser sustentados o remunerados por la Iglesia».

Dispongo también la modificación de los otros elementos, con fuerza de ley, que se refieren a este canon.

Lo deliberado por esta Carta Apostólica en forma de Motu Proprio, ordeno que tenga vigencia firme y estable, no obstante cualquier cosa contraria, aunque sea digna de mención especial, y que se promulgue mediante su publicación en *L'Osservatore Romano*, entrando en vigor el mismo día, y luego se publique en el comentario oficial de las *Acta Apostolicae Sedis*.

Dado en Roma, en San Pedro, el 10 de enero del año 2021, fiesta del Bautismo del Señor, octavo de mi pontificado.

Francisco

CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

Decreto sobre nuevas inscripciones en el Calendario Romano General

DECRETO

sobre la inscripción de las celebraciones de san Gregorio de Narek, abad y doctor de la Iglesia, san Juan de Ávila, presbítero y doctor de la Iglesia y santa Hildegarda de Bingen, virgen y doctora de la Iglesia, en el Calendario Romano General

La santidad se vincula con el conocimiento, que es experiencia del misterio de Jesucristo, indisolublemente unido al misterio de la Iglesia. Este vínculo entre santidad e inteligencia de las cosas divinas y también humanas, brilla de modo particular en aquellos que han sido adornados con el título de «doctor de la Iglesia». De hecho, la sabiduría que caracteriza a estos varones y mujeres no les concierne solo a ellos, ya que, al convertirse en discípulos de la Sabiduría divina, se han convertido a su vez en maestros de sabiduría para toda la comunidad eclesial. Por este motivo, los santos y las santas «doctores» son inscritos en el Calendario Romano General.

Por ello, teniendo en cuenta que recientemente han sido reconocidos con el título de doctor de la Iglesia grandes santos de Occidente y Oriente, el Sumo Pontífice FRANCISCO ha decretado inscribir en el Calendario Romano General con el grado de memoria *ad libitum*:

san Gregorio de Narek, abad y doctor de la Iglesia, el día 27 de febrero,

san Juan De Ávila, presbítero y doctor de la Iglesia, el día 10 de mayo,

santa Hildegarda de Bingen, virgen y doctora de la Iglesia, el día 17 de septiembre.

Estas nuevas memorias deben ser inscritas en todos los Calendarios y Libros litúrgicos para la celebración de la Misa y la Liturgia de las Horas; los textos litúrgicos que han de ser adoptados, adjuntos al presente decreto, deben ser traducidos, aprobados y, tras su confirmación por parte de este Dicasterio, publicados por las Conferencias Episcopales.

Sin que obste nada en contrario.

En la sede de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, a 25 de enero de 2021, fiesta de la Conversión de san Pablo, apóstol.

Robert Card. Sarah
Prefecto

✠ Arthur Roche
Arzobispo Secretario

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Protégete: El testamento vital

¿Qué es el testamento vital? ¿Cómo hacer el testamento vital?

El testamento vital es la **expresión escrita** de la voluntad de un paciente sobre los tratamientos médicos que desea recibir, o no está dispuesto a aceptar, en la fase final de su vida. El testamento vital también especifica que se administren los tratamientos adecuados para paliar los sufrimientos, pero que no se aplique la eutanasia.

La Conferencia Episcopal Española anima a firmar el **testamento vital**.

1. ¿QUÉ ES EL TESTAMENTO VITAL?

El presidente de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida, Mons. José Mazuelos Pérez, explica, entre otras cuestiones, en qué consiste, cómo hacerlo, dónde se debe registrar para que tenga valor jurídico, o su importancia.

Del consentimiento firmado al testamento vital

Ante el avance de la medicina se hizo necesario e imprescindible el *Consentimiento Informado*, que consiste en la participación de forma activa en la toma de decisiones junto al médico sobre el tratamiento a seguir.

Pero... ¿Cuándo el enfermo queda incapacitado?

Sin embargo, hay situaciones en las que el enfermo no puede decidir sobre su propia salud por incapacidad debido a la propia enfermedad, accidente o vejez. Cuando se presentan estas dificultades, uno de los caminos para ayudar al personal sanitario es la consideración de la voluntad del paciente manifestada previamente a la pérdida de la capacidad de razonar. Es a esta voluntad anticipada a lo que se llama popularmente testamento vital.

¿Cómo hacerlo?

La persona que firme esta declaración tiene que estar en **plena posesión de las facultades mentales**.

La rubrica se hará ante la presencia de tres testigos o bien bajo la eventual intervención de un notario.

¿A quién hay que entregarlo? ¿Dónde se registra?

El testamento vital, reconocido legalmente en España a partir del año 2002 con la Ley de Autonomía del Paciente, **una vez firmado se inscribe en un registro de voluntades vitales creado con este propósito en las distintas comunidades autónomas**.

Es importante tener en cuenta que las diferentes comunidades han regulado este documento con distintas denominaciones: testamento vital, voluntades anticipadas, instrucciones previas o manifestaciones anticipadas de voluntad. Por eso es conveniente que se consulte la regulación de la comunidad de residencia para asegurar que se cumplen todos los requisitos legalmente exigidos para inscribirse y asegurar su eficacia futura.

En cualquier caso, el testamento vital se puede modificar o revocar en cualquier momento.

¿Por qué es importante?

No hay enfermos «incuidables»

El testamento vital es esencial para dejar constancia, de forma anticipada, de nuestra voluntad de aceptar o rechazar determinados tratamientos médicos. De esta manera, se libera a los familiares del peso de tomar decisiones por el enfermo en situaciones tan difíciles.

También contempla nombrar a un representante legal en materia de tratamientos médicos encargado de velar por su cumplimiento y de tomar decisiones en previsión de una eventualidad no contemplada en el testamento escrito.

Además se especifica el derecho a una atención espiritual.

¿Es válido ante la eutanasia?

El testamento vital especifica que se administren los tratamientos adecuados para paliar los sufrimientos, pero que no se aplique la eutanasia (ningún acto u omisión que por su naturaleza y en su intención cause la muerte).

La proposición de Ley Orgánica de regulación de la eutanasia reco-

ge que no podrá aplicarse la eutanasia en caso de que la persona haya suscrito con anterioridad un documento con instrucciones, testamento vital, voluntades anticipadas o documentos equivalentes reconocidos legalmente.

Por eso es importante que se haga y se inscriba en el registro de voluntades vitales de la comunidad autónoma correspondiente para que tenga valor jurídico.

Es curioso que el testamento vital fuera reivindicado por algunas personas y asociaciones que abogaban por una *mentalidad claramente eutanásica*. Se patrocinaba como vehículo para abrir caminos para considerar de forma absoluta la autonomía del paciente. Hoy, ante la posible aprobación de la ley de la eutanasia se hace necesario para evitar abusos de aplicación de la misma cuando no se puede manifestar el consentimiento informado.

¿Por qué anima la Conferencia Episcopal a que los fieles lo hagan?

Por dos razones:

Para **evitar el atropello a la dignidad y a la libertad de la persona incapacitada** que trae consigo la ley de la eutanasia.

Para ayudar a **humanizar el proceso de muerte con una asistencia humana material y espiritual**, estableciendo una línea que dé espacio a una verdadera alianza terapéutica entre el médico competente, los familiares y/o los eventuales representantes que no deberá ser trasgredida.

Con el testamento vital se especifica que no se quiere el encarnizamiento terapéutico o acciones terapéuticas sin esperanza, inútiles u obstinadas, ni la eutanasia entendida como toda medida adoptada para acelerar la muerte de modo *directo o intencionado*. De esta forma quedan garantizados los cuidados mínimos de sustento vital, como lo es la comida y la bebida en cualquier persona, mientras se considere razonablemente útil, evitando toda forma de ensañamiento terapéutico.

Testamento vital

A mi familia, a mi médico, a mi sacerdote, a mi notario:

Si me llega el momento en que no pueda expresar mi voluntad acerca de los tratamientos médicos que se me vayan a aplicar, deseo y pido que esta declaración sea considerada como expresión formal de mi voluntad, asumida de forma consciente, responsable y libre, y que sea respetada como si se tratara de un testamento.

Considero que la vida en este mundo es un don y una bendición de Dios, pero no es el valor supremo y absoluto. Sé que la muerte es inevitable y pone fin a mi existencia terrena, pero creo que me abre el camino a la vida que no se acaba, junto a Dios.

Por ello, yo, el que suscribe, pido que si por mi enfermedad llegara a estar en situación crítica irrecuperable, no se me mantenga en vida por medio de tratamientos desproporcionados; que no se me aplique la eutanasia (ningún acto u omisión que por su naturaleza y en su intención me cause la muerte) y que se me administren los tratamientos adecuados para paliar los sufrimientos.

Pido igualmente ayuda para asumir cristiana y humanamente mi propia muerte. Deseo poder prepararme para este acontecimiento en paz, con la compañía de mis seres queridos y el consuelo de mi fe cristiana, también por medio de los sacramentos.

Suscribo esta declaración después de una madura reflexión. Y pido que los que tengáis que cuidarme respetéis mi voluntad. Designo para velar por el cumplimiento de esta voluntad, cuando yo mismo no pueda hacerlo, a

Faculto a esta misma persona para que, en este supuesto, pueda tomar en mi nombre, las decisiones pertinentes. Para atenuaros cualquier posible sentimiento de culpa, he redactado y firmo esta declaración.

Nombre y apellidos:

Firma:

Lugar y fecha:

2. ¿CÓMO HACER EL TESTAMENTO VITAL?

Normativa en las distintas comunidades autónomas

Aunque la finalidad es la misma, cada comunidad autónoma lo denomina de una manera diferente y establece sus propias normativas, que se recogen en esta apartado de la web.

Encuentra las directrices por provincias y el formulario en Word para el testamento vital en:

<https://www.conferenciaepiscopal.es/interesa/eutanasia/el-testamento-vital/>

La Iglesia española frente a la trata

26 de enero de 2021

El próximo 8 de febrero se celebra el VII Jornada Mundial de Oración y Reflexión contra la Trata de Personas. Este año bajo el título, «**Economía sin trata de personas**».

Un lema vinculado con la encíclica del Papa Fratelli Tutti, que aporta el marco propicio para sentar las bases de un sistema económico justo y sostenible, donde no haya lugar alguno para la trata de personas.

El Papa convoca esta Jornada desde el año 2015 y eligió el día en el que se recuerda la memoria litúrgica de Santa Josefina Bakhita, la religiosa sudanesa que padeció durante su vida los sufrimientos de la esclavitud.

¿Cuál es el mensaje?

La Subcomisión Episcopal de Migraciones y Movilidad Humana, dedica esta jornada a todas las personas que son víctimas de este tráfico, por falta de recursos o porque pertenecen a sectores sociales «invisibles».

El obispo presidente de esta Subcomisión, **Mons. Juan Carlos Elizalde**, destaca que la pandemia se está cebando con este colectivo de personas especialmente vulnerables y están surgiendo distintas modalidades de trata.

La Iglesia española frente a la trata

Celebramos la Jornada Mundial de Oración y Reflexión contra la Trata, 8 de febrero, memoria litúrgica de Santa Josefina Bakhita, con el lema «Economía sin trata de personas». Dice el papa Francisco:

«En el mundo de hoy persisten numerosas formas de injusticia, nutridas por visiones antropológicas reductivas y por un modelo económico basado en las ganancias, que no duda en explotar, descartar e incluso matar al hombre (...) todavía hay millones de personas privados de su libertad y obligados a vivir en condiciones similares a la esclavitud» (Carta encíclica Fratelli Tutti, 22 y 24).

La lectura de esta encíclica nos ofrece las claves para entender el contexto social, económico y político que puede propiciar la explotación de personas, sobre todo de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Se nos invita, por lo tanto, a **reflexionar** sobre los principios que sustentan nuestro **sistema económico**. En la propuesta de Vigilia de Oración, que hemos preparado para este año, proponemos orar como Iglesia en comunión, en salida, dejándonos provocar por unos verbos opuestos:

«COMPARTIR frente a COMPETIR, MULTIPLICAR frente a DIVIDIR, INCLUIR frente a EXCLUIR, hasta vivirnos como PERSONAS que nos situamos EN EL CENTRO ante personas que hemos alejado y que se encuentran EN LA PERIFERIA»

María Francisca Sánchez, secretaria de la Subcomisión Episcopal de Migraciones y Movilidad Humana

La **trata de personas** no es un fenómeno aislado, sino un problema de todos y de la sociedad. El agravio a la dignidad del ser humano y la violación de sus derechos fundamentales es un grito que clama al Dios de la vida, que escucha a sus hijos y les ofrece su auxilio y protección. Como Iglesia, estamos llamados a generar espacios de acogida y de encuentro para quienes son víctimas de la trata, de acompañamiento de procesos de recuperación y de inclusión.

Son numerosas las congregaciones religiosas y los proyectos del ámbito eclesial cuya misión es el acercamiento a los lugares donde pueden encontrarse las posibles víctimas, así como su atención en los recursos residenciales y centros de día, donde se les ofrece un acompañamiento integral de su proceso para facilitar su recuperación.

«La Iglesia ayuda a estas personas en los recursos residenciales y centros de día, y ofrece un acompañamiento integral en su proceso para facilitar su recuperación»

Desde el Departamento de Trata propiciamos el **trabajo en red** con todas las entidades comprometidas con esta realidad, articulando proyectos y acciones conjuntas a nivel nacional y diocesano, con el objetivo de visibilizar y concienciar ante esta realidad que, en palabras del papa Francisco, es una herida en el cuerpo de la humanidad contemporánea, una llaga en el cuerpo de Cristo. Estamos llamados a no hacernos los distraídos, a conocer para comprender, tomar conciencia y contribuir a erradicar esta lacra.

Nota y rueda de prensa final de la Comisión Permanente

25 de febrero de 2021

El pasado 28 de enero fallecía el arzobispo **castrense** y presidente de la Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales, Mons. Juan del Río. Por parte de la citada Comisión ha participado en la reunión de la Permanente el obispo de Cartagena, Mons. José Manuel Lorca pues según establecen los estatutos de la CEE, en caso de producirse una vacante en la presidencia de una Comisión, desempeñará las funciones hasta la siguiente Plenaria el miembro más antiguo por ordenación episcopal. El arzobispado castrense ha estado representado por el ordinario castrense **Carlos Jesús Montes Herrero**.

Misa por las víctimas de la Covid-19 en Europa

El martes 23 de febrero los obispos miembros de la Comisión Permanente celebraban la eucaristía por la víctimas de la Covid-19 en Europa. Se unían así a la cadena de oración que está promoviendo el Consejo de las Conferencias Episcopales de Europa (CCEE) durante el tiempo de cuaresma.

El arzobispo de Barcelona y presidente de la CEE, Card. Juan José Omella, fue el encargado de presidir la celebración eucarística. «Cuando nos reunimos aquí, en esta casa, tenemos siempre muy presentes los gozos y las penas de nuestro pueblo», señalaba el cardenal Omella durante la homilía. Y durante este tiempo de pandemia «tampoco no-

sotros, pastores de la Iglesia, hemos sido ajenos al dolor de nuestros conciudadanos por la pérdida de tanta gente víctimas del coronavirus».

Pero además, el presidente de los obispos quiso hacer extensiva esta oración también por los que han fallecido por otras causas ajenas al coronavirus y que, durante el tiempo de confinamiento, no han podido recibir la despedida merecida. «Hoy los recordamos a todos, fuesen creyentes o no, naturales de nuestra geografía hispana o venidos de otros lugares. Nos sentimos hermanos de todos y compartimos el dolor de todos sus familiares y amigos»

Líneas de acción pastoral de la Conferencia Episcopal para el quinquenio 2021-2025 «Fieles al envío misionero»

Uno de los temas del orden del día ha sido el estudio del borrador de documento con las líneas de acción pastoral de la CEE para el quinquenio 2021-2025, tras su paso por la Plenaria de noviembre.

El documento, con el título *Fieles al envío misionero. Claves del contexto actual, marco eclesial y líneas de trabajo*, tendrá como fin ayudar a la Conferencia Episcopal y sus Comisiones y servicios a la conversión pastoral, personal e institucional, apoyada en la colegialidad y el discernimiento. El texto se remitirá de nuevo a la Plenaria de abril.

Institución de laicos acólitos y lectores con carácter estable

El pasado 10 de enero, el papa Francisco promulgó la Carta Apostólica en forma de «Motu Proprio» *Spiritus Domini*, que señala que «los laicos que tengan la edad y condiciones determinadas por decreto de la Conferencia Episcopal, pueden ser llamados para el ministerio estable de lector y acólito, mediante el rito litúrgico prescrito (...).

En la misma carta establece la modificación del canon 230 §1 del Código de Derecho Canónico, permitiendo el acceso de las personas de sexo femenino al ministerio instituido del lectorado y del acolitado.

La Comisión Permanente ha estudiado un informe elaborado por la Comisión Episcopal para la Liturgia en coordinación con la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado, acerca de los criterios litúrgicos, formativos y pastorales. Este tema continuará su estudio en la próxima Asamblea Plenaria de abril.

Informe sobre la eutanasia y el Testamento vital

La Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida ha presentado a la Comisión Permanente un informe sobre la Eutanasia y

el Testamento Vital. Tras su estudio, el texto se ha remitido a la Plenaria.

La Comisión Ejecutiva, en su reunión del 9 de diciembre, acordó convocar a los católicos españoles a una Jornada de ayuno y oración el miércoles 16 de diciembre, para pedir al Señor que inspire leyes que respeten y promuevan el cuidado de la vida humana, invitando a cuantas personas e instituciones quisieran unirse a esta iniciativa.

La CEE había publicado ya una nota en relación a este tema con el título: «**La vida es un don, la eutanasia un fracaso**» el día 11 de diciembre y las diversas confesiones religiosas con presencia en España celebraron el encuentro interreligioso «Artesanos de vida y esperanza» en defensa de la vida.

Diálogo sobre el trabajo de las Oficinas diocesanas para la protección de menores.

Los obispos miembros de la Comisión Permanente han informado sobre el trabajo de las oficinas diocesanas para la protección de menores, su actividad en los primeros meses de su funcionamiento y las iniciativas llevadas a cabo sobre la atención de las víctimas, prevención y formación.

También han estudiado la conveniencia de un servicio en la CEE de ayuda y coordinación entre las diócesis y de contacto con las Congregaciones Religiosas. El tema se llevará a la Asamblea Plenaria prevista del 19 al 23 de abril.

Puesta en marcha de políticas de cumplimiento (*compliance*) en la Conferencia Episcopal y en las diócesis

Los obispos han recibido información sobre la necesaria puesta en funcionamiento de las políticas de cumplimiento (*compliance*) en las instituciones de la Iglesia. Juan Munguira, miembro del Comité de Gobierno corporativo de la OCDE, explicó las implicaciones que tienen estas políticas y el modo más adecuado de ponerlas en funcionamiento, tanto en la Conferencia Episcopal como en las diócesis.

Diálogo sobre la puesta en marcha del plan de formación en los Seminarios

En este curso se ha puesto en marcha el Plan de formación sacerdotal *Formar pastores misioneros*. La Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios ofreció en la Plenaria de noviembre una ponencia para el diálogo sobre el modo en que los seminarios pueden continuar este camino de renovación formativa.

La Asamblea Plenaria acordó llevar los temas propuestos y las aportaciones de los obispos a la reflexión en las distintas provincias eclesiolásticas, teniendo como base unos materiales facilitados por la propia Comisión. El diálogo sobre el plan de formación en los Seminarios ha continuado con las propuestas y las conclusiones que han sido remitidas por las Provincias eclesiolásticas.

Información de las comisiones

La Comisión Episcopal de Educación y Cultura ha informado sobre los trabajos realizados en torno a la nueva ley de enseñanza, a partir del nombramiento de la Secretaria de la Comisión, Raquel Pérez San Juan como miembro del Consejo Escolar del Estado. En este sentido se ha informado del trabajo del Foro Hacia un nuevo currículo de religión católica, cuya primera sesión tuvo lugar en la tarde del martes y en el que participaron, entre otros, el Card. Bagnasco, presidente del Consejo de Conferencias Episcopales Europeas (CCEE) y Alejandro Tiana Ferrer, Secretario de Estado de Educación.

La Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida ha informado sobre la actualización del trabajo surgido a partir de las conclusiones del Congreso de Laicos Pueblo de Dios en salida y del encuentro virtual que tuvo lugar para celebrar su primer aniversario. Desde la Subcomisión de Familia y Vida se informó de las actividades previstas para la celebración del Año de la Familia convocado por el papa Francisco, que dará comienzo el próximo 19 de marzo.

Información sobre el trabajo de Ábside (TRECE y COPE)

Los obispos han recibido información sobre el trabajo realizado para la constitución de una empresa en que fueran integrándose los medios de comunicación de la Conferencia Episcopal. La constitución de esta empresa en la que participan todas las diócesis españolas y otras instituciones religiosas se ha desarrollado en los últimos meses y el pasado mes de enero entró en funcionamiento la estructura directiva de esta organización.

La Comisión Permanente ha aprobado el temario de la Asamblea Plenaria prevista del 19 al 23 de abril.

Nombramientos en la CEE

La Comisión Permanente ha realizado los siguientes nombramientos

de la CEE:

- **Xabier Gómez García, O.P.**, religioso de la Orden de Predicadores, como director del departamento de Migraciones.

- **Gustavo Marcelo Riveiro D'Angelo**, sacerdote de la archidiócesis de Valencia, como director del departamento de Pastoral del Turismo.

- **Antonio Javier Aranda López**, laico de la diócesis de Orihuela-Alicante, como director del departamento de Pastoral del Trabajo.

- **Florencio Roselló Avellanas, O. de M.**, religioso de la Orden de la Merced, como director del departamento de Pastoral Penitenciaria (renovación).

- **José Luis Méndez Giménez**, sacerdote de la archidiócesis de Madrid, como director del departamento de Pastoral de la Salud (renovación).

Renovación del Presidente y la Secretaria General de Cáritas

- **Manuel Bretón Romero**, laico del arzobispado castrense, como Presidente de Cáritas Española (renovación).

- **Natalia Peiro Pérez**, laica de la archidiócesis de Madrid, como Secretaria General de Cáritas Española (renovación).

Otros nombramientos

- **Irene Martín Ureste**, laica de la diócesis de Zamora, como Presidenta General de la Asociación Cristianos sin Fronteras.

- **Santiago Ruiz Gómez**, laico de la diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño, como Presidente General del «Movimiento Scout Católico» (MSC).

- **Álvaro Medina del Campo**, laico de la diócesis de Getafe, como Presidente Nacional del Movimiento de Apostolado Seglar, Jubilados y Mayores «Vida Ascendente» (reelección).

- Además, se ha comunicado a la Comisión Permanente el nombramiento, por parte de la Comisión Episcopal para la Liturgia, de Jesús Rosillo Peñalver, sacerdote de la diócesis de Orihuela-Alicante, como consultor técnico y asesor permanente de la Comisión.

También se ha informado del nombramiento, por parte de la Comisión Episcopal para los Laicos, la Familia y Vida, de D. **Víctor Gregorio Arellano** como Coordinador Nacional de la «Renovación Carismática Católica de España» (RCCE), así como de la elección de la Comisión Permanente de dicha Asociación Privada de Fieles.

Inmatriculaciones de la Iglesia ¿un privilegio?

Febrero 2021

Recientemente se ha puesto en duda la capacidad de la Iglesia para poseer bienes materiales y para inscribirlos en el Registro de la Propiedad. Se ha dicho que la Iglesia no debería tener tantos bienes y que además su inclusión en el Registro de la Propiedad se ha realizado de manera fraudulenta.

La Iglesia, el Pueblo de Dios, está formada en España por más de 40.000 instituciones, registradas legalmente, y con capacidad de poseer bienes. Cada una de esas instituciones diócesis, parroquias, comunidades religiosas activas o contemplativas, institutos seculares, sociedades de vida apostólica, etc. pueden tener sus bienes para realizar la misión que se les ha confiado. Lo pueden hacer como cualquier otra institución civil, social, deportiva, científica, académica que concurren en el espacio público y trabajan en el tejido de la sociedad. Conocer la historia resulta imprescindible.

1. INTRODUCCIÓN

La inmatriculación de los bienes de la Iglesia

La Iglesia llegó a la península Ibérica en el siglo I. Durante siglos, el Pueblo de Dios fue construyendo lugares de culto, templos, parroquias o basílicas. Con la organización en diócesis fueron construyéndose las catedrales, y con la aparición de las órdenes religiosas comenzaron los monasterios, abadías y cenobios. Según crecía su presencia surgieron rectorías y seminarios, y la Iglesia recibía donaciones de tierras, fincas, etc. para el sustento de los sacerdotes y la ayuda a los necesitados.

Entonces no se cuestionaba la propiedad de los templos, los edificios y las tierras. Parecía **evidente a quién pertenecía la catedral de Burgos, el monasterio de Montserrat o una pequeña ermita «perdida» de cualquier pueblo de España.**

Lo mismo sucedía en el ámbito civil con los ayuntamientos y con los edificios públicos y con muchos otros bienes de particulares. No existía la necesidad de garantizar la propiedad de estos bienes porque nadie dudaba de quién eran ni lo ponía en cuestión.

El Registro de la Propiedad

En 1863 se crea en España el Registro de la Propiedad, a partir de la ley hipotecaria de 1861. Con él se pretende conseguir tres objetivos: dar certidumbre al dominio a los demás derechos reales sobre la cosa; posibilitar la libre circulación de la propiedad inmobiliaria; y asentar sobre sólidas bases al crédito territorial.

La inscripción de bienes en este registro no otorga la propiedad, sino que tiene simplemente una función probativa o certificativa, lo que otorga seguridad jurídica, pero no tiene función constitutiva de la propiedad.

En los dos primeros decretos que desarrollan el funcionamiento de este Registro (en junio y noviembre de 1863) se anima a las instituciones públicas y a la Iglesia a registrar sus bienes, para que el Registro acogiera ya desde el comienzo una buena parte de las propiedades que había en España.

Desde ese momento, las instituciones públicas y la Iglesia tienen la capacidad de inmatricular por certificación, un sistema especial para inscribir aquellos bienes de los que no es posible mostrar un título de propiedad, por ejemplo, por su antigüedad o por razones históricas.

El decreto impedía a la Iglesia ya entonces (y así fue hasta 1998) inmatricular los templos (iglesias y ermitas) pues la propiedad era evidente y esos templos no podían ser objeto de comercio.

Es a partir de este momento cuando empieza a inscribir sus bienes para garantizar la identidad, finalidad y uso de estos inmuebles. La Iglesia ejerce el derecho a inmatricular sus bienes porque **tiene la obligación de custodiar y mantener lo que le han sido confiado.**

2. ALGUNAS CONSIDERACIONES

Algunas consideraciones sobre las Inmatriculaciones

- Inmatricular es inscribir por primera vez un bien en el Registro de la Propiedad.

- Esto implica que no ha estado nunca ni en todo ni en parte inscrita, pues de lo contrario estaríamos ante el fenómeno de la doble inmatriculación.

- Para inmatricular un bien en el Registro de la Propiedad es necesario acreditar el título de propiedad, o bien realizar un expediente de dominio, o bien mediante certificación.

- La finca que accede por primera vez al Registro empieza con esta inscripción su historial y ha de ser necesariamente una inscripción del

dominio de la finca.

- La inmatriculación de los bienes no otorga la propiedad. El registro, y por tanto la inmatriculación, tiene simplemente una función probativa o certificativa, lo que otorga seguridad jurídica, pero no tiene función constitutiva de la propiedad.

- Por esta razón, el sistema de inmatriculación prevé un período de 2 años de provisionalidad para corregir errores y presentar alegaciones. En todo caso, y de haberse producido, siempre podrán corregirse errores en el proceso.

- El sistema de inmatriculación por certificación, vigente desde 1863 y hasta 2015 en el caso de la Iglesia, busca dar respuesta a la legislación desamortizadora del S. XIX (Mendizabal y Madoz), que había dejado a la Iglesia sin título de propiedad de muchos de sus bienes.

- Además, desde el comienzo del Registro de la Propiedad en 1863 hasta 1998 la Iglesia no pudo registrar los lugares de culto. A partir de ese año se comenzó la inmatriculación, hasta 2015 también por certificación, y desde ese año sólo por los cauces ordinarios.

3. LA IGLESIA Y LAS INMATRICULACIONES

¿Qué ha registrado la Iglesia a su nombre?

La Iglesia ha inmatriculado los bienes que durante siglos el pueblo «católico» ha construido y confiado a la Iglesia para que ésta pudiera realizar su labor: el anuncio del Evangelio (apostolado), la celebración de la fe (culto) y el ejercicio de la caridad (servicio). Los bienes de la Iglesia se destinan precisamente a estos fines.

Ha inmatriculado también otros bienes recibidos a través de legados y herencias, que han sido destinados, de un modo u otro a los mismos fines. **La Iglesia tiene la obligación de custodiar y mantener los bienes que le han sido confiados** afectándolos a sus fines propios y poniéndolos a disposición de la sociedad, con independencia y colaboración con los poderes públicos, al servicio del pueblo cristiano

La inmatriculación por certificación de la Iglesia

Para inmatricular un bien en el Registro de la Propiedad es necesario acreditar el título de propiedad, realizar un expediente de dominio, o mediante certificación.

Este último mecanismo, la certificación, consiste en inscribir «los bienes inmuebles que les pertenezcan mediante la oportuna certifica-

ción librada por el funcionario a cuyo cargo esté la administración de los mismos, en la que se expresará el título de adquisición o el modo en que fueron adquiridos».

Así lo han podido hacer las instituciones de la Iglesia hasta el año 2015, con aquellos bienes que posee y mantiene desde tiempo inmemorial.

Hasta ese año, la inscripción de los bienes de la Iglesia católica tenía el mismo régimen legal que la inscripción de los bienes del Estado, y se pudieron inmatricular los bienes de la Iglesia de la misma forma y con idéntica tramitación.

Otro elemento resulta especialmente importante. Desde el comienzo del Registro y hasta 1998 no se permitió a la Iglesia la inmatriculación de los templos. Esta restricción suponía una discriminación ya que la Iglesia católica era la única confesión religiosa en España que no podía inmatricular **sus lugares de culto. El art. 206 de la Ley Hipotecaria permitió a la Iglesia la inmatriculación de los templos, superando así la discriminación.**

La Iglesia católica pudo utilizar el modo especial de inmatriculación -por certificación- desde el comienzo del Registro de la Propiedad hasta la reforma de la Ley Hipotecaria, en junio de 2015. Esa inmatriculación por certificación pudo aplicarse a los templos desde que estos pudieron inscribirse, en 1998. Desde 2015, sólo las administraciones públicas y las entidades de derecho público con personalidad jurídica propia pueden inmatricular los bienes de su titularidad, mediante la aportación de su título escrito de dominio.

La autorización para que la Iglesia Católica utilizara este procedimiento especial se relaciona con el hecho de que la presencia de la Iglesia en España es muy anterior a la existencia del Registro y por tanto es creíble que los títulos de propiedad no existieran o nunca hubieran existido.

Al mismo tiempo, las leyes desamortizadoras del S. XIX, especialmente de Mendizabal y de Madoz, y la posterior recuperación de parte de los bienes por la Iglesia católica, en muchos casos sin una titulación auténtica, habían desprovisto a la Iglesia de la capacidad de registrar sus bienes de manera ordinaria.

Es cierto que el procedimiento era excepcional, pero la situación también, ya que nos encontramos con que muchas realidades de Iglesia son las instituciones más antiguas de nuestro país, como los Iglesias de Toledo o Tarragona con una tradición muy consolidada que data del siglo I.

La desaparición progresiva de las circunstancias históricas a las que respondió su inclusión, así como el transcurso de un tiempo suficiente desde la reforma del Reglamento Hipotecario de 1998 que ya permitía la inscripción de los templos, ha propiciado que desde 2015, la certificación no pueda ser un modo de registrar propiedades a nombre de la Iglesia. Desde ese momento, la Iglesia dejó de inmatricular por certificación.

4. LA IGLESIA RESPONDE

<https://www.conferenciaepiscopal.es/interesa/inmatriculaciones-iglesia-un-privilegio/>

5. EL PROCESO DE INMATRICULACIÓN

El proceso de inmatriculación según las distintas leyes hipotecarias

- El Registro de la Propiedad fue creado en España por la Ley Hipotecaria de 8 de febrero de 1861 y regulado por Real Decreto de 6 de noviembre de 1863. Sin embargo, según el artículo 3 de este Real Decreto, quedan exceptuados de la posibilidad de inscripción los bienes del Estado, los de dominio público y los templos destinados al culto católico.

El texto no contempla la inscripción de los templos, por entender que no precisaban inscripción al ser evidente la titularidad, su destino y ser considerada «fuera de comercio».

- La Ley Hipotecaria de 1946 y la legislación subsiguiente mantuvo estas excepciones, así como el Reglamento Hipotecario (Real Decreto de 14 de febrero de 1947) en su art. 5.4. Por tanto, las parroquias y demás instituciones de la Iglesia podían inscribir los bienes que habían conservado o adquirido después de la Desamortización (casas parroquiales, huertos, fincas, etc.), pero no edificios de culto (iglesias, ermitas...).

- En 1998, una reforma del Reglamento Hipotecario efectuada por el Real Decreto 1867/1998, de 4 de septiembre, suprimió, por considerarla inconstitucional y discriminatoria, la disposición contenida en el art. 5.4, relativa a la exclusión de los templos católicos de la inscripción.

El argumento empleado para esta reforma es que, del mismo modo que las otras confesiones pueden inmatricular sus espacios de culto, el hecho de que la Iglesia católica no lo pudiera hacer resultaba discriminatorio e inconstitucional. Por tanto, desde esta fecha se pudieron inscribir los edificios de culto católico en el Registro de la Propiedad.

- En junio de 2015, con la reforma de la Ley Hipotecaria, se eliminó la posibilidad de inmatricular bienes de la Iglesia mediante certificación (art. 206). En ese momento ya se entiende que ha habido tiempo suficiente para inmatricular todos aquellos templos que la Iglesia poseía desde tiempo inmemorial sin título escrito.

La Iglesia a partir de ese momento se rige por el sistema general. No así otras instituciones de naturaleza pública (ayuntamientos, diputaciones, etc.), que mantienen la posibilidad de inmatricular por certificación, incluso bienes de dominio público.

La Iglesia española continúa su compromiso para la protección de menores

Compromiso para la protección de menores

Las diócesis e instituciones religiosas españolas siguen dando pasos en su compromiso para la protección de abusos a menores y personas vulnerables. En cumplimiento de lo establecido por la Santa Sede todas las diócesis españolas tienen establecidos, desde antes del 1 de junio, protocolos y oficinas para la protección de menores y presentación de denuncias por abusos cometidos.

En cada diócesis, los obispos llevan a cabo, bajo la dirección y coordinación de la Congregación para la Doctrina de la Fe, los procesos para el tratamiento de los delitos en sus respectivas jurisdicciones eclesiásticas.

Pero los obispos españoles, en las distintas Asambleas Plenarias, han ido trazando, siguiendo las directrices de la Santa Sede, unas líneas comunes de trabajo que luego se concretan en las oficinas diocesanas y metropolitanas de denuncias de abusos sexuales a menores y a personas vulnerables.

En algunas diócesis se han implementado procesos comunes para la protección de menores, protocolos para los centros educativos y formación para profesores y alumnos para la detección y prevención de abusos a menores.

Acogida, escucha, prevención y formación son las claves de la Iglesia en España ante los casos de abusos a menores y personas vulnerables.

La Iglesia católica asume el compromiso de: cuidar y educar, con respeto y ejerciendo su ministerio; proteger a todos menores y adultos

vulnerables; crear comunidades seguras donde haya una vigilancia informada sobre los peligros del abuso.

¿Quieres presentar una denuncia?

Las diócesis españolas y diversas instituciones religiosas han creado Oficinas de atención a las víctimas así como cauces para la presentación de denuncias y protocolos de actuación que están vigentes en sus diversos ámbitos. Cada diócesis tiene autonomía, hasta el momento, para proceder en la organización de estas oficinas, siempre siguiendo lo dispuesto en *Vos estis lux mundi*, y para crear los cauces más adecuados a sus circunstancias en la atención a las víctimas.

Pasos dados hasta la fecha:

En la actualidad

El Consejo Episcopal de Asuntos Jurídicos y la Comisión para la protección de menores están actualizando el borrador del texto sobre la protección de los menores y de las personas vulnerables tras la publicación del *Vademecum* que la Santa Sede hizo público el pasado 16 de julio. El objetivo es solicitar a la Santa Sede la aplicación de este texto con rango de Decreto general, como norma legal para la cuestión de los abusos con vigor para toda la Iglesia que trabaja en España.

2020. Todas las diócesis disponen ya de Oficinas de denuncias de abusos sexuales a menores y a personas vulnerables

· **Marzo 2020.** La Asamblea Plenaria dialogó sobre cómo se estaba llevando a cabo el proceso de puesta en marcha de las oficinas diocesanas y metropolitanas de denuncias de abusos sexuales a menores y a personas vulnerables. Estas oficinas fueron establecidas por el motu proprio «*Vos estis lux mundi*» del papa Francisco (7 de mayo de 2019), que entró en vigor el pasado 1 de junio de 2020.

· En esta Asamblea Plenaria **se dio a conocer que:**

- Las diócesis de las Provincias Eclesiásticas de Pamplona y Tudela, Santiago de Compostela, Valladolid y Zaragoza han optado por una oficina metropolitana para todas las diócesis circunscritas.

- Las diócesis de las Provincias Eclesiásticas de Burgos, Granada, Madrid, Mérida-Badajoz, Oviedo, Toledo y Valencia han acordado

organizarse por **oficinas diocesanas** propias.

- El arzobispado Castrense de España ha constituido una oficina arzobispal.

- La Provincia Eclesiástica de **Sevilla** ha constituido una oficina metropolitana para la propia archidiócesis, a la que se han añadido las sufragáneas de Cádiz y Ceuta así como Huelva.

- Las diócesis sufragáneas de Jerez, Canarias, Córdoba y Tenerife han optado por constituir oficinas diocesanas propias.

- Las diócesis de las Provincias Eclesiásticas de **Barcelona** y Tarragona se han constituido oficinas diocesanas propias en la archidiócesis de Tarragona, y las sufragáneas de Solsona y Vic.

- El resto de las diócesis de Cataluña estaban esperando a esta Asamblea Plenaria para determinar la opción que adoptarán.

· **La Asamblea Plenaria de noviembre** hace balance del trabajo de estas oficinas unos meses después de que se cerrara el plazo para su apertura en todas la diócesis españolas.

· Además de la apertura de las oficinas de denuncias, las diócesis informan de sus trabajos en la elaboración de guías de prevención y cursos de prevención.

2019. Cumbre en el Vaticano y solicitud a la Santa Sede de un Decreto General para toda la Iglesia en España

· **21-24 de febrero. El Vaticano acoge la cumbre mundial sobre «La protección de los menores en la Iglesia»** con la participación de los presidentes de las conferencias episcopales de la Iglesia católica, los jefes de las Iglesias católicas orientales, los representantes de la Unión de Superiores Generales y de la Unión Internacional de Superiores Generales, miembros de la Curia y el Consejo de Cardenales. El cardenal Ricardo Blázquez informa en la rueda de prensa final de la Comisión Permanente sobre los trabajos realizados.

· **Abril 2019. La Asamblea Plenaria** aprueba solicitar a la Santa Sede un mandato especial para promulgar un decreto general sobre los procesos en materia de abusos sexuales a menores, **con leyes aplicables a todas las instituciones y diócesis de la Iglesia en España**. Esta solicitud es una propuesta de la Comisión creada *ad hoc* en septiembre de 2018

para la actualización de los protocolos en los casos de abusos a menores. También se da el visto bueno a la elaboración, por parte de esta Comisión, de un Directorio donde se den orientaciones precisas para la prevención de los abusos y el acompañamiento pastoral de las víctimas.

· **Asamblea Plenaria noviembre de 2019:** se presenta el **borrador del texto del Decreto general sobre la protección de los menores y de las personas vulnerables**, redactado por la Comisión para la protección de menores y la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos.

Se informa que la Santa Sede ha solicitado a la CEE la inclusión en este texto de las aportaciones que va a realizar el **Vademecum** elaborado por la Santa Sede que se hizo público el 16 de julio de 2020.

2018: Comisión *ad hoc*

Septiembre de 2018. A partir de la cumbre convocada por el **papa Francisco** sobre la protección de menores, prevista para el próximo mes de febrero, el Comité Ejecutivo de la CEE aprueba la **creación de una Comisión de trabajo sobre la actuación en delitos a menores**. Esta comisión tiene los siguientes objetivos:

- Actualizar los protocolos de actuación de la Iglesia española de 2010, conforme al «Modelo de Directivas» redactado por la Comisión Pontificia para la Protección de Menores.

- Preparar los materiales de trabajo para el encuentro de presidentes de las Conferencias Episcopales sobre «La protección de los menores en la Iglesia» que convoca el papa Francisco en el Vaticano del 21 y el 24 de febrero de 2019.

- Trabajar en la redacción de una **nueva normativa de la CEE** para la prevención y protección de abusos sexuales a menores.

2010: Protocolos de actuación

Con estos protocolos, hoy ya superados por la nueva legislación de la Santa Sede y por las recomendaciones emanadas desde la Conferencia Episcopal y los protocolos impulsados en cada diócesis, se ofrecían unas **líneas de actuación generales** para ayudar a los obispos, sacerdotes, religiosos e instituciones eclesíásticas sobre la forma de proceder en caso de agresiones o abusos sexuales a menores, o posesión de pornografía infantil, entre otros supuestos.

- 22 de junio de 2010: Protocolo de actuación de la Iglesia en España conforme a la legislación del Estado.
- 22 de julio de 2010: Protocolo de actuación de la Iglesia para tratar los casos de los delitos más graves contra la moral por parte de clérigos. (Modificado a tenor de las nuevas Normas de la Santa Sede, y aprobado por la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos en su reunión 267)

También te puede interesar:

- Legislación de la Santa Sede

- Comisión Pontificia para la protección de los menores

- Normas en vigor

- Vademecum sobre procesos en casos de abusos a menores (2020)
- Vos estis lux mundi (2019)
- Líneas guía para la elaboración de protocolos de prevención de abusos (2011)
- Nuevas normas sobre los Delitos graves reservados a Doctrina de la fe (2010)

- Acción de las diócesis para la prevención y denuncia de abusos

- Actividad para la prevención en Instituciones religiosas y contacto para la presentación de denuncias a:

**CONFER,
Regnum Christi,
Compañía de Jesús
Opus Dei
Salesianos
Escuelas Católicas
Maristas**

Encuentra todo esto en:

<https://www.conferenciaepiscopal.es/proteccion-de-menores/>

